

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO**



**FACTORES QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
AGROPECUARIA DEL DISTRITO DE SANTA ANA, EN LA GESTIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN- CUSCO 2011-2013**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GERENCIA
SOCIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
DESARROLLO

AUTORA:

CHALLCO LUQUE, YANET JULIA

ASESOR:

Mg. PINEDA MEDINA, JAVIER ALEJANDRO

Marzo, 2020

RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo identificar los factores que estarían afectando la producción y productividad de la actividad agropecuaria en la gestión del desarrollo económico local del distrito de Santa Ana en el periodo 2011-2013. La estrategia metodológica es a través del estudio de caso, de tipo cualitativo, analizando la percepción de agricultores beneficiarios sobre los proyectos productivos implementados y proponiendo recomendaciones que permitan mejorar la gestión de desarrollo económico local.

Este trabajo se enmarca en la gerencia social porque genera conocimiento aplicable que servirá para que las políticas locales promovidas desde los gobiernos locales puedan mejorarse y modificar algunas estrategias metodológicas y su tipo de relación con la población, especialmente con los que tienen menos oportunidades, donde la mayor disponibilidad de recursos públicos y los cambios en la orientación y profundidad de proyectos dirigidos al sector agropecuario, sean avances significativos con relación a la lucha contra la pobreza rural.

La principal conclusión es que la Municipalidad Provincial de la Convención, ha implementado políticas de intervención en un marco normativo y de gestión pública, sin embargo no ha trabajado de manera suficiente la participación de los usuarios y/o beneficiarios para que comprendan la relación entre el compromiso de su participación activa y la mejora de su calidad de vida; existiendo una distorsión entre crecimiento económico y desarrollo rural.

Finalmente, a forma de recomendaciones se propone que en la implementación de un proyecto de inversión pública para mejorar, instalar, incrementar o ampliar una cadena productiva de tipo agraria o pecuaria, se debe propiciar el aporte de los beneficiarios y ser los actores principales en la resolución de problemas de las etapas de un proceso productivo en los que el Estado ejecuta. Estos acuerdos deberán sustentarse en base a problemas prioritarios a solucionar, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico en los que se van a intervenir, la ubicación geográfica, el perfil de los beneficiarios, el tipo de intervención y sobre todo la transparencia en el uso de los recursos asignados.

ÍNDICE

RESUMEN	2
INDICE	3
AGRADECIMIENTOS	5
DEDICATORIA.....	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	10
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
Pregunta General de la Investigación	13
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	14
CAPÍTULO II	19
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	19
2.1. ENFOQUES CONCEPTUALES	19
2.1.1. Enfoque de Desarrollo Humano	19
2.1.2. Enfoque de Desarrollo Económico Local	20
2.1.3. Enfoque Territorial Rural.....	22
2.2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	24
2.2.1. Información General de la Provincia de la Convención	24
2.3. DOCUMENTOS NORMATIVOS Y DE POLÍTICA	34
2.4. INVESTIGACIONES YA EXISTENTES	42
2.5. IMPORTANTES CONCEPTOS TEÓRICOS.....	46
Se desarrolla conceptos claves, importantes para facilitar el seguimiento a la presente investigación:	46
CAPÍTULO III	56
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	56
3.1 DISEÑO Y PROGRAMA METODOLÓGICO	56
CAPITULO IV	59
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS ..	59
4.1 INTERVENCIONES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO DEL DISTRITO DE SANTA ANA EN EL PERIODO 2011-2013.....	61
4.2 CONTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA DEL DISTRITO DE SANTA ANA	74
4.3 IMPACTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE SANTA ANA.....	102

4.4 PERCEPCIÓN DE LOS AGRICULTORES RESPECTO AL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL DISTRITO DE SANTA ANA...	130
CAPÍTULO V	152
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	153
REPORTE FOTOGRÁFICO	178
BIBLIOGRAFÍA	183



AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios creador por hablarnos a través de la naturaleza, por protegerme y guiarme en la toma de decisiones y haber puesto en mi camino a las personas indicadas.

Gracias al gran equipo de la Maestría de Gerencia Social a la parte administrativa, a los y las compañeras, y especialmente a los y las docentes por sus brillantes conocimientos y experiencias.

Mi gratitud sincera a los agricultores de Santa Ana - La Convención, por haberme brindado generosamente información valiosa, informarme y por enseñarme el valor de su trabajo.

Agradezco a los operadores técnicos, por compartir sus conocimientos y experiencias en la ejecución de los proyectos productivos, tan valiosos para triangular la información obtenida

Mis agradecimientos especiales al Ing. Hugo Estacio Tamayo y al agricultor Leónidas Salas Montesinos por transmitirme sus conocimientos y por la gestión de espacios adecuados para recolectar información tan importante.

DEDICATORIA

A mis queridos y amados padres Matías y Julia, quienes me brindaron lo mejor para mi realización personal y profesional.

A mí adorado hijo Eduardo, motivo y razón de mi vida, por él pude concretizar mis anhelos personales y profesionales.

A mis queridos hermanos Fredy, Richard, Judith, Maribel y Stephanie; por su amor fraternal y apoyo incondicional.

A mis adorados sobrinos Juan Diego y José Joaquín por su ternura, cariño y compañía.

A los hombres del campo, a los agricultores de todos los Distritos de la Provincia de La Convención, ligados con nuestra madre tierra, por su trabajo arduo y su invaluable apoyo a la seguridad alimentaria de la provincia y de la región.

Dedico también esta tesis a todas las personas comprometidas con la actividad agropecuaria. Para los que luchan día a día por una sociedad justa y con oportunidades para todos.

INTRODUCCIÓN

Los procesos de democratización y descentralización a nivel del país, han generado discusiones de toda índole social, política, económica y cultural; poniendo en tapete los problemas y necesidades de la población rural, así como el rol decisivo de los representantes políticos y técnicos sobre dichos procesos. Para Francisco Albuquerque (2004) estos avances, han significado cambios trascendentales en las funciones administrativas públicas territoriales, donde los operadores políticos y técnicos han tenido que plantear nuevos enfoques y estrategias para dar solución a demandas urgentes de la población del interior de los países (Affonso, 2000) (Citado por Albuquerque 2004:159).

Durante muchas décadas las políticas públicas se han caracterizado por copiar modelos asistencialistas que fueron instaurándose por decisiones centralistas desde arriba, los cuales han limitado el desarrollo local de las regiones del país, incrementando los niveles de pobreza y extrema pobreza en las zonas rurales, donde las oportunidades de crecimiento socioeconómico habían sido postergadas. En este contexto surge un nuevo enfoque de desarrollo “de abajo hacia arriba” con una visión más integral del contexto territorial, obligando a los decisores políticos a replantear políticas más horizontales, que repercutan significativamente en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables del país (Albuquerque¹ 2004:159).

Entendemos que la responsabilidad principal de los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local) es promover el desarrollo local de forma integral, la cual se contextualiza como desarrollo de capacidades y derechos de las personas. Es por ello que el desarrollo debe darse como un proceso concertado a partir de las potencialidades y recursos existentes en la población local, para lograr este propósito es necesaria la participación activa de agentes de diversos ámbitos territoriales político-administrativos y municipales; constituyéndose estos en unidades de planificación, de diseño de estrategias, así como implementación de programas y proyectos de desarrollo en base a los recursos disponibles, necesidades e iniciativas locales.

¹ DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y DESCENTRALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA – REVISTA DE LA CEPAL 82 ABRIL 2004.

Según Rojas Moran (2006) “este proceso de desarrollo incorpora aspectos presentes en el territorio; como social, económico, cultural, ambiental, etc. Por ello un proceso de desarrollo local debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible” (Rojas Morán 2006).

El Desarrollo Económico Local (DEL) es una de las metas de toda sociedad y el mismo implica medir el nivel de producción y productividad, la innovación tecnológica, la generación de ingresos propios, el acceso a servicios básicos, alimentación, salud, educación, vivienda etc. Todas estas variables son herramientas que se utilizan para medir este crecimiento. Por lo tanto conciliar políticas sociales más activas con políticas económicas que promuevan el desarrollo sostenible de una determinada jurisdicción, sin comprometer la estabilidad económica; constituye el objeto de reflexión del presente trabajo.

Según la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece en el Art. VI del Título Preliminar, “Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones” (CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2003).

La Municipalidad Provincial de la Convención a través de sus políticas locales de intervención y promoción del Desarrollo Económico Local de su jurisdicción, ha implementado diversos proyectos productivos, con la finalidad de mejorar e incrementar la producción y productividad agropecuaria del distrito de Santa Ana; para lo cual ha destinado significativos recursos al sector agropecuario, estos provenientes del canon y sobre canon gasífero, que actualmente se explota en la zona de Camisea.

Sin embargo a pesar de la decisión política de los gobernantes de turno y los esfuerzos emprendidos por el gobierno local; se percibe con mucha preocupación la disminución de la producción y productividad especialmente la agrícola, originando la escasez y extinción de algunos productos de pan de llevar

y otros en los mercados locales y regionales. Por lo cual es necesario e importante identificar y analizar los factores que están ocasionando este hecho y que afecta considerablemente la Gestión del Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de la Convención.

En este contexto, se ha planteado la siguiente pregunta central de la presente investigación: *¿Por qué a pesar de la gestión de políticas de Desarrollo Económico Local en el Distrito de Santa Ana - La Convención, en el periodo 2011-2013; ha disminuido la producción y productividad de la actividad agropecuaria en esta zona?*

Frente a esta preocupación planteamos el objetivo general de la presente investigación: *“Identificar los factores que estarían afectando la producción y productividad de la actividad agropecuaria en la gestión del desarrollo económico local del Distrito de Santa Ana en el periodo 2011 – 2013”*, analizando la percepción de los agricultores sobre los proyectos productivos implementados a fin de proponer estrategias o recomendaciones pertinentes que permitan mejorar las políticas de intervención en el marco del desarrollo económico local.

Esperamos que los hallazgos encontrados y las alternativas propuestas en el presente trabajo de investigación permitan a los gobiernos locales que promuevan el desarrollo económico local, mejorar, fortalecer o re direccionar los procesos de intervención local que se realizan a través de proyectos productivos implementados con la finalidad de mejorar e incrementar la producción y productividad agropecuaria; así mismo nos permitirá analizar la situación socioeconómica del agricultor, alcanzados como parte de las metas y objetivos planteados en los mencionados proyectos productivos, como nivel de calidad de vida, desarrollo de sus capacidades, conocimientos tecnológicos adquiridos, etc. y los impactos positivos y negativos en la actividad económica del distrito de Santa Ana, Provincia de La Convención, Región Cusco.

FACTORES QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL DISTRITO DE SANTA ANA, EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN, EN EL PERIODO 2011-2013

CAPÍTULO I

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desarrollo económico local, no solo se trata de un proceso de crecimiento económico de una región o país; sino se trata de como este crecimiento genera oportunidades de desarrollo en forma integral, con el objeto de mejorar o transformar una precariedad de aspecto económico, social, cultural, o político de un determinado territorio. Al respecto Fernando Vásquez (2012) señala que “el crecimiento económico permite generar los recursos para incrementar el desarrollo humano, en tanto que el desarrollo humano, al mejorar el capital humano, incrementa la productividad y las posibilidades de crecimiento económico” (Fernando Vásquez 2012:9).

Este vínculo se sustenta en que el incremento de los recursos disponibles que generen mayores ingresos al estado, puedan revertirse equitativamente a las regiones y estas a su vez generen cambios sustanciales en el desarrollo humano y social. Por lo tanto no se puede concebir el desarrollo de un país con una mayor disposición de recursos que presenten aun bajos niveles de crecimiento en educación, salud o se consideren poblaciones con necesidades básicas aun no satisfechas. Vásquez concluye que para maximizar las posibilidades de un desarrollo sostenido, se requiere de políticas que fortalezcan estos vínculos, ya sea a través de la inversión pública o privada y efectivamente contribuyan al desarrollo local de un territorio (Fernando Vásquez 2012:10,11).

Las municipalidades son responsables de elaborar e implementar políticas públicas sociales y económicas; y de generar condiciones favorables para el desarrollo productivo en su jurisdicción. Esto implica el mejoramiento de los ingresos de sus habitantes así como de su nivel de vida. Dentro de los roles,

responsabilidades y funciones de las municipalidades está promover el desarrollo económico local.

En este contexto la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades precisa: “Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones (CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2003 Ley N° 27972 ARTÍCULO VI).

Hasta hace algunos años el desarrollo local no era prioridad en las decisiones municipales, las limitaciones técnico-legales de los gobiernos locales no permitían ejercer atribuciones significativas en proyectos económicos, sociales o ambientales; ya sea estos por falta de recursos o planes de desarrollo o simplemente por el rol municipal meramente prestadora de servicios, las cuales fueron obstáculos para impulsar una gestión con liderazgo en el desarrollo económico local.

Uno de los efectos de la descentralización y la globalización es la revalorización de lo local como el espacio más efectivo para responder a los retos de desarrollo integral. A partir de esta premisa los gobiernos locales han decidido incorporar en sus planes los recursos y potencialidades existentes en su territorio para que a partir de ello emprendan políticas locales de desarrollo que impulsen las actividades económicas y productivas.

En este contexto los gobiernos locales tanto provinciales como distritales han ido cobrando relevancia frente al reto de representar a su población local, articular el territorio, hacerlos competitivos, mejorar su calidad de vida; y estos cambios sean sostenibles para el desarrollo humano. Siendo así las Municipalidades de la Provincia de La Convención en la Región Cusco, que en esta última década vienen recibiendo transferencias presupuestarias por concepto de canon y sobre canon gasífero; para que puedan alcanzar estos cambios o mejoras significativas con la inversión de los recursos en proyectos u obras que benefician a los habitantes de sus jurisdicciones.

El Desarrollo Económico Local (DEL) como parte de las políticas públicas de los gobiernos locales tienen el objetivo principal de generar riqueza a través del desarrollo de capacidades productivas, en este caso del mejoramiento de la producción y productividad del sector agropecuario. Dicho de otro modo se puede incrementar la producción y la calidad de los productos, para luego insertarlos en cadenas productivas al mercado local y nacional, con el fin de mejorar los niveles socioeconómicos del productor agropecuario y dinamizar la economía local.

Actualmente la Municipalidad Provincial de la Convención a través de políticas públicas de la gestión del desarrollo económico local, está realizando intervenciones con diversos proyectos productivos basados en mejorar e incentivar la actividad agropecuaria. Sin embargo se percibe con mucha preocupación la disminución de la producción y productividad agropecuaria, originando la escasez y extinción de algunos productos de pan de llevar y otros en los mercados locales. Por lo tanto es necesario e importante identificar y analizar los factores que ocasionan este hecho y que afecta considerablemente la gestión del desarrollo económico local que ha emprendido la Municipalidad Provincial de la Convención.

Es probable que este problema sea causado por la dinamización de la economía que actualmente existe en la zona gracias a la explotación del gas de camisea, y que otorga regalías de canon y sobre canon a los gobiernos locales de esta parte de la región; los cuales han permitido generar todo tipo de intervenciones públicas, quizás algunas más rentables al sector agropecuario, como la construcción de obras civiles (carreteras, saneamientos básicos, electrificación, infraestructura educativa, etc.), la explotación del gas; que ha incrementado la demanda de mano de obra no calificada y el abandono de la actividad agropecuaria.

Puede también existir otros motivos que han influido en la disminución de la actividad agropecuaria; los cuales también serán identificados y analizados en la presente investigación; pero también puede ser que los parámetros de la inversión pública que realizan los gobiernos locales no están basados en las reales necesidades e intereses de los productores agropecuarios de la zona; o

simplemente las políticas de intervención que se realizan no están articuladas a los planes de desarrollo local del distrito; originando el abandono inminente del campo, los cuales traen como consecuencia la disminución productiva agrícola, limitando el desarrollo económico local de La Convención.

Para identificar y analizar cuáles son los factores que afectan más directamente la producción y la productividad agropecuaria en la gestión del Desarrollo Económico Local, de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2011-2013, se ha seleccionado como estudio de caso al distrito de Santa Ana; a su gobierno local provincial responsable de su administración política y económica. Para ello planteamos las siguientes preguntas de investigación:

1.2. PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN

PREGUNTA GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

¿Por qué a pesar de la gestión de políticas de desarrollo económico local en el distrito de Santa Ana - La Convención, en el periodo 2011-2013; ha disminuido la producción y productividad de la actividad agropecuaria en esta zona?”.

De esta pregunta general se desprenden las preguntas específicas que nos permitirán conocer a profundidad las causas que generan nuestra preocupación inicial; estas preguntas son:

PREGUNTAS ESPECÍFICAS DE LA INVESTIGACIÓN

¿Qué tipo de intervenciones se realizan en el sector agropecuario en el Distrito de Santa Ana en la gestión edil 2011 – 2013? y ¿Cómo se interviene?;

¿En qué medida los proyectos implementados en el Distrito de Santa Ana en el periodo edil 2011–2013 están contribuyendo el desarrollo de la actividad agropecuaria de esta zona?;

¿Por qué los proyectos implementados en Santa Ana en el periodo edil 2011 – 2013 no están alcanzando los objetivos de mejorar la producción y productividad en la gestión del desarrollo económico local de esta zona?;

¿Qué percepción tienen los productores agropecuarios del Distrito de Santa Ana acerca de los proyectos implementados en su localidad entre el 2011 y el 2013?

1.3. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo local no se puede concebir como una estrategia independiente a otras, sino debe ser vista de manera integral, con enfoques territoriales y socioculturales y el nivel de desarrollo humano alcanzado a través de un crecimiento económico sostenido en las regiones. El informe MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL 2012-2014² (2011), hace referencia al respecto; señalando que el crecimiento económico contribuye a la reducción de la pobreza generando empleo y mayores ingresos familiares; así como dinamizando la economía local para generar mayores ingresos fiscales y luego revertirlos en programas y proyectos de desarrollo (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS 2011:7).

Sin embargo mantener altas tasas de crecimiento económico se vuelve más difícil en la medida que las regiones desean alcanzar mayores niveles de desarrollo humano y social; esto significa una serie de importantes retos de políticas públicas para los gobiernos locales de turno.

Entre los aspectos que justifica la intervención de estas políticas, es la reducción de la pobreza en las zonas rurales, debiéndose para ello rediseñar las propias intervenciones, especialmente la gestión del desarrollo económico local que las entidades públicas se han planteado y que actualmente enfrenta diversos problemas.

Según la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (2004) algunos de los problemas más comunes son: “La baja rentabilidad de las actividades agrícolas, la fragmentación de la pequeña propiedad territorial, cambios demográficos y tendencias de los mercados laborales en el campo, factores que inciden en el precario desarrollo del capital humano en las áreas rurales, elevados niveles de

² [MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL 2012-2014](http://www.bcrp.gob.pe/docs/...Económico/MMM-2012-2014-mayo.pdf)
www.bcrp.gob.pe/docs/...Económico/MMM-2012-2014-mayo.pdf

discriminación social y cultural y deficiente inversión pública en el sector rural” (Decreto Supremo N° 065-2004-PCM).

El desarrollo económico local (DEL) es una de las metas de todos los gobiernos locales, y el mismo implica medir el nivel de producción y productividad, la innovación tecnológica, la generación de ingresos propios, el acceso a servicios básicos, etc.; todas estas variables son herramientas que se utilizan para medir este desarrollo. Por lo tanto conciliar políticas sociales más activas con políticas económicas que promuevan el desarrollo sostenible de una determinada jurisdicción, sin comprometer la estabilidad económica y el medio ambiente; constituye el objeto de reflexión del presente trabajo.

La presente investigación se enmarca en la gerencia social porque va a generar conocimiento aplicable que servirá para que las políticas locales puedan mejorarse y modificar algunas estrategias o metodología y su tipo de relación con la población, especialmente con los que tienen menos oportunidades. La propuesta de mejora producto del estudio que vamos a realizar apunta a generar información relevante para conocer por qué iniciativas promovidas desde la Municipalidad Provincial de la Convención (que además cuentan con presupuestos aprobados) no estén generando los cambios esperados.

Asimismo, la investigación nos permitirá realizar y proponer estrategias de intervención que generen una mejor predisposición y compromiso de los propios agricultores que se traduzca en el aumento de la producción y productividad de la actividad agropecuaria de la zona. Al mismo tiempo permitirá reorientar la actuación de los gobiernos locales que cuentan con disponibilidad de recursos públicos y las intervenciones que estas realizan en pro del desarrollo rural, generando discusiones para la implementación de nuevos instrumentos o estrategias de gestión del desarrollo económico local.

Por ello mediante la presente investigación se pretende analizar y explicar los diversos procesos que implican una gestión de desarrollo económico local; donde encontraremos respuestas concretas a nuestras preguntas de investigación; para luego generar conocimientos reflexivos y aplicativos y formular medidas estratégicas que reorienten la intervención de los gobiernos

locales para incrementar el desarrollo económico local de la provincia de La Convención. Por ende este problema si está relacionado con la Gerencia Social.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Identificar los factores que estarían afectando la producción y productividad de la actividad agropecuaria en la gestión del Desarrollo económico Local del Distrito de Santa Ana en el periodo 2011 – 2013, analizando la percepción de los agricultores sobre los proyectos implementados a fin de proponer estrategias que permitan mejorar el desarrollo económico local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las intervenciones que se realizan en el sector agropecuario en el distrito de Santa Ana, durante el periodo edil 2011-2013.
- Valorar los cambios y mejoras del proyecto de inversión: Desarrollo Económico Local del Distrito de Santa Ana, a través de la implementación de proyectos productivos en el periodo edil 2011-2013.
- Analizar los factores que originan la disminución de la producción y productividad agropecuaria en el Distrito de Santa Ana, limitando el desarrollo económico local en el período edil 2011-2013.
- Conocer la percepción que tiene los productores agropecuarios de Santa Ana, sobre la implementación de proyectos en el período edil 2011-2013.
- Proponer estrategias que reorienten los proyectos del gobierno local, para dinamizar el desarrollo económico local del distrito de Santa Ana.

1.5. VARIABLES E INDICADORES

- **Estrategias de intervención agropecuaria:**
 - Tipo de proyectos implementados.
 - Componentes y acciones de los proyectos.
 - Tiempo de intervención.

- **Indicadores de Desarrollo Económico Local.**
 - Incremento de la actividad agropecuaria en el periodo investigado.
 - Incremento de productos agrícolas en los mercados locales.

- **Percepción del cambio o mejora de los beneficiarios directos**
 - Grado de satisfacción de la población beneficiaria.
 - Nivel de mejora de la calidad de vida.
 - Opinión de los agricultores sobre disminución de productos agrícolas en los mercados locales.

- **Percepción del cambio o mejora de los operadores técnicos**
 - Grado de satisfacción de los operadores técnicos.
 - Nivel de compromiso de los operadores técnicos.

- **Percepción de las autoridades respecto al desarrollo económico local**
 - Grado de valoración de las autoridades locales.
 - Nivel de gestión realizada de las autoridades locales.

- **Factores internos que afectan la producción y productividad de la actividad agropecuaria**
 - Tipo de factores internos que afectan la producción.
 - Tipo de factores internos que afectan la productividad.

- **Factores externos que afectan la producción y productividad agropecuaria**
 - Tipo de factores externos que afectan la producción.
 - Tipo de factores externos que afectan la productividad.

- **Utilidad de las transferencias tecnológicas por parte de los agricultores.**
 - Porcentaje de agricultores que hacen uso de las transferencias tecnológicas.
 - Grado de satisfacción de los agricultores por las actividades realizadas en las intervenciones.

- **Participación de los agricultores con aporte comunal en los proyectos productivos**
 - Nivel de participación de los agricultores con aporte comunal en los proyectos productivos.
 - Grado de valoración respecto a la participación con aporte comunal.

- **Opinión de la población beneficiaria y expertos locales sobre la inversión en proyectos productivos del gobierno local.**
 - Opinión de la población beneficiaria sobre la inversión en el sector agropecuario con proyectos productivos.
 - Nivel de participación de productores agropecuarios en el diseño de políticas de intervención local.

- **Utilidad de los conocimientos adquiridos por los agricultores en la transferencia de capacidades**
 - Frecuencia de uso de los conocimientos adquiridos por parte de los agricultores en la transferencia de capacidades.
 - Nivel de aprendizaje obtenido en el desarrollo de capacidades de las intervenciones.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. ENFOQUES CONCEPTUALES

2.1.1. Enfoque de Desarrollo Humano

El desarrollo humano puede definirse como un proceso de mejora de la calidad de vida de las personas, a través del acceso igualitario y oportuno a bienes y servicios básicos. Al respecto Fernando Vásquez en un artículo de la REVISTA MONEDA (2012) hace referencia sobre el desarrollo humano, señalando que este enfoque tiene como base el pensamiento de Amartya Sen, conocido como el “enfoque de capacidades”; donde estas se conciben a las libertades de las personas para pensar y decidir que hacer frente a situaciones y que estas acciones contribuyan a su bienestar” (Fernando Vásquez 2012:9).

Estas ideas han sido recogidas en los informes sobre desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En la edición del año 2010, el informe precisa que:

El desarrollo humano es la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente (Citado por Fernando Vásquez 2012:9).

En este contexto se puede decir que el ser humano busca y elige las formas de alcanzar su bienestar personal a través de su propia libertad; desarrollando sus capacidades humanas para hacerle frente a cualquier situación o circunstancia de la vida. Por lo tanto la libertad humana es un

medio de desarrollo para el logro de objetivos individuales y colectivos; dependiendo estos de diversos factores y actuaciones de las personas en un determinado contexto social.

El programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define al desarrollo humano como “el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades” (Citado por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MIMDES³ 2010:8). Para esto es necesario plantear políticas y programas sociales que coadyuven al desarrollo integral de la sociedad y ser considerados como una inversión social y sostenible.

Por ello, es importante que las regiones que inicien políticas pro desarrollo local, debieran canalizar y reforzar los vínculos de desarrollo productivo, generación de empleo, acceso a servicios básicos, crecimiento económico, diversidad sociocultural y bienestar individual como parte del desarrollo humano y social.

2.1.2. Enfoque de Desarrollo Económico Local

Según Rojas Morán (2006) durante muchas décadas los gobiernos locales han sido consideradas como empresas prestadoras de servicios públicos, esto debido a circunstancias políticas-legales convirtiendo a los gobiernos locales como entidades dedicadas al servicio de limpieza pública, mercados, transporte, ejecución de obras y otros que han sido impuestas por el gobierno central, limitando las actuaciones de los decisores políticos y técnicos para implementar iniciativas de promoción y ejecución de políticas de desarrollo local de sus respectivos territorios (Luis Rojas Morán 2006:14).

A partir del inicio de un proceso de descentralización en el país, los gobiernos locales gozan de una mayor autonomía en la toma de

³ ¿Cómo incorporar políticas sociales en planes de desarrollo local y en el Presupuesto Participativo? Fascículo 1: Las Políticas Sociales en le Perú.

decisiones y gestión de sus recursos, orientando sus planes de desarrollo a la búsqueda de alternativas de solución a los problemas más urgentes de la población.

El desarrollo económico local puede definirse, según la Organización Internacional del Trabajo, como:

Un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica (Rodríguez-Pose, 2002) (Citado por Francisco Albuquerque en El Enfoque del Desarrollo Económico Local 2004:19).

En ese sentido el desarrollo económico local se convierte en un conjunto de estrategias que emprenden los gobiernos locales, para desarrollar capacidades y potencialidades desde una perspectiva territorial. Para lo cual será necesaria la participación de las entidades público-privadas en el planteamiento de acciones estratégicas que estimulen procesos de mejora y cambios sustanciales de crecimiento económico, social, cultural u otros que coadyuven al desarrollo local de una región, provincia o distrito.

El desarrollo económico local promueve el desarrollo de capacidades humanas para el uso adecuado de los recursos económicos propios, denominados por Albuquerque (2004) "*potencial de desarrollo endógeno*" de un determinado territorio; identificando y valorando los sistemas productivos existentes, los recursos naturales y ambientales, características socio-culturales; así como los sistemas de innovación productiva y las estrategias de gestión local de los gobiernos locales (Francisco Albuquerque 2004:15).

Francisco Albuquerque (2004), identifica algunas dimensiones básicas para la construcción del Desarrollo Económico Local; siendo estas:

Económica; donde los emprendedores locales impulsen la productividad y competitividad, **formación de recursos humanos**; donde se realiza la transferencia de conocimientos técnicos-productivos a emprendedores locales, **sociocultural e institucional**; donde la sociedad organizada participa activamente en los procesos de desarrollo, **político administrativo**; donde es necesaria las alianzas público-privadas para concertar estrategias con objetivos comunes y **ambiental**; donde se promuevan el uso sostenido de los recursos naturales (Francisco Alburquerque 2004:19).

A partir de estas dimensiones básicas se deben diseñar las iniciativas de intervención local; ya que permitirá la apertura de espacios de participación activa de todos los involucrados en el Desarrollo Económico Local y que muchos de ellos se sientan comprometidos con lograr dinamizar la economía local, basados en un desarrollo sostenible que repercuta a toda la región.

Para Alburquerque (2004) las municipalidades que no emprendan estas acciones seguirán siendo meros administradores de recursos del estado, en lugar de ser entes gestores y agentes promotores del desarrollo productivo y local (Francisco Alburquerque; 2004: 18).

En este contexto, los gobiernos locales tienen la misión fundamental de asumir un rol determinante en la promoción y facilitación del desarrollo económico local, tomando decisiones acertadas y brindando oportunidades que estimulen procesos de crecimiento económico sostenible, acordes a los factores socioculturales, económicos y ambientales de una determinada región, provincia o distrito.

2.1.3. Enfoque Territorial Rural.

Con el proceso de descentralización, muchos entes gubernamentales han realizado un análisis y evaluación sobre la pobreza rural del país, que en las últimas décadas han ido creciendo desmesuradamente; dichos resultados han dado como respuesta que las políticas de desarrollo

implementadas “desde arriba” no han logrado cambios significativos en la población rural, quizás estos debido a una planificación vertical y excluyente de las necesidades e intereses de los propios habitantes de una región.

Entonces surge un nuevo concepto que ha sido materia de estudios y debates en la gestión de desarrollo local, identificándose un componente primordial en las políticas públicas, denominado “enfoque territorial”; donde el “territorio” no solo es un “espacio geográfico” con actividades económicas o socioculturales de forma aislada, sino se trata de una organización social y política que involucra a diversos actores de un determinado espacio físico (Francisco Alburquerque y Sergio Pérez Rozzi S/F:2).

A partir de esta definición podemos decir que el desarrollo territorial viene a ser un proceso que busca mejorar las condiciones económicas, sociales e institucionales; así como la calidad de vida y de servicios básicos de los ciudadanos de un ámbito territorial. Para ello los agentes técnicos-políticos tienen la tarea de impulsar iniciativas de desarrollo local en base a los recursos humanos y endógenos existentes en las zonas a intervenir.

Según el Centro Latinoamérica para el Desarrollo Rural (2004) el Desarrollo Territorial Rural se basa en dos pilares fundamentales, que se relacionan entre sí, la primera es **la transformación productiva** que tiene el propósito de articular competitivamente la dinamización de la economía local y la segunda es **el desarrollo institucional**, que tiene la finalidad de promover espacios de concertación y participación de los distintos actores para canalizar los beneficios de la transformación productiva (Alexander Schejtman y Julio A. Berdegué 2004:30)

Para iniciar un proceso de desarrollo en diversos aspectos; lo fundamental es partir del enfoque territorial y cultural de un determinado contexto. Para lo cual debemos identificar el espacio geográfico delimitado por características físicas, socioculturales y económicas particulares; las cuales se deben articular con otros elementos que intervienen

directamente en el desarrollo local, como el aspecto económico, la competitividad productiva, la descentralización y modernización del Estado y la participación activa de los ciudadanos.

El Ministerio de Agricultura en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (2004) pone énfasis en el enfoque territorial para el desarrollo local; y esclarece la importancia de la relación que existe entre las zonas rurales sobre las urbanas; donde el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo productivo de la población rural se relaciona al crecimiento de las ciudades donde se dinamizan las economías locales o viceversa (Ministerio de Agricultura 2004:12).

Como vemos, las estrategias de desarrollo económico local colocan al “territorio” como un eje principal de transformación social, cultural y económica; por lo que la sociedad local es el principal protagonista como agente promotor de iniciativas de políticas de desarrollo a partir de sus características propias territoriales.

2.2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

2.2.1. Información General de la Provincia de la Convención

RESEÑA HISTÓRICA:

La Provincia de La Convención es una de las provincias más extensas de la Región Cusco, según la página web www.quillabamba.weboficial.com La Convención fue conocida como **Wilcapampa Yunca** donde casi todo el territorio estuvo habitado por etnias amazónicas y Matsiguengas, a excepción de Vilcabamba que fueron habitadas por los Incas que se refugiaron en esta parte de la Convención; para luego hacer contacto con estos grupos aborígenes (autor desconocido 2013).

Con la llegada de los españoles al Perú y el inicio de la colonia, La convención fue un centro de evangelización religiosa; dándose en

concesión muchas tierras a los conquistadores; dando inicio a la formación de haciendas. Dichas haciendas empezaron a dedicarse a la actividad agrícola, teniendo como principal cultivo la caña de azúcar (para producción de azúcar y aguardiente), frutas exóticas y la hoja de coca, destinados al consumo de la población indígena y de mineros que llegaron de otras regiones del Perú (autor desconocido 2013).

La creación de la Provincia de La Convención pasa por diversas etapas históricas, sin embargo un 25 de Julio de 1857, fue creado por el Mariscal Ramón Castilla y Marquesado, teniendo como distritos a Santa Ana, Echarate, Huayopata, Occobamba y Vilcabamba. Según la página web quillabamba.weboficial.com en el valle de La Convención se suscitan hechos que cambian la realidad socioeconómica de los “hacendados”, dando paso a otras formas de vida de los pobladores; como los “arrendires” que con el tiempo junto a sus familiares crearon pequeños centros poblados, caseríos y anexos (autor desconocido 2013).

La provincia de La Convención, se caracteriza por su extensa geografía y productividad agrícola, ubicada en la Región Sur Oriental del territorio peruano; diversos estudiosos señalan que La Convención fue un centro de grandes acontecimientos históricos y sociales, como la resistencia inca en Vilcabamba en contra de los españoles, las luchas sociales sindicales de los 60 y 70, y actualmente el descubrimiento del Gas de Camisea.

DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION:

Según el Gobierno Regional del Cusco (2013); La Provincia de La Convención, se divide políticamente en 10 distritos, donde cada distrito está conformado por comunidades campesinas, centros poblados, caseríos, anexos y unidades agropecuarias. Estos distritos son: Santa Ana, Echarate, Huayopata, Kimbiri, Maranura, Occobamba, Pichari,

Quellouno, Santa Teresa y Vilcabamba (Gobierno Regional del Cusco; 2013:13).

CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO DE SANTA ANA:

El Distrito de Santa Ana, está situado en el centro sur de la Provincia de La Convención, según la página web Quillabamba.oficial.com inicialmente el pueblo de Santa Ana fue considerado la capital provincial; pero posteriormente por el gobierno de José Pardo, se trasladó la Capital Convenciana a la Villa de Quillabamba. Actualmente la Ciudad de Quillabamba es la Capital del Distrito de Santa Ana y al mismo tiempo de la Provincia de La Convención (autor desconocido 2013).

Según el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL de la Municipalidad Provincial de La Convención (2001) el Distrito de Santa Ana, fue creada por Ley N° 12834 de 13 de Setiembre de 1857, teniendo como capital a la ciudad de Quillabamba que está ubicada al norte de la ciudad del Cusco. Este distrito Convenciano se encuentra en Ceja de Selva y sobre la margen izquierda del Rio Vilcanota, presentando una topografía montañosa combinada con el clima y recursos de flora y fauna formando un valle fértil conocido como “El Granero del Sur”, esta denominación se da en virtud a la productividad agrícola de Té, Cacao, Frutales y otros productos de pan de llevar (Municipalidad Provincial de La Convención; 2001:CAP. I: 22)

El distrito de Santa Ana, se caracteriza por ser una zona netamente tropical, donde su clima y otros elementos constituyen las características socioculturales de los habitantes de esta parte del Perú. Sus principales centros poblados y caseríos como Huayanay, Idma Potrero, Aranjuez, Mazapta, San pedro, Macamango, Serranuyoc y otros, son los principales proveedores de productos agrícolas y pecuarios a la ciudad de Quillabamba.

ASPECTO ECONÓMICO:

La provincia de La Convención, es una de las provincias más extensas de la región Cusco, abarcando casi un 30% del territorio regional, y en producción regional representa aprox. un 35 %. Según información del Gobierno Regional del Cusco⁴ (2013); la provincia de La Convención con la producción agrícola que presenta, asume una posición importante en la dinámica económica regional, abasteciendo a los mercados locales, regional, nacional e internacional; a través de la producción del café, cacao, frutas, achiote y productos variados de pan llevar; aun teniendo un cultivo casi en forma tradicional, empleando labores culturales empíricas y con un nivel tecnológico bajo (Gobierno Regional del Cusco; 2013).

Según el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana 2012-2021, de la Municipalidad Provincial de La Convención (2012) La economía del distrito de Santa Ana es mayoritariamente agrícola, Según el INEI se presenta un mayor porcentaje de habitantes que se dedican a esta actividad económica desde hace mucho, a comparación de otras actividades (Municipalidad Provincial de La Convención; 2012: 147).

- ✓ El 48.03% de la población se dedica a la agricultura.
- ✓ El 11.83% corresponde al comercio minorista,
- ✓ El 7.43 % a la construcción;
- ✓ El 6.98 % al transporte, almacenaje y comunicaciones;
- ✓ El 4.70 % a educación;
- ✓ El 4.59 % a hoteles y restaurantes;
- ✓ El 3.61% a la industria manufacturera;
- ✓ El 2.61% a la administración pública, defensa y seguridad;
- ✓ El 1.04 % a actividades relacionados con los servicios sociales y la salud.

⁴ "PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION CUSCO" AREA DE ECONOMIA: CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION.

De manera similar a otras zonas rurales del país las condiciones en que desarrollan su trabajo agrícola, no son las mejores, por el tema de la tecnología, sistema de riego, créditos, e inserción en cadenas productivas que favorezcan su comercialización, fortalezcan su asociación y les permita negociar y colocar su producto en mejores condiciones. A continuación presentamos un cuadro estadístico⁵ de las actividades económicas del distrito de Santa Ana, presentadas en el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana 2012-20121.

Cuadro 4.D1.- Santa Ana: Actividades económicas según grupos de ocupación, 2007

N°	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ABSOLUTO	%
1	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,636	48.03
2	Explotación de minas y canteras	6	0.11
3	Industrias manufactureras	198	3.61
4	Suministro de electricidad, gas y agua	15	0.27
5	Construcción	408	7.43
6	Venta, mantenimiento y reparación de veh. automotrices y motocicletas	100	1.82
7	Comercio por mayor	31	0.56
8	Comercio por menor	649	11.83
9	Hoteles y restaurantes	252	4.59
10	Transportes, almacenaje y comunicaciones	383	6.98
11	Intermediación financiera	3	0.05
12	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquileres	92	1.68
13	Administración pública y defensa; p. segur. soc. afil.	143	2.61
14	Educación	258	4.70
15	Servicios sociales y de salud	57	1.04
16	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	85	1.55
17	Hogares privados y servicios domésticos	66	1.20
18	Actividad económica no especificada	106	1.93
TOTAL		5,488	100.00

Fuente: INEI. Censos Nacionales del 2007: XI de Población, VI de Vivienda

⁵ Cuadro 4.D1.- Santa Ana: Actividades económicas según grupos de ocupación, 2007- Plan de Desarrollo Municipal Concertado de Santa Ana, 2012 – 2020 – Municipalidad Provincial de La Convención.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA:

La Provincia de La Convención, por ser un territorio ubicado en la ceja de selva y contar con condiciones físicas favorables de suelo, clima y agua, es adecuada para el cultivo de productos tropicales propios de la zona; como el café, coca, cacao, yuca, maíz amarillo duro y la papa; esta producción contribuye considerablemente al Valor Bruto de Producción de la Región.

La actividad económica más importante del distrito de Santa Ana, es la agricultura, donde podemos deducir que el desarrollo agrario es uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico local del distrito y por ende de La provincia de La Convención; estando la gran parte del territorio distribuidas en unidades agropecuarias, que son administradas por los propios campesinos de la zona.

Según información registrada en el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana 2001-2021, se clasifica como productos comerciales el café, cacao, achiote y en menor medida el maní, frijol. Sin embargo también hay una variedad de cultivos de pan llevar como yuca, maíz, camote, uncucha, plátano, destinados principalmente para autoconsumo. A continuación mostramos un cuadro estadístico⁶ de los principales cultivos del distrito de Santa Ana, presentadas en el Plan de Desarrollo Municipal Concertado de Santa Ana, 2012-2020 (Municipalidad Provincial de La Convención; 2012:150).

⁶ Cuadro 4.D6.- Santa Ana: Principales cultivos, campaña 2010-2011 – Plan de Desarrollo Municipal Concertado de Santa Ana, 2012 – 2020 – Municipalidad Provincial de La Convención.

Cuadro 4.D6.- Santa Ana: Principales cultivos, campaña 2010 - 2011

CULTIVO	Superficie Verde	Superficie Cosechada	Rendimiento	Producción	Precio en chacra
	(ha)	(ha)	(Kg./ha)	(t)	(S/.)
Achiote	80.00	78.00	256.41	20.00	4.45
Cacao	150.00	150.00	246.67	37.00	6.82
Café	3,004.00	2,983.00	450.32	1,343.29	9.72
Caña de azúcar	60.00	50.00	13,680.00	684.00	0.12
Chirimoyo	1.00	1.00		8.00	2.00
Frijol de palo grano seco	105.00	27.00	1,296.30	35.00	1.50
Frijol grano seco	10.00	10.00	1,150.00	11.50	2.52
Granadilla	23.00	23.00	8,304.35	191.00	2.53
Lima	8.00	6.00	8,333.33	50.00	0.74
Limón sutil	5.00	5.00	8,000.00	40.00	0.95
Maíz amarillo duro	25.00	25.00	1,500.00	37.50	1.38
Maíz amiláceo	1.00	1.00	1,500.00	1.50	1.60
Mandarino	10.00	10.00	11,500.00	115.00	0.79
Mango	33.00	28.00	4,464.29	125.00	1.20
Naranja	78.00	78.00	12,243.59	955.00	0.79
Palillo (curcuma)	16.00	16.00	937.50	15.00	3.87
Palto	13.00	10.00	7,000.00	70.00	0.85
Papaya	22.00	22.00	12,954.55	285.00	1.73
Pepino	7.00	5.00	10,000.00	50.00	0.80
Piña	16.00	16.00	6,875.00	110.00	1.00
Plátano	50.00	50.00	8,660.00	433.00	0.78
Rocoto semipermanente	9.00	9.00	5,666.67	51.00	2.93
Soya	1.00	1.00	1,500.00	1.50	2.00
Tomate	12.00	11.00	14,545.45	160.00	1.81
Uncucha	45.00	30.00	8,000.00	240.00	1.00
Yuca	137.00	95.50	13,979.06	1,335.00	1.00

Fuente: Gobierno Regional del Cusco. Agencia Agraria - Quillabamba.

Según la información que se desprende del cuadro presentado, el cultivo que predomina en el distrito de Santa Ana es el café que ocupa un 76.61 % de superficie sembrada; a diferencia de otros cultivos como el cacao y el achiote que utilizan pequeñas extensiones de terrenos. Sin embargo cabe mencionar que existen cultivos variados de pan llevar, como la yuca, frijol, tomate y uncucha que representan la base de la alimentación familiar y estas junto a árboles frutales de naranja, plátano, papaya y mango, ocupan una superficie considerable de terrenos cultivados en el distrito de Santa Ana (Municipalidad Provincial de La Convención; 2012:149).

En este contexto, es importante analizar los rendimientos de los cultivos arriba mencionados, ya que varían anualmente de acuerdo a factores externos, que influyen en la producción y productividad agrícola del distrito. Esto indica que de manera similar a otras zonas rurales del país, las condiciones en que desarrollan el trabajo agrícola, no son las mejores, por el tema de la tecnología, sistemas de riego, manejo adecuado de cultivos, transferencia de capacidades e inserción en cadenas productivas que favorezcan la asociatividad, comercialización y sostenibilidad de los productos agrícolas.

PRODUCCIÓN PECUARIA:

La producción pecuaria en el distrito de Santa Ana, es una actividad complementaria a la agrícola, siendo esta actividad parte de la economía familiar de los habitantes de esta parte del Perú. Esta actividad permite desarrollar culturas de crianza de animales mayores y menores, generando un sustento económico para la población rural, especialmente en épocas donde la producción agrícola disminuye.

En el distrito de Santa Ana la actividad pecuaria se presenta de forma extensiva, donde la crianza de animales menores como aves de corral (pavos, patos, y gallinas) y porcinos, sirve para la alimentación de las familias, así como la distribución y venta a los mercados locales de algunos distritos de la Provincia de La Convención. Mientras que la crianza de ganado vacuno en el distrito de Santa Ana, aun se da en menores proporciones, siendo en si una actividad complementaria a la agrícola; la cual permite expender carne solo en mercados de la ciudad de Quillabamba (Municipalidad Provincial de La Convención; 2001:CAP.I:73).

Actualmente la producción pecuaria en el distrito de Santa Ana, especialmente la de animales menores es permanente y en estos últimos meses se ha incrementado considerablemente por la demanda del consumo local. Sin embargo, el manejo productivo, reproductivo, sanitario y el sistema de comercialización aún son deficientes por el escaso

conocimiento técnico, por el deficiente manejo de cultivo de pastos, por la falta de promoción a nivel empresarial y limitados recursos de los productores pecuarios.

PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL SECTOR AGROPECUARIO:

La actividad agrícola y pecuaria constituye un factor importante para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza rural en el Perú, donde los ingresos de un porcentaje significativo de la población rural provienen de estas actividades. Es por ello que a pesar de los cambios que ha sufrido en las últimas décadas, sigue siendo un elemento básico en el desarrollo sostenido de las regiones del país.

Según la organización LIBELULA en el Diagnóstico de la Agricultura en el Perú (2011) señala que la agricultura en las últimas décadas ha sufrido cambios y procesos importantes, pasando de las grandes haciendas a la reforma agraria, para luego convertirse en pequeñas unidades agrícolas y estas tierras pasar a los grandes grupos económicos para la agro exportación. Actualmente la agricultura se ha convertido en una fuente principal de ingresos de la población rural del país, generando un movimiento económico y garantizando la seguridad alimentaria de la población (LIBELULA 2011:3).

Para el Ministerio de Agricultura (2010), la agricultura a pesar de los cambios que ha sufrido ha tenido un crecimiento positivo en los últimos años a nivel nacional. Sin embargo, a pesar del impulso económico, el agro nacional registra aún un bajo nivel de desarrollo agrario y rural; esto debido al bajo nivel de competitividad y rentabilidad agraria, el limitado acceso a tecnologías y a la falta de políticas agrarias que favorezcan al pequeño productor (MINAG, Plan estratégico multianual – actualizado 2007-2011).

La producción agrícola en La Convención ha sido la principal fuente de ingresos de los campesinos; las cuales se miden en función al volumen

obtenido en campañas de cosecha y comercialización. Esta información es confirmada por las estadísticas de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco (2013) donde precisa que “se cuenta con una producción agrícola regional promedio de 1,129’741,789 Tm, y una producción provincial de 163’202,766 Tm, logradas para la campaña 2010 - 2011 en función a 36 productos que destacan en la zona”. Siendo los productos más destacados el café, cacao, achiote, yuca, camote, maíz y cítricos (Gobierno Regional Cusco; 2013:55).

Sin embargo para la campaña 2012 - 2013 los rendimientos de muchos productos se han ido agravando, generando preocupación en la población consumidora local y regional. Dicho decremento afecta considerablemente al Desarrollo Económico Local del distrito de Santa Ana. A partir de esta problemática se plantea lo siguiente:

Actualmente la Municipalidad Provincial de la Convención en el marco del Desarrollo Económico Local (DEL) como parte de las políticas públicas de los Gobiernos Locales, está realizando en el Distrito de Santa Ana intervenciones con diversos proyectos productivos financiados. Estos proyectos de inversión se realizan con los fondos que se reciben del canon y sobre canon gasífero de Camisea con el objetivo de mejorar e incentivar la actividad agropecuaria.

Se percibe con mucha preocupación la disminución de la producción y productividad, originando la escasez y extinción de algunos productos agropecuarios en los mercados locales. Por lo tanto es necesario e importante identificar y analizar los factores que ocasionan este hecho y ver cómo afecta a la gestión del desarrollo económico local del Distrito en la Provincia de la Convención.

Para comprender mejor el problema identificado, se plantea la siguiente pregunta de investigación general: **¿Por qué a pesar de la gestión de políticas de desarrollo económico local en el distrito de Santa Ana de La Convención; ha disminuido la producción y productividad de la actividad agropecuaria en esta zona?** En este contexto será necesario

identificar, analizar y describir la información que se recabe y sustente el problema planteado.

2.3. DOCUMENTOS NORMATIVOS Y DE POLÍTICA

EL PLAN BICENTENARIO - EL PERÚ HACIA EL 2021.-

El Plan Bicentenario del Perú, rumbo hacia el 2021 es un documento macro orientador que rige las políticas nacionales de desarrollo del país, con objetivos generales y específicos, indicadores de desarrollo y programas estratégicos, que toda entidad pública y privada, así como el gobierno nacional, regional y local debe articularla en sus planes locales de desarrollo. Según la presentación que se hace en el documento del Plan Bicentenario, los criterios que la rigen están basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los enfoques de desarrollo y las Políticas de Estado que se reúnen en el Acuerdo Nacional (CEPLAN 2011:1).

Uno de los Ejes Estratégicos del Plan Bicentenario es ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO donde se plasma uno de los lineamientos de política referidos a **estructura productiva**, la cual especifica claramente: “promover el desarrollo del tercer sector o economía solidaria (cadenas productivas, alianzas estratégicas, subcontrataciones), para convertir la agricultura campesina en agricultura comercial y las MYPE en PYME formales [...]” (CEPLAN 2011:170).

Basado en estos lineamientos se han diseñado políticas públicas que son decisiones políticas que provienen del Estado, en sus diferentes sectores y niveles nacional, regional y local; desde donde se implementan acciones estratégicamente seleccionadas que mejoren o transformen un determinado grupo social. Al respecto el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MINDES⁷ (2010) señala que “La política pública está conformada por la política social, la política de seguridad y la política económica, la mayoría de veces a su interior se

⁷ ¿Cómo incorporar políticas sociales en Planes de Desarrollo Local y en el Presupuesto Participativo? Fascículo 1 Las Políticas Sociales en el Perú (2010).

establecen prioridades y valoraciones diferenciales entre estos subgrupos de política estatal” (Molina, Carlos Gerardo. "Modelo de formación de políticas y programas sociales" [2001], citado en el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010), (Citado por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social 2010:7).

A partir de esta visión, el Estado Peruano ha implementado una serie de programas y proyectos que coadyuven al desarrollo sostenible del país.

El rol del Estado en el desarrollo económico, de acuerdo al artículo 59° de nuestra Constitución, es: “Estimular la riqueza y garantizar la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. Asimismo, el Estado tiene que velar por brindar oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier tipo de desigualdad” (Proyecto USAID/PERU Pro Descentralización⁸ 2011:8).

En este contexto el Estado Peruano cumpliendo su rol de bienestar y crecimiento ha iniciado un proceso de Descentralización, donde a través de un marco normativo transfiere competencias y recursos necesarios a los gobiernos regionales y locales, y estos actúen en la solución de sus problemas y atención de demandas urgentes de su jurisdicción; siendo uno de ellos la dinamización de la economía local que permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.-

El Ministerio de Agricultura es un órgano rector del Gobierno Nacional que rige aspectos agrarios a través de la Política Nacional Agraria, tiene funciones rectoras, específicas y compartidas con todos los niveles de gobierno. En ese contexto, se formula el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016, donde define los objetivos, orientaciones y lineamientos de políticas agrarias del país, con la finalidad de construir un sector productivo más competitivo y sostenido en las regiones del país. Para Luis Gianochcio Balcázar (2012) estos objetivos solo se lograrán con la participación decidida del pequeño y mediano productor

⁸ “Aspectos Claves en la Gestión Pública Descentralizada: Desarrollo Económico Regional y Local.

agrario de las comunidades campesinas y nativas (Luis Gianocchio Balcázar-MINAG 2012:5).

La agricultura siendo un sector importante para el desarrollo del país y tiene dos componentes que la sostienen, uno es el crecimiento económico y otro la mejora de la calidad de vida de los habitantes rurales del Perú. Según el Ministerio de Agricultura (2012) “en el país, casi un tercio de la población vive en las zonas rurales y aproximadamente el 50% de sus ingresos proviene de la agricultura. Para el año 2010, el 25% de la PEA ocupada trabaja en el sector Agropecuario, el cual aporta con el 7,1% al PBI Nacional y con el 10% al total de las exportaciones del país” (Plan Estratégico Sectorial Multianual de Agricultura 2012 – 2016 - Ministerio de Agricultura 2012:6).

Es por ello que el Ministerio de Agricultura a través de la política agraria de gobierno, busca articular la ejecución de planes de desarrollo agrario con los gobiernos regionales y locales, quienes tienen un papel preponderante de impulsar en sus territorios un desarrollo económico sostenible.

[...] los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales como órganos de fomento del desarrollo integral sostenible tienen el importante propósito de lograr una institucionalidad pública agraria moderna, que impulse a las regiones y localidades socioeconómicas deprimidas y ambientalmente vulnerables a conseguir una producción sostenible propiciando un equilibrio entre los procesos productivos y la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales (Luis Ginocchio Balcázar – Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura 2012-2016- MINAG 2012:5).

En tal sentido urge la necesidad de reorientar los planes locales de desarrollo agrario en las regiones, con tal de lograr objetivos que contribuyan al crecimiento económico del país y alcanzar la competitividad productiva y reducir los niveles de pobreza rural del país. Para lo cual el Ministerio de Agricultura (2012) define como Objetivo Estratégico de la Política Agraria Nacional “Elevar el nivel de competitividad del sector agrario” enmarcándose en 04 pilares fundamentales como GESTIÓN, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN Y SOSTENIBILIDAD, y estas rigen los objetivos específicos de las políticas de intervención agraria a nivel

regional y local (Plan Estratégico Sectorial Multianual de Agricultura 2012–2016 - Ministerio de Agricultura 2012:69).

Finalmente, para consolidar una Política Agraria en el país, los planes locales y sectoriales de desarrollo agrario se deben regir a los lineamientos generales del Ministerio de Agricultura, con la finalidad de no duplicar esfuerzos y plantear soluciones poco acordes a la problemática principal. Estos lineamientos servirán como marco orientador para la planificación y ejecución de las políticas de intervención, donde se resalta articular la institucionalidad agraria pública y privada, impulsar el desarrollo empresarial, fomentar la innovación tecnológica y promover el manejo sostenido de los recursos naturales y otros que impliquen el desarrollo rural de las regiones.

EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO – DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.-

La Dirección Regional de Agricultura Cusco, como órgano desconcentrado del Gobierno Regional del Cusco, es la instancia que se encarga de promover políticas productivas agrarias y acciones estratégicas del Ministerio de Agricultura con otros organismos públicos descentralizados.

La Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Cusco en concordancia con la normatividad del Ministerio de Agricultura, actualiza el PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO DE LA REGIÓN CUSCO 2009-2021, donde participaron diversos agentes involucrados en el desarrollo agrario, así como entidades públicas y privadas, asociaciones de productores agrarios y representantes de las Municipalidades del ámbito regional; con el objeto de plantear lineamientos y estrategias de promoción agraria para revertir la situación actual del agro y consolidar objetivos que contribuyan al crecimiento económico del país (Plan Estratégico del Sector Agrario 2009-2021- Dirección Regional de Agricultura del Cusco 2009:4,5).

A continuación se presentan los Objetivos Estratégicos Generales y Específicos formulados en EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO DE LA REGION CUSCO 2009 – 2021, para lo cual se han analizado y fundamentado los problemas y potencialidades identificados en el sector agrario en la Región Cusco; los cuales serán directrices para las entidades pertinentes que diseñen planes o actividades de desarrollo en favor del sector agropecuario. Siendo estos objetivos:

Promover el uso racional de los Recursos naturales. Promover el desarrollo de infraestructura productiva orientando los recursos del canon y sobre canon, [...]. Diseñar e implementar políticas y programas articulados programática y territorialmente. Promover la asociatividad de Productores Agropecuarios [...]. Articular e integrar el trabajo de las instituciones público y privadas mediante mecanismos de concertación. Institucionalizar sistemas articulados de investigación tecnológica funcional y aplicada. Promover y gestionar un adecuado financiamiento para el sector agrario. Implementar, fortalecer y articular la red de información agraria regional. Impulsar un plan de desarrollo de capacidades del recurso humano del Sector Público Agrario y productores, [...] (PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO DE LA REGIÓN CUSCO 2009 – 2021 – DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO 2009:62, 63,64)

LA AGENDA AGRARIA REGIONAL DEL CUSCO.-

La actividad agropecuaria a nivel regional ha tomado un impulso significativo en los últimos años, principalmente en el crecimiento económico articulando componentes socioculturales, políticos y territoriales. Es así que teniendo la necesidad de plantear una política agraria acorde a las demandas y problemática de este sector económico; se crea una organización multidisciplinaria denominada Oficina Regional Cusco de la Coordinadora Rural.

Según esta organización, la finalidad que tiene es reunir a colectivos institucionales y agentes involucrados, para plantear propuestas y alternativas

agrarias para la región, con enfoques territoriales y socioculturales de las comunidades campesinas; donde el rol o trabajo del pequeño agricultor sea tomado como referente en toda su dimensión para mejorar la producción agrícola y pecuaria de la región. Como parte de este proceso el año 2005, la Coordinadora Rural inició un proceso de elaboración conjunta y coordinada de la Agenda Agraria Regional del Cusco (Agenda Agraria Regional del Cusco 2006:16).

Según la Agenda Agraria Regional del Cusco (2006) el resultado de un trabajo minucioso y consensado de todos los agentes participantes, se traduce en la identificación de 5 ejes estratégicos, las cuales servirán de lineamientos básicos para formular políticas de desarrollo agrario en el ámbito regional del cusco. Estos ejes estratégicos son: “Fortalecimiento de las culturas locales y la organización tradicional de las comunidades campesinas y de los pequeños y medianos productores, desarrollo de mercados locales competitivos, promoción de la soberanía, seguridad agraria y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y políticas agrarias (Agenda Agraria Regional del Cusco 2006:88-94).

LA LEY N° 27783 LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN.-

Establece en el...

Artículo 1.- [...] desarrollar el capítulo de la Constitución Política del Perú, sobre Descentralización, donde regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal (CONGRESO DE LA REPÚBLICA Ley N° 27783 Ley Bases de la Descentralización).

Esta ley en su Artículo 3.-

[...] define como finalidad de la descentralización el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población (CONGRESO

DE LA REPÚBLICA Ley N° 27783 Ley Bases de la Descentralización).

Los Objetivos específicos a nivel económico de la Ley de Descentralización son:

a) Desarrollo económico, auto sostenido y de la competitividad de las diferentes regiones y localidades del país, en base a su vocación y especialización productiva. **b) Cobertura y abastecimiento** de servicios sociales básicos en todo el territorio nacional. **c) Disposición de la infraestructura económica y social** necesaria para promover la Inversión en las diferentes circunscripciones del país. **d) Redistribución equitativa** de los recursos del Estado. **e) Potenciación** del financiamiento regional y local (CONGRESO DE LA REPUBLICA Ley N° 27783 Ley Bases de la Descentralización).

LA LEY N° 27972 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.-

Establece en el siguiente artículo lo siguiente:

ARTICULO VI del Título Preliminar como responsabilidad de los gobiernos locales “[...] la promoción del desarrollo económico local, con incidencia en la microempresa y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo (CONGRESO DE LA REPUBLICA Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades).

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, al incorporar como una de sus funciones la promoción del desarrollo económico local, garantiza un marco legal a los gobiernos locales para que ejecuten iniciativas y planes promocionales sobre desarrollo económico, dentro de su jurisdicción.

Según el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (2008) al otorgar a las municipalidades funciones de promoción económica, no se está iniciando nada ajeno a la historia, ya que los procesos de desarrollo han surgido en base a la economía local; siendo esta competencia una gran oportunidad para que las municipalidades dejen de ser solo prestadores de servicios e implementen programas y proyectos orientados a crear riqueza y generar empleo, y por este

medio contribuir a la superación de la pobreza rural (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo 2008:39).

A partir de ello, las municipalidades cumplen su verdadero rol de gobierno local en materia de promoción de desarrollo integral, siendo responsables de impulsar un proceso participativo y consensuado de desarrollo local, enmarcadas en un proceso de descentralización territorial, teniendo poder de decisión y autonomía en la gestión de sus recursos.

El Manual para la Gestión Municipal del desarrollo Económico Local (2006) menciona que el nuevo rol municipal debe estar orientado a:

[...] impulsar y facilitar procesos sostenibles y sustentables de desarrollo local, coordinando con otros niveles del Estado, facilitando información para mejorar la toma de decisiones para la inversión, estimulando los derechos ciudadanos y facilitando la generación de nuevas capacidades en la población para el emprendimiento. Además, de posibilitar oportunidades, concertar políticas y programas de desarrollo local con la institucionalidad pública y privada local que permitan darle sostenibilidad y sustentabilidad al proceso de desarrollo (Luis M. Rojas Morán 2006:27).

A nivel del gobierno local del distrito de Santa Ana de la provincia de La Convención hay una base social y un capital humano que ha conformado una alianza estratégica para promover el desarrollo económico local. Una de ellas es contar con el Canon Gasífero de Camisea, que son transferidos por ley y derecho a los gobiernos locales de esta parte del Perú.

La norma establece que estos recursos están destinados para la realización de proyectos de inversión económica social, ambiental institucional así como sus respectivos estudios; permitiendo plantear iniciativas locales como proyectos de inversión productivos y otros que coadyuven a generar y mejorar la producción y productividad agropecuaria. Se señala como necesarios para todas las fases de los proyectos de inversión la participación activa de los diferentes actores de desarrollo.

Dentro del marco de sus atribuciones el gobierno municipal, considera funciones principales en materia del desarrollo económico local.

[...] considerando un modelo de gestión pública municipal moderno, es decir un gobierno que promueve, facilita, orienta el desarrollo y empodera los ciudadanos y actores locales, se puede agrupar las múltiples funciones de un gobierno municipal materia del Desarrollo Económico Local en tres aspectos principales (USAID/PERU Pro Descentralización 2011).

Sin embargo; dentro del nuevo rol de la municipalidad, se plantean **competencias** acordes al fenómeno de la globalización y crecimiento económico basados principalmente en el enfoque de gestión territorial, Según Luis M. Rojas Moran (2006) estas roles son “ser facilitadora de nuevas capacidades, coordinación con otros niveles del Estado, suministradora de información, estimuladora de los derechos ciudadanos, posibilitadora de aprovechamiento de oportunidades (endogenizar los procesos de desarrollo) y concertadora de políticas y programas de desarrollo local” (Luis M. Rojas Morán 2006:28).

Considerando las funciones que tienen los gobiernos locales en materia de Desarrollo Económico Local será necesario contextualizar dichas funciones con las implementadas en el Gobierno Local de la Provincia de La Convención. Sin embargo el desarrollo de una localidad o de un territorio se organiza a merced de las decisiones que toman los agentes públicos y privados., siendo ellos los que canalicen e implementen el despliegue de las políticas de desarrollo local.

2.4. INVESTIGACIONES YA EXISTENTES

De acuerdo a la revisión de textos y búsqueda de información, se ha encontrado las investigaciones relacionados a nuestro tema:

1. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ-ESCUELA DE POS GRADO. Ramírez Atoche, Santos Guillermo, Salgado Valenzuela, Carlos

Alexis, Huaypaya Solano, Jorge Augusto. Tesis año 2012 **“Factores que limitan la Gestión de las Políticas de Desarrollo Económico Local en la Municipalidad Provincial de Abancay en el periodo 2007-2009”**. Las conclusiones más importantes a las que abordaron, en la investigación realizada, fueron:

Una es que, aún no existe un modelo de política institucional que promueva el desarrollo económico local, a partir de programas o proyectos de inversión pública que se implementan, porque aun las autoridades ediles manejan diversas visiones sobre el desarrollo económico; una visión enfocada al acondicionamiento territorial como elemento principal para la promoción de inversiones y otra orientada hacia la promoción de productos basados en la organización y capacitación de los actores involucrados (RAMÍREZ ATOCHE, Santos Guillermo; SALGADO VALENZUELA, Carlos Alexis; HUAYPAYA SOLANO, Jorge Augusto Tesis 2012:87).

La otra es que, las políticas emprendidas desde la municipalidad no consolidan los enfoques existentes sobre desarrollo económico local, por lo que la finalidad de los proyectos se distorsiona y no llegan a lograr los propósitos planteados. Así mismo se requiere implementar condiciones necesarias de infraestructura y servicios básicos, así como mercados y canales de comercialización que promuevan un desarrollo económico sostenible (RAMÍREZ ATOCHE, Santos Guillermo; SALGADO VALENZUELA, Carlos Alexis; HUAYPAYA SOLANO, Jorge Augusto Tesis 2012:87).

Estas conclusiones sirven como antecedentes de la investigación, específicamente en las políticas diseñadas por el gobierno local, así como los enfoques que se aplican en las intervenciones locales a través de proyectos productivos.

Queda la sospecha que no existe una política institucional de implementación adecuada en materia de desarrollo económico local. Sin embargo existen diferencias abismales en la aplicación del contexto o problema de la investigación; ya que el Gobierno local de La Convención cuenta con recursos

para financiar programas o proyectos para la promoción de DEL. Pese a ello, las conclusiones de la tesis mencionada son pertinentes para nuestra investigación.

2. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - ESCUELA DE GRADUADOS MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL. Fernando BROSSARD DEL ROSARIO. TESIS: **“Capacidad operativa del gobierno local para la promoción del comercio justo y la incorporación de sus beneficiarios en los planes de desarrollo local”** Municipalidad Provincial de Sullana – Piura (2010). Las conclusiones más resaltantes a las que abordaron, fueron las siguientes:

La primera es, que existe capacidad operativa en los diferentes recursos con que cuenta la municipalidad, pero son limitados e inapropiados en algunos casos, para atender eficientemente a los productores; quiere decir que los recursos humanos con las que cuenta la municipalidad no cuentan con la debida preparación para asumir responsabilidades técnicas y administrativas en los proyectos productivos. Así mismo no se cuenta con una estructura organizacional adecuada y eficiente que incorpore a los productores en la toma de decisiones para emprender políticas conjuntas de desarrollo local (Fernando Brossard del Rosario Tesis 2010: 93).

La segunda es que existe y es válida la posibilidad de que los productores sean convocados a los presupuestos participativos y a la formulación en los planes municipales de desarrollo; pero aún no se da apertura a estos espacios de participación y concertación ciudadana, donde los productores puedan asumir compromisos y responsabilidades en la planificación y ejecución de los proyectos de inversión. (Fernando Brossard del Rosario Tesis 2010: 93).

Las principales conclusiones abordadas en el mencionado trabajo de tesis, son pertinentes para identificar la organización y planificación de los gobiernos locales, en la ejecución de políticas de intervención local, sobre todo la participación activa de los beneficiarios en los planes de desarrollo así como la apertura de espacios de participación y compromiso en el cumplimiento de las

mismas para dinamizar la gestión del Desarrollo Económico Local del Distrito de santa Ana.

3. LIBÉLULA COMUNICACIÓN, AMBIENTE Y DESARROLLO: **“Diagnostico de la Agricultura en el Perú”** Informe Final para *Perú Opportunity Fund-* (2011). Las conclusiones más importantes a las que llegaron fueron:

Que, durante mucho tiempo las actividades agropecuarias han venido perdiendo importancia en la generación de ingresos de los hogares rurales, a pesar de esta problemática, estas actividades económicas siguen siendo uno de los, más importantes en la economía de las familias de zonas rurales, especialmente en la de los pobres. Esta importancia se da en función a que esta actividad es el eje central en la organización socioeconómica, cultural y territorial de las regiones del país (ORG. LIBÉLULA Comunicación, Ambiente y Desarrollo 2011:60).

Así mismo, se señala que los proyectos que han tenido más éxito, son los que plantearon iniciativas con enfoques innovadores y participativos, promoviendo acciones estratégicas que plasmen las necesidades o problemas reales del pequeño y mediano promoviendo la articulación de los hogares con el mercado y promoviendo el desarrollo de capacidades que garanticen la sostenibilidad de las actividades agropecuarias rural a mediano y largo plazo (ORG. LIBÉLULA Comunicación, Ambiente y Desarrollo 2011:60).

Las conclusiones abordadas en la investigación anterior han facilitado el diagnóstico del problema, ya que señala la importancia de la actividad agropecuaria en el desarrollo económico local, las cuales en estos últimos tiempos han ido perdiendo espacio en las regiones del Perú y principalmente en la Provincia de la Convención.

También se alude a los proyectos implementados para mejorar y fortalecer las capacidades productivas del agricultor; siempre en cuando que estos hayan influenciado significativamente en el crecimiento socioeconómico de la población; También estas experiencias o metodología aplicada puedan

permitirse replicar en otros contextos similares, con la finalidad de generar una propuesta práctica e innovadora en la promoción del desarrollo local.

2.5. IMPORTANTES CONCEPTOS TEÓRICOS

Para facilitar el seguimiento de la presente investigación, vamos a desarrollar conceptos y definiciones importantes.

❖ GOBIERNO LOCAL:

Según el INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION MUNICIPAL – INICAM (2007) se concibe al Gobierno Local como una “entidad básica de la organización territorial del Estado y canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades”; en este marco el gobierno local es la responsable de implementar políticas públicas que favorezcan el desarrollo integral y bienestar social de los ciudadanos de una determinada jurisdicción (Diccionario Municipal Peruano 2007:61).

Para la existencia de un gobierno local se debe contar con elementos básicos de institucionalidad y legalidad como son el territorio, la población y la organización. Estos elementos son pilares fundamentales para el accionar municipal. Por lo tanto las municipalidades provinciales y/o distritales como gobiernos locales son entes gubernamentales con autonomía política, económica y administrativa para impulsar políticas de desarrollo local y armónico a su jurisdicción, en el marco de su ley orgánica (Diccionario Municipal Peruano 2007:61).

❖ DESARROLLO LOCAL:

Según el INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACIÓN MUNICIPAL – INICAM (2007) El Desarrollo Local es un “proceso de cambio progresivo y continuo hacia mejores niveles en la calidad de vida de los habitantes de una localidad y su entorno, de tal manera que puedan poner en juego todas sus

capacidades y participar activamente en el desarrollo de su localidad” (Betty Soria del Castillo - Diccionario Municipal Peruano 2007:42).

En este contexto, el desarrollo local consiste en desarrollar un conjunto de estrategias o políticas de creación o generación de capacidades de crecimiento económico, desarrollo social y cultural y equidad de oportunidades; con el fin de elevar la calidad de vida de los ciudadanos de un determinado territorio. Para lo cual se deben implementar diversos instrumentos de gestión institucional, como planes de desarrollo local y concertado, proyectos de inversión pública y otros que permitan alcanzar un desarrollo humano sostenible.

❖ **DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:**

El desarrollo económico local según Francisco Albuquerque (2004), es un proceso dinámico y participativo de la sociedad local o agentes públicos o privados, para promover estrategias de desarrollo local con políticas acorde a factores sociales, culturales, económicos y políticos de un determinado territorio, con la finalidad de crear empleo digno y dinamizar la actividad económica, en base a los recursos endógenos existentes (Francisco Albuquerque 2004:19).

En este contexto, se puede decir que el desarrollo económico local, en sí es un proceso reactivador y dinamizador de la economía local, que mediante acciones estratégicas concertadas de promoción de las actividades económicas y sociales, se puede lograr un crecimiento económico sostenido y mejorar la calidad de vida de la población de una provincia o distrito.

Francisco Albuquerque (2004) sostiene que en un proceso de desarrollo económico local, se identifican tres dimensiones principales que lo rigen: **Una económica**, donde los empresarios locales usan eficientemente los factores productivos para dinamizar la economía, **otra sociocultural**, en la que las organizaciones sociales y económicas sirven de base para el desarrollo, y otra **político-administrativa**, en la que las iniciativas locales favorecen el desarrollo territorial (Vásquez Barquero, 1988)(Citado por Francisco Albuquerque 2004:19).

El desarrollo económico local como un elemento clave en el desarrollo humano y social, obliga a las entidades correspondientes conjuntamente con los agentes involucrados, emprendan políticas públicas y estrategias de desarrollo territorial, con lineamientos claros y pertinentes para solucionar necesidades o problemas de surgimiento económico, de pobreza, desempleo o exclusión social.

❖ **GESTIÓN:**

Según la página web www.lasalle.edu.co/ la definición de gestión, podemos relacionarlo con el de administración, lo cual implica conducir o ejecutar acciones dirigidas al logro de objetivos de una determinada empresa u organización. (autor desconocido 2010:1).

Como manifiesta Fajardo (2005), la palabra **gestión** viene del término inglés Management y se refiere a:

[...] conjunto de conocimientos modernos y sistematizados en relación con los procesos de diagnóstico, diseño, planeación, ejecución y control de las acciones teológicas de las organizaciones en interacción con un contexto social orientado por la racionalidad social y técnica (Fajardo, 2005). (Citado en Gestión, Entorno y Competitividad de las Organizaciones, Universidad de La Salle 2010:1).

En este contexto podemos decir que gestión es liderar, organizar, planificar y ejecutar acciones o estrategias en pro de consolidar fines y objetivos respecto a los intereses o políticas de una determinada organización, institución o empresa.

❖ **GESTIÓN PÚBLICA:**

Según el INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION MUNICIPAL INICAM (2007) la gestión pública es el conjunto de acciones o estrategias que ejecutan las entidades del Estado, con el fin de lograr sus propósitos como

fines, objetivos y metas trazadas en función a una política pública. Para ello los servidores y funcionarios públicos, deben contar con las capacidades necesarias y suficientes para el cumplimiento de sus funciones (Diccionario Municipal Peruano 2007:61).

En este marco, podemos decir que la gestión pública pertenece a una entidad estatal y es un proceso de implementación de políticas públicas con la finalidad de buscar el desarrollo y bienestar de una población. Estos procesos se deben plantear con un propósito a lograr; ya sea de índole social, económica, cultural o ambiental; utilizando los recursos del Estado para el beneficio común de los habitantes de un determinado territorio.

❖ **GESTIÓN MUNICIPAL:**

La gestión municipal se refiere a las funciones y acciones que realizan las municipalidades, para el logro de planes y metas de trabajo en función a las competencias que les otorga la Ley Orgánica de Municipalidades. Esta gestión municipal se desarrolla a través de planes, programas o proyectos, que se implementan con la finalidad de satisfacer las demandas y necesidades de los ciudadanos.

Según el Manual de Gestión, Transparencia y Gobernabilidad Municipal de la USAID (s/f) menciona que una buena gestión municipal requiere de instrumentos de gestión para analizar, acordar y orientar los programas de desarrollo local, en función a metas, objetivos, presupuestos y recursos humanos con los que se cuenta; para ello existe un marco legal que orienta estos procesos de gestión municipal, lo cual requiere el cumplimiento de normas, leyes y estándares de control técnico y financiero (USAID s/f :12).

❖ **GESTIÓN Y COMPETITIVIDAD:**

Para Michael Porter, la competitividad es “La capacidad para sostener e incrementar la participación en los mercados internacionales, con una elevación paralela del nivel de vida de la población. El único camino sólido para lograrlo, se

basa en el aumento de la productividad” (Porter, 1990). En este contexto, la competitividad se convierte en un factor importante del desarrollo humano y social, ya que implica la elevación del nivel de vida de la población a través del valor del trabajo, elemento que constituye uno de los pilares de la productividad (Citado por Suñol, Sandra en Aspectos Teóricos de la Competitividad 2006: 181).

Otro especialista en el tema, como Jhon M. Ivancevich (1996) en su libro Gestión, calidad y competitividad (1996), da la siguiente definición:

[... se define la] Competitividad Nacional, [como] la medida en que una nación, bajo condiciones de mercado libre y leal es capaz de producir bienes y servicios que puedan superar con éxito la prueba de los mercados internacionales, manteniendo y aun aumentando al mismo tiempo la renta real de sus ciudadanos (Ivancevich 1996).

Según el Plan Nacional de la Competitividad y Productividad, se define a la competitividad “como la capacidad que tiene un país para lograr altas tasas de crecimiento”, para ello es importante contar con un clima económico, político y social favorable que permita incrementar la productividad de sus factores de producción (www.cnc.gob.pe).

Es así que los procesos de gestión y competitividad son claves para que una organización, empresa o entidad alcance el éxito en sus intervenciones y propósitos inherente a sus políticas de desarrollo; siendo primordiales para ello identificar las potencialidades locales y hacerlas competitivas, integrándolos a los mercados, promoviendo una cultura productiva y de desarrollo económico local.

❖ **GESTIÓN Y CALIDAD:**

La definición de calidad tiene diversas acepciones que provienen de diferentes puntos de vista, la cual varía según al contexto o posición que se le quiere dar y al nivel de desarrollo de la gestión de calidad.

Juan José Tarí Guillo (2000) afirma que en la actualidad ya no podemos hablar solo de calidad del producto o servicio, sino que la calidad ha pasado a tener una concepción más amplia como es la calidad total. Es así que la calidad del producto o servicio se basó en un solo objetivo principal de la empresa u organización, sin embargo ahora con la calidad total el servicio o producto pasa a ser un objetivo amplio, interconectado y compartido de todos los actores de la empresa u organización (Juan José Tarí Guillo 2000:22).

Según David Garvín (1998) la calidad basada en el producto, es un conjunto de cualidades o características de bienes y servicios que presenta una empresa u organización; las cuales se ajustan a las especificaciones requeridas por el cliente (David Garvín 1988).

En este contexto podemos decir que la calidad de un bien o servicio es satisfacer plenamente las necesidades e intereses del cliente, cumpliendo sus expectativas y requerimientos solicitados, para generar nuevas necesidades; hacer bien las cosas desde la planificación o visión hasta el producto o servicio final, es alcanzar el éxito de la calidad en la producción del bien o servicio.

❖ **PRODUCCIÓN:**

Según la página web definición.mx/producción/ la producción es un proceso estructurado que es realizada por la actividad humana a través del trabajo (capital humano), donde intervienen determinados procedimientos técnicos. La producción requiere de distintos factores como la tierra, el trabajo, el capital y la tecnología; las cuales intervienen directamente en la creación de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas (autor desconocido).

En este contexto podemos decir que, el tipo de producción que abordaremos en nuestra investigación; es desde el punto de vista económico, la cual está ligada a la elaboración de bienes y servicios con fines de satisfacer las necesidades básicas; por parte de las empresas y organizaciones como unidades económicas de producción, o personas ligadas a este sector económico; para que estas sean consumidos por las familias de un determinado ámbito territorial.

Uno de los tipos de producción que son parte importante del desarrollo económico local, es la actividad agrícola y pecuaria. Según la página web www.fao.org este tipo de producción económica se puede clasificar de distintas formas: Como la producción agropecuaria destinada para la alimentación directa o para la elaboración de insumos industriales, o como cultivos de pan de llevar y la cría de animales; que sirven para el consumo alimenticio humano (autor desconocido).

❖ PRODUCTIVIDAD:

Adriana Rojas Martínez y Juan Carlos Botero M. (2012), mencionan a Colmenares (2007) quien define que “la productividad se considera como un indicador que refleja el modo con el que se están usando los recursos de una economía en la producción de bienes y servicios (Colmenares, 2007).

Así mismo Karl Mark define a la productividad “como un incremento de la producción a partir del desarrollo de la capacidad productiva del trabajo sin variar el uso de la fuerza de trabajo. [...] (UNAM México).

También Klein (1965) definió la productividad como “la relación que existe entre la meta lograda y los recursos gastados con este fin” (de finanzas.com, 2009). (Citado en la Tesis “Diseño de una estrategia de desarrollo responsable y sostenible de productividad estructurada en los soportes categóricos y enfoques productivos” 2012: 2).

De acuerdo a estas definiciones, se puede decir que la productividad implica la mejora del proceso productivo y esta mejora está relacionada al valor de cada unidad de trabajo y el capital que se emplean en la producción de bienes y servicios. En ese sentido la productividad depende de una serie de factores como la disponibilidad de la materia prima, los recursos humanos capacitados y las maquinarias y tecnologías relacionadas al proceso productivo.

En el Perú, según el Ministerio de Agricultura (MINAG), para medir la productividad agropecuaria normalmente se utiliza como medida a la cantidad de producto por unidad de tierra, pero asociada a un cultivo en particular, en vez de a un agregado de producto. A esta medida se le denomina *rendimiento*. Esta medida es la que determina la productividad agrícola y la utilización eficiente y eficaz de los recursos productivos como tierra, agua, tecnología, maquinaria, capacitación y participación de los agentes y organizaciones agropecuarias.

Según la Sierra Exportadora (2012) el incremento de la productividad puede lograrse, a través del desarrollo de potencialidades y cualidades en la gestión empresarial; como el desarrollo de capacidades de los trabajadores para involucrarse con eficacia en los procesos productivos, la utilización de tecnologías eficientes y la asociatividad empresarial; las cuales determinan resultados rentables en las actividades económicas que se emprendan (Sierra Exportadora 2012:36).

❖ **CANON Y SOBRE CANON:**

En el documento de CANON Y REGALIAS: DISTRIBUCIÓN Y USO EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES (2010) se señala que a partir del proceso de descentralización que se inicia en el Perú a partir del año 2002, los Gobiernos Regionales y Locales, vienen recibiendo cuantiosos recursos por concepto de canon minero y gasífero; lo cual ha generado un cambio repentino de estos entes, pasando de un escasez de recursos a una abundancia notable, especialmente en las regiones donde se ubican los yacimientos mineros o gasíferos (Cooperación Técnica Alemana – GTZ 2010:1).

El Canon es un derecho constitucional, así lo establece el artículo 77 de la Constitución Política del Perú:

El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización. Corresponden a las respectivas circunscripciones, conforme a ley, recibir una participación adecuada del total de los ingresos y rentas obtenidos

por el Estado en la explotación de los recursos naturales en cada zona en calidad de canon (CONGRESO DE LA REPUBLICA – Constitución Política del Perú 1993).

Según el Manual de Gestión del Canon (2009) el objetivo del Canon es lograr que los Gobiernos Regionales y Locales cuenten con recursos económicos que les permita promover su desarrollo local a través de proyectos de inversión pública; con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población. Siendo estos recursos utilizados para el financiamiento y cofinanciamiento de proyectos u obras de inversión de impacto regional o local (Corporación Financiera Internacional IFC y USAID - PERU 2009: Sección A1-1)

En este contexto, es importante conocer que el Canon y sobre canon Gasífero es una retribución que reciben las municipalidades provinciales y distritales que se encuentran en el área de influencia de las actividades de explotación de los recursos naturales. Por lo tanto los gobiernos locales tienen la responsabilidad de implementar y ejecutar proyectos de inversión pública utilizando estos recursos, promoviendo el desarrollo de su jurisdicción con obras o proyectos de impacto; dado que estos recursos irán disminuyendo con el tiempo por tratarse de recursos no renovables, que afectarían considerablemente los planes de desarrollo territorial de las municipalidades.

❖ INVERSIÓN PRIVADA E INVERSIÓN PÚBLICA:

La inversión consiste en destinar recursos a una actividad, proyecto o programa estratégico que emprende una entidad pública o privada. Según el Proyecto USAID/PERU PRODESCENTRALIZACIÓN Y PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (2011) establece que “una inversión es la disposición o destino actual de recursos con la finalidad de que estos generen beneficios o retorno económico en el mediano o largo plazo. Esta inversión puede ser privada o pública, dependiendo de donde provienen los recursos principales USAID/PERU PRODESCENTRALIZACIÓN Y PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS 2011:9).

Para el objeto de nuestro estudio, enfatizaremos en la inversión pública, la cual se financia con recursos públicos provenientes del presupuesto público que administra el Estado Peruano, a través del Poder ejecutivo; quienes se rigen por normas o leyes que regulan, fiscalizan y orientan su utilización.

En el caso del gobierno local de La Provincia de La Convención, la inversión es pública, ya que los fondos o recursos que manejan pertenecen al Estado Peruano; es decir a todos los peruanos. Siendo estos recursos provenientes del canon gasífero de Camisea, para su utilización estrictamente en proyectos u obras de inversión pública.

Según el Manual de Gestión de Canon (2009) menciona con respecto al uso de los recursos del Canon Gasífero lo siguiente:

Los gobiernos locales donde se realiza la actividad de explotación, deberán destinar el 30% del monto que les corresponda, a la inversión productiva para el desarrollo sostenible de las comunidades donde se expide dicho recurso natural. Dicho monto es determinado y comunicado por la Presidencia del Consejo de Ministros PCM (Corporación Financiera Internacional y USAID - PERU 2009: Sección A4-4).

En este contexto podemos decir que la inversión sea de origen público o privado, tiene como principal objetivo promover el desarrollo de la economía local, mejorando o transformando la capacidad productiva de bienes y servicios, las cuales deben ejecutarse de acuerdo a las prioridades y necesidades de la población beneficiaria.

CAPÍTULO III:

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. DISEÑO Y PROGRAMA METODOLÓGICO

De acuerdo a la naturaleza del problema planteado, que trata de investigar los diversos factores que afectan la producción y productividad en la gestión del Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de la Convención; se determina como forma de investigación el Estudio de Caso.

Realizamos el Estudio de Caso, pues nos interesa conocer y esclarecer por qué a pesar de la inversión del gobierno local en el sector agropecuario no se está dinamizando el desarrollo económico local de la Provincia; Dichos factores se profundizará con mayor detalle en los objetos del estudio.

El conocimiento que se desea encontrar con esta investigación es explicativo ya que generara datos sobre la actitud o comportamiento de los agricultores respecto al nivel de producción y productividad que brindan para la dinamización del desarrollo económico local.

La investigación tiene como unidad de análisis a los agricultores usuarios de los proyectos productivos, emprendidos por la municipalidad provincial de la Convención, en el ámbito del distrito de Santa Ana, para ello se ha realizado entrevista semiestructurada que recogieron la percepción de los propios agricultores en la gestión del desarrollo económico local y teniendo como preocupación principal ***¿Por qué a pesar de la gestión de políticas de desarrollo económico local en el distrito de Santa Ana - La Convención, en el periodo 2011-2013; ha disminuido la producción y productividad de la actividad agropecuaria en esta zona?***

La estrategia metodológica a emplearse será la cualitativa; ya que la naturaleza de la investigación implica profundizar las causas de un determinado efecto que genera un impacto social en un determinado contexto.

Para ello se buscará describir, conocer y analizar las características de las intervenciones locales (proyectos productivos) y su impacto negativo y/o positivo en la producción y productividad del Desarrollo Económico Local.

Unidades de Análisis:

- ✓ Población agropecuaria
- ✓ Funcionarios del Área de el DEL
- ✓ Representantes políticos y expertos locales

Fuentes de Información:

- ✓ Agricultores Beneficiarios
- ✓ Técnicos-Profesionales
- ✓ Autoridades y Expertos Locales
- ✓ Revisión Documentaria

Universo: El universo está conformado por los 1200 Agricultores beneficiarios de proyectos productivos.

Muestra:

- Beneficiarios: 50 entrevistas
- Funcionarios y técnicos operadores: 10 entrevistas.
- Autoridades y/o expertos locales: 03 entrevistas

Técnicas para el recojo de información:

Por la naturaleza de la investigación el tipo de información a recoger será cualitativa, ya que se medirá las percepciones, opiniones, valoraciones, expectativas de los actores involucrados en el objeto de la investigación. Por lo tanto las variables e indicadores también fueron planteados con un enfoque cualitativo. Para ello se han seleccionado las siguientes técnicas de recolección de la información:

• **Entrevista Semiestructurada:**

- ✓ A beneficiarios: 50 entrevistas
- ✓ A funcionarios: 10 entrevistas
- ✓ A autoridades y/o expertos locales: 03 entrevistas

- **Revisión Documental:**
 - ✓ Expedientes técnicos
 - ✓ Informes Mensuales
 - ✓ Reporte de gastos
 - ✓ Registros de agricultores beneficiarios.
 - ✓ Registros fotográficos y filmaciones.

- **Instrumentos de recojo de información:**
 - ✓ Entrevista Semiestructurada : Guía de entrevista
 - ✓ Revisión documental: Guía de revisión documental



CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo, presentaremos los resultados de los análisis e interpretación de la información procesada, así como los hallazgos encontrados.

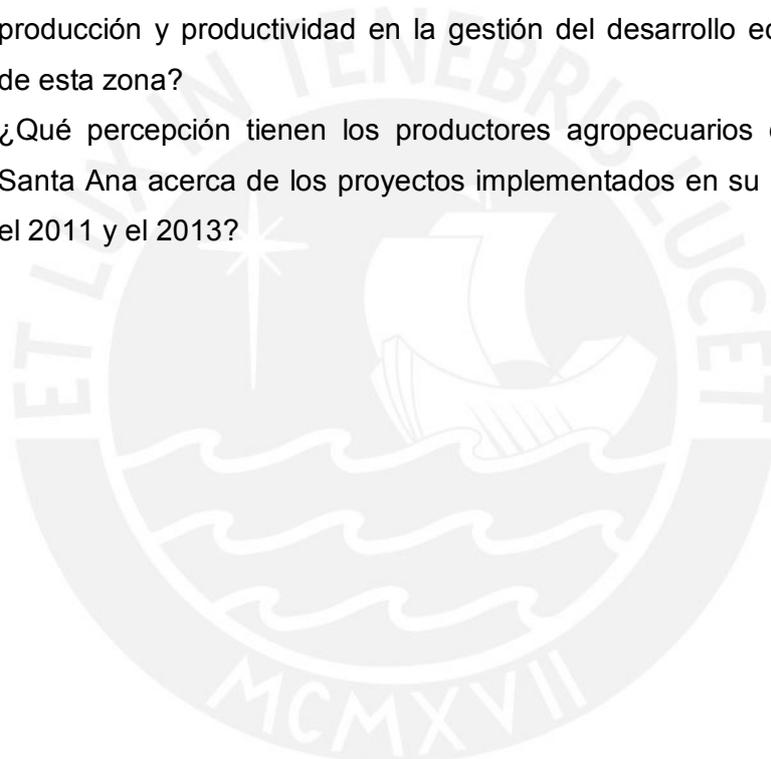
El objetivo de la presente investigación es identificar los factores que estarían afectando la producción y productividad de la actividad agropecuaria en la gestión del Desarrollo Económico Local del Distrito de Santa Ana en los años 2011 – 2013, analizando la percepción de los agricultores sobre los proyectos productivos implementados, a fin de proponer estrategias o recomendaciones que permitan optimizar y mejorar el Desarrollo Económico Local.

Para proceder a la investigación se realizaron entrevistas semiestructurada a 50 agricultores beneficiarios de los proyectos productivos, de los cuales se procesan **solo 42 entrevistas**, ya que de acuerdo al examen de consistencia de datos se ha desestimado 08 entrevistas, por presentar algunos vacíos en las respuestas a las preguntas realizadas; asimismo por existir ciertas contrariedades en el momento de brindar la información solicitada, esto debido a diversos motivos personales u otros que podrían distorsionar el objeto de la presente investigación.

Para el procesamiento de los datos obtenidos ha sido importante trabajar con el cuadro de la matriz de consistencia para variables e indicadores utilizados, donde el instrumento utilizado pretende responder a las variables e indicadores propuestos y estas a su vez a la pregunta general ***¿Por qué a pesar de la gestión de políticas de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de La Convención; ha disminuido la producción y productividad de la actividad agropecuaria en el Distrito de Santa Ana?***, para lo cual se ha planteado las preguntas específicas de investigación, de acuerdo a los objetivos específicos.

Estas preguntas son las que regirán nuestro proceso de interpretación de resultados y hallazgos correspondientes:

1. ¿Qué tipo de intervenciones se realizaron para el sector agropecuario del Distrito de Santa Ana en el periodo 2011 – 2013?
2. ¿En qué medida los proyectos implementados en el Distrito de Santa Ana en el periodo 2011–2013 están contribuyendo al desarrollo de la actividad agropecuaria de esta zona?
3. ¿Por qué los proyectos implementados en el distrito de Santa Ana en el periodo 2011 – 2013 no están alcanzando los objetivos de mejorar la producción y productividad en la gestión del desarrollo económico local de esta zona?
4. ¿Qué percepción tienen los productores agropecuarios del Distrito de Santa Ana acerca de los proyectos implementados en su localidad entre el 2011 y el 2013?



4.1. INTERVENCIONES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO DEL DISTRITO DE SANTA ANA EN EL PERIODO 2011-2013

La Municipalidad Provincial de La Convención dentro de las funciones que le compete en materia de Desarrollo Económico Local (DEL) y el rol promotor que se le asigna para dinamizar la economía local de su jurisdicción, vio por conveniente implementar políticas de intervención local para el sector agropecuario del Distrito de Santa Ana a través de proyectos de inversión pública; las cuales permitieron destinar financiamiento de los presupuestos del canon y sobre canon gasífero para el mejoramiento de la producción agropecuaria de la zona; y estos a su vez permitieron implementar un programa de Desarrollo Económico Local (DEL).

A continuación presentamos los proyectos productivos ejecutados en el periodo 2011-2013, así como el presupuesto asignado y el número de agricultores beneficiarios⁹.

Cuadro N° 4.1. Gerencia de Desarrollo Económico Local y Agropecuario

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIG SNIP	PRESUPUES TO.	USUARIOS
1	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ EN EL DISTRITO DE SANTA ANA LA CONVENCION CUSCO	86382	3,887,778.93	1100 USUARIOS
2	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE CACAO EN LAS MICROCUENCAS DE CHUYAPI SAMBARAY Y CUENCA DEL VILCANOTA EN EL DISTRITO DE SANTA ANA PROVINCIA DE LA CONVENCION CUSCO.	96079	1,807,751.03	220 FAMILIAS 110 Ha
3	INSTALACION DE VARIETADES MEJORADAS Y TECNIFICACION DE VARIETADES LOCALES DEL CULTIVO DE PIÑA EN LOS SECTORES DE ARANJUEZ, TIOBAMBA SANPEDRO, POTRERO Y SERRANJUYOC DEL DISTRITO DE SANTA ANA PROVINCIA DE LA CONVENCION CUSCO.	87977	1,434,206. 24	156 FAMILIAS
4	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES DE PLATANO DE SEDA PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACION EN LOS SECTORES POTRERO HUMACALLE LLACTAPATA GARAVITO IPAL CACAOPAMPA Y ESMERALDA, DISTRITO DE SANTA ANA PROVINCIA DE LA CONVENCION CUSCO.	149333	682,947.49	150 FAMILIAS 40 Ha
5	MEJORAMIENTO DE LA EXPOSICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y ARTESANALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LA CONVENCION CUSCO.	120577	578,262.43	166,833 HABITANTES

⁹Datos obtenidos de la página web. Municipalidad Provincial La Convención;

6	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA EN LA CRIANZA DE AVES DE POSTURA EN EL SECTOR DE TIOBAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA-PROVINCIA DE LA CONVENCION CUSCO.	117549	279,193.49	151 FAMILIAS
7	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE POST COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ PERGAMINO EN LA LOCALIDAD DE LUCMAHUAYCO, CUENCA DEL RIO APURIMAC DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION CUSCO.	123323	111,000.00	25 FAMILIAS 122 Ha
8	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CRIANZA DE TRUCHAS EN LOS SECTORES DE SANTA BARBARA, PAMPA ROSARIO Y MADRE SELVA, DISTRITO DE SANTA ANA PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO.	162144	1,149,128.66	96 FAMILIAS
9	MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN SUB CUENCA DEL RIO CHUYAPI, DISTRITO DE SANTA ANA PROVINCIA DE LA CONVENCION CUSCO.	148251	3,122,775.86	536 familias 500 Ha
10	MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE: LA FORESTACION Y REFORESTACION DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA PROVINCIA DE LA CONVENCION CUSCO.	142005	4,416,663.06	520 Ha 521 FAMILIAS
11	RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN LA MICRO CUENCA QUEBRADA HONDA-RUFFUYOC, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO.	184513	3,786,276.00	500 Ha. 571 FAM
12	RECUPERACION DE LA COBERTURA VEGETAL EN LA MICROCUENCA DELSAMBARAY DISTRITO SANTA ANA EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION CUSCO.	190357	4,190,000.00	520 Ha 520 FAM

Fuente: página web Municipalidad Provincial de La Convención

Los proyectos arriba mencionados fueron diseñados dentro de los parámetros del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP¹⁰ los cuales se basaron en los lineamientos básicos para la formulación de Proyectos de Inversión Pública (PIP) de apoyo al desarrollo productivo, siendo estos considerados como cadenas productivas, las cuales fueron priorizadas por su potencial de desarrollo en el distrito de Santa Ana.

Los Lineamientos Básicos para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública (PIP) de Apoyo al Desarrollo Productivo, definen como Cadena Productiva “al sistema que agrupa a los actores económicos interrelacionados por el mercado y que participan articuladamente en actividades que generan valor, alrededor de un bien o servicio, en las fases de provisión de insumos, producción, conservación, transformación, industrialización, comercialización y el consumo final en los mercados internos y externos” (Ministerio de Economía y

¹⁰ Según el Ministerio de Economía y Finanzas – (MEF); El SNIP es un sistema administrativo del Estado que a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas certifica la calidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP) (www.mef.gob.pe).

Finanzas Ley N° 28846 Ley para el Fortalecimiento de las Cadenas Productivas y Conglomerado 2010:4).

FINES Y OBJETIVOS.-

Según los Lineamientos Básicos para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública (PIP) de Apoyo al Desarrollo Productivo (2010) la finalidad que tienen los Proyectos de Inversión Pública PIP “es incrementar las capacidades de los productores para la mejora de la competitividad de la actividad productiva” (Ministerio de Economía y Finanzas 2010:4).

Para ello el estado a través de la prestación de servicios hacia los productores o beneficiarios, implementa una serie de estrategias pertinentes al propósito del proyecto; donde el productor pueda lograr desarrollar sus conocimientos y técnicas para mejorar sus procesos de producción.

El MEF (2010) considera como servicios de apoyo a las cadenas productivas, la **asistencia técnica** que comprende actividades de acompañamiento y entrenamiento a los productores, la **capacitación o entrenamiento**, que comprende actividades específicas de los procesos productivos como transformación, comercialización u otro relacionado a la mejora productiva y **asesoría empresarial**, que comprende actividades de orientación a los productores en gestión del negocio, acceso a mercados y otros (Ministerio de Economía y Finanzas 2010:4,5).

El objetivo común de los proyectos productivos implementados es mejorar e incrementar la producción y productividad agropecuaria del distrito de Santa Ana, a través de la promoción y competitividad de los cultivos de la zona, para generar el desarrollo socioeconómico del sector rural, mejorando las condiciones de vida y satisfacer las necesidades básicas de los agricultores.

Cuadro N° 4.2. Número de agricultores beneficiarios de proyectos productivos.

PROYECTOS QUE SE EJECUTARON EN EL PERIODO 2011-2013	N° DE AGRICULTORES	%
CITRICOS	23	54.76
PIÑA	13	30.95
BANANO	18	42.86
PALTO	5	11.90
CACAO	18	42.86
CAFÉ	20	47.62
APICOLA	4	9.52
ANIMALES MENORES	2	4.76
CRianza DE TRUCHAS	1	2.38
PROCOMPITE	2	4.76
FORESTALES	2	4.76
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración Propia¹¹

Como se observa en el cuadro N°4.2. los proyectos productivos más importantes que se ejecutaron son café, cacao, banano y cítricos; seguidos por los proyectos palto, piña, apícola, animales menores, crianza de truchas, forestales y PROCOMPITE. Esto significa que los agricultores entrevistados participaron como beneficiarios directos de estos proyectos, habiendo participado en uno o más proyectos ejecutados; esto se debe a la naturaleza de sus campos de cultivo, donde ya sea por tipo de parcela o periodos agrícolas la mayoría se dedica al cultivo de uno o más productos.

¹¹ Para mayor comprensión, es necesario mencionar que en los cuadros (4.2., 4.13., 4.14., 4.18., 4.19., 4.23.) que se presentan a continuación, las sumatorias tanto del número de agricultores entrevistados (42) y los porcentajes obtenidos no coinciden (100%); esto debido al tipo de información obtenida de cada agricultor, donde la mayoría participó en más de un proyecto productivo; por lo tanto las respuestas que se dieron fueron múltiples que abarcan a varios ítems de acuerdo a su propia experiencia. Es así que se muestra la respuesta de agricultores participantes en uno, dos, tres y hasta cuatro proyectos productivos a la vez como por ejemplo: 23 agricultores fueron beneficiarios del proyecto piña, pero también 20 de ellos de café y 18 de los mismos fueron de banano y así sucesivamente. Cabe indicar que la muestra de entrevistas realizadas es a 42 agricultores los cuales hacen un total de 100%.

Los proyectos que se han ejecutado fueron priorizados en el presupuesto participativo, como lo indica el Gerente de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de La Convención:

[...] estos proyectos se han priorizado porque, en los presupuestos participativos donde se reúne las diferentes representaciones de la población, ellos determinan los proyectos, tienen la iniciativa. Aparte de eso la autoridad municipal ha implementado unos estudios sobre el tema de desarrollo agrario, hemos identificado otras cadenas productivas que no estaban en los presupuestos participativos y así se inició con las intervenciones (Econ. Pabel Peña Estrada – Gerente de Desarrollo Económico Local – MPLC – Grabación de Audio 2014).

La convocatoria para participar en estos proyectos fue abierta para todos los productores agropecuarios de la zona, sin distinción alguna, y fueron realizadas a través de invitaciones de parte de los responsables del proyecto, ya sea en la etapa de formulación o al inicio de la intervención. La participación del beneficiario se basa en la disponibilidad de terreno agrícola que pueda ofrecer, sin embargo no está definida la extensión de terreno que deba tener cada uno, ya que la mayoría viven en minifundios o pequeñas parcelas, donde tienen sus cultivos varios y viviendas familiares juntas; la extensión agrícola generalmente oscila entre 3 a 5 hectáreas.

Los principales motivos que tuvieron los agricultores para participar como beneficiarios de los proyectos productivos fueron principalmente renovar y mejorar sus parcelas e incrementar su producción agrícola; como manifiesta un agricultor:

Mi motivación en estos proyectos es renovar, trabajar en forma ordenada y técnicamente; nosotros como agricultores hemos tenido café y cacao que ya tenían 30 a 40 años y con baja producción y los terrenos se han empobrecido y como trabajamos en forma desordenada y sin asistencia técnica, no podemos mejorar. Por ello hemos decidido participar en el proyecto bajo asesoría técnica y así obtener mejor calidad y cantidad de productos de la zona (Agricultor

Cabe mencionar que estos motivos son los que deberían de primar en todo el proceso de ejecución del proyecto productivo, para lo cual se debe desplazar todos los esfuerzos necesarios tanto técnicos, como humanos para concretizar los objetivos trazados.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, la mayoría de los agricultores informaron que ya conocían los cultivos que se promovieron con los proyectos; pero indicaron que nunca trabajaron con asistencia técnica y que recién con las intervenciones fueron asesorados y asistidos para cultivar tecnificadamente. Cabe mencionar que los cultivos más relevantes en el distrito de Santa Ana son el café, cacao, cítricos, piña, papaya, plátano y productos de *pan llevar* como yuca, *uncucha*, maíz, frijol, tomate y pepino.

Entonces podemos decir que la mayoría de los agricultores ya conocían de los cultivos que se promovieron con los proyectos productivos implementados; aunque el manejo de ellos siempre fue tradicional, sin utilización de tecnologías adecuadas para su producción.

Es por ello que la Municipalidad Provincial de la Convención inicia un proceso de intervención en el sector agropecuario del distrito de Santa Ana, con la finalidad de resolver una necesidad de la población beneficiaria, utilizando recursos disponibles del canon y sobre canon gasífero. Dichos proyectos responden a una decisión política sobre el uso de estos recursos con el objetivo de incrementar, mantener o mejorar la producción ya sea agrícola como pecuaria.

PERCEPCIÓN DE LOS AGRICULTORES RESPECTO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.-

El Proyecto “Reconstruir Juntos” de AVSI en el Manual de Formulación de Proyectos Productivos para MYPE (2011) define a un proyecto, como “la búsqueda de una solución estratégica de un problema a resolver, una necesidad

a satisfacer u oportunidad de aprovechar, previendo el objetivo o metas a lograr, acciones, inversiones, tecnologías y otros recursos; todos ellos destinados a resolver, satisfacer o aprovechar las oportunidades para lograr un beneficio que contribuya al desarrollo económico o social, de quienes participan” (Centro de Apoyo al Sector Empresarial CEASE de la Universidad Católica Sedes Sapientiae 2011:17).

Por ello, un proyecto va más allá de ser un simple plan de trabajo de una entidad pública o privada; elaborarlo significa plantear alternativas de solución coherentes al logro de metas y objetivos para solucionar un problema; por lo que las acciones pertinentes al proyecto no se pueden improvisar ni soslayar de manera ligera; sino se trata de sistematizar los conocimientos y estrategias para organizar las acciones pertinentes en la solución del problema identificado.

En este contexto se puede decir que, un proyecto productivo es una planificación a corto o mediano plazo que han de ser orientadas a alcanzar una meta o un objetivo que traduzca la visión o sueño de una comunidad. Las cuales son la de promover el desarrollo de empresas, generación de empleos, mejoramiento del nivel de vida y sostenibilidad de la explotación de tierras de cultivo.

En el Manual de Formulación de Proyectos Productivos para MYPE (2011), se define a un proyecto productivo como un conjunto de actividades y estrategias orientadas a alcanzar un objetivo específico, debidamente presupuestada y con metas establecidas. Estos proyectos buscan generar rentabilidad económica en la intervención de un proceso productivo; como es el caso de los proyectos agropecuarios que son actividades económicas de producción animal y vegetal (Centro de Apoyo al Sector Empresarial CEASE de la Universidad Católica Sedes Sapientiae 2011:18,19).

En este caso estamos hablando de los proyectos productivos agropecuarios, que han sido implementados en el marco de la gestión de desarrollo económico local de la Municipalidad Provincial de la Convención, para el distrito de Santa Ana; habiendo sido elaborados bajo el Sistema Nacional de Inversión Pública, con la finalidad de atender problemas y necesidades identificados en el sector agropecuario del distrito.

Cuadro N° 4.3. Percepción respecto a la ejecución de proyectos productivos

PERCEPCIÓN RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	N° DE AGRICULTORES	%
Es una oportunidad para muchos de nosotros que deseamos renovar nuestras parcelas, incrementar nuestra producción; más aún ahora que tenemos los recursos del canon.	13	30.95
Con los proyectos aprendimos a trabajar en forma tecnificada, gracias a las capacitaciones y asistencia técnica que nos brindaron y también al apoyo con insumos y herramientas.	24	57.14
Estoy de acuerdo que se ejecute estos proyectos, porque es un apoyo para los agricultores para incrementar nuestros ingresos económicos y mejorar nuestra calidad de vida.	23	54.76
El apoyo con insumos y herramientas es insuficiente, ya que no sirve para combatir las plagas y enfermedades que están afectando las nuevas plantaciones; así como los presupuestos asignados no están beneficiando al agricultor y aún no tenemos resultados favorables.	13	30.95
Falta que el agricultor beneficiario, participe activamente, en las acciones de cada proyecto; cuando no participa perjudica la mejora de sus productos agrícolas.	5	11.90
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la información obtenida, tenemos percepciones diversas de los propios agricultores sobre la ejecución de proyectos productivos, quienes responden a la siguiente pregunta realizada (*¿Qué percepción tiene Ud. respecto a la ejecución de proyectos productivos en su comunidad?*).

Como se observa en el cuadro N° 4.3. para el 30.95% es una oportunidad para muchos agricultores que desean renovar sus parcelas, ahora que los gobiernos locales gozan de los recursos del canon. Mientras que para el 57.14% es una forma de aprender a trabajar tecnificadamente, gracias a las capacitaciones y asistencia técnica que se les brinda y el apoyo con insumos y herramientas. Así mismo el 54.76% manifiestan que están de acuerdo que se ejecute estos

proyectos, porque es un apoyo para los agricultores, para poder incrementar sus ingresos económicos y mejorar su calidad de vida.

Por otro lado se observa que Mientras que el 30.95% afirma que las plagas y enfermedades han afectado las nuevas plantaciones y el apoyo con insumos y herramientas son escasas; así como los presupuestos asignados no están beneficiando al agricultor y aún no se ven resultados favorables de la implementación con proyectos productivos. También el 11.90% menciona que falta iniciativa y responsabilidad del propio agricultor para que participe activamente, en las acciones de cada proyecto; cuando no participa en forma consecuente perjudica el normal desarrollo de las actividades programadas en los proyectos y por ende no se logra mejorar su producción.

Esto quiere decir que una parte de los agricultores entrevistados están de acuerdo con la ejecución de proyectos productivos, ya que a través de las capacitaciones y asistencias técnicas han logrado aprender nuevas formas de cultivos, ya sea diversificando sus parcelas o introduciendo nuevas especies. Estos aprendizajes en muchos de los casos han sido complementados con la dotación de insumos y herramientas que se le otorgó a cada agricultor beneficiario.

Por otra parte también opinaron que a pesar de la asistencia y apoyo que se brindan con los proyectos productivos, no son suficientes para el control de plagas y enfermedades que afectan los cultivos y por ello muchas veces no se cumplen los objetivos planteados en los proyectos productivos. También está el descontento generalizado de algunos agricultores respecto al uso de los recursos financieros, donde el pensamiento actual es que los presupuestos destinados no están siendo utilizados adecuadamente para satisfacer todas las necesidades e intereses de los agricultores y que estos no están cumpliendo con los objetivos trazados.

Sin embargo estas deficiencias no siempre son de responsabilidad de los ejecutores, también se observa que la poca participación de los beneficiarios en las actividades de los proyectos perjudican el logro de objetivos de los proyectos productivos. Quizás falta implementar un plan integral de apoyo a la actividad

agropecuaria del distrito , que conste de diversos elementos estudiados a detalle para solucionar los problemas que aquejan a la población rural y estos canalizarlos ante ante el Ministerio de Economía y finanzas para poder solicitar permisos especiales e incluir como uno de los componentes importantes la dotación de insumos y herramientas suficientes que permitan al agricultor poder desarrollar eficientemente sus actividades productivas, sin ninguna limitación técnica, ni de recursos; y así lograr encaminar el desarrollo sostenible del distrito de y el gasto público que se realice sean encaminados a lograr este desarrollo.

Estos procedimientos se deberían de realizar previa evaluación y presentación de un informe pormenorizado de los logros obtenidos en el proceso de ejecución de los proyectos, para ello es importante la labor de los supervisores asignados al monitoreo de cada proyecto, quienes están en la obligación de verificar in situ el manejo adecuado de cada componente y acción realizada. Y estos a su vez poder implementar medidas correctivas a los procesos que no están siendo bien manejados.

También es sumamente importante la transparencia en la información de los presupuestos asignados a cada proyecto, donde el beneficiario tiene el derecho de conocer y validar los presupuestos asignados y sean ellos mismos los fiscalizadores a la inversión que se realiza; solo así se podrá crear un clima de confianza y compromisos de los involucrados, tanto de los ejecutores como de la población beneficiaria.

CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS EJECUTORES.-

La Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de La Convención es el órgano responsable de promover el desarrollo económico en el distrito de Santa Ana a través de la formulación, ejecución y control de políticas y planes de desarrollo empresarial y productivo en la industria, comercio y desarrollo agropecuario, buscando la integración y reactivación de los sectores productivos para incentivar la dinamización de la economía local.

La responsabilidad en la ejecución, seguimiento y monitoreo de los programas y proyectos que se ejecutan a través de la gerencia de desarrollo económico local; son técnicos profesionales con el perfil indicado para asumir funciones inherentes a la ejecución de proyectos productivos y demás de su competencia. Estos profesionales pueden ser: Economistas, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Agrícolas, Ingenieros Zootecnistas y personal técnico-administrativos.

El personal técnico profesional cumple una función específica dentro de un proyecto productivo, claro está dependiendo de las actividades consideradas dentro del proyecto. Generalmente está compuesto de la siguiente manera:

- ✓ Personal obrero,
- ✓ Personal técnico-extensionista,
- ✓ Asistente-técnico,
- ✓ Asistente-administrativo,
- ✓ Ingeniero residentes y
- ✓ Ingeniero Supervisor o Inspector.

Cuadro N° 4.4. Valoración sobre la participación de los ejecutores

VALORACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS EJECUTORES	N° DE AGRICULTORES	%
EXCELENTE: Porque, nos brindan asistencia técnica para poder mejorar nuestros cultivos, también nos dotan de insumos y herramientas para mantener nuestras parcelas.	4	9.52
BUENA: Porque, los técnicos profesionales nos enseñaron a trabajar en forma ordenada y técnicamente para mejorar nuestra producción, así mismo los ingenieros tenían la capacitación para brindarnos asesorías y asistencia técnica acorde a nuestras necesidades.	14	33.33
REGULAR: Porque no todos los profesionales están capacitados para brindarnos asesoría, muchos de ellos no conocen sobre los cultivos de la zona, improvisando algunas actividades, la asistencia técnica no es permanente y la dotación de insumos y herramientas no alcanza a cubrir nuestros requerimientos.	14	33.33

REGULAR: Porque, no hay un seguimiento o monitoreo de las actividades del proyecto, solo los asistentes-técnicos toman decisiones que no favorecen al agricultor; tampoco no sabemos cómo manejan el presupuesto asignado a cada proyecto, al parecer no hay un control a ello.	10	23.82
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el cuadro N° 4.4. A la pregunta realizada (*¿Para usted, la participación de los ejecutores del proyecto ha sido: Excelente, Buena, Regular, Mala, Pésima? ¿Por qué?*), se ha obtenido la siguiente información: El 33.33% de entrevistados señalan que ha sido buena; porque indican que los técnicos profesionales les dieron herramientas para trabajar en forma tecnificada sus parcelas y así mejorar su producción, esto gracias a la presencia de ingenieros capacitados para llevar a cabo las asesorías y asistencia técnica. Esto es un dato favorable ya que valora la importancia de los recursos humanos en la implementación de una política de intervención pública, porque determina muchas veces el éxito o fracaso de un programa o proyecto de desarrollo.

Mientras que el otro 33.33% de entrevistados manifiestan que es regular; porque indican que no todos los profesionales están capacitados para brindarles asesoría, muchos de ellos no conocen sobre los cultivos de la zona, improvisando algunas actividades, la asistencia técnica no es permanente y la dotación de insumos y herramientas no alcanza a cubrir nuestros requerimientos.

Quizás esto se deba a la inadecuada selección del personal técnico o a la influencia de la demanda laboral que existe en la provincia de la Convención debido a la oferta de empleos de personal profesional y calificado; haciendo muchas veces poco productivo las asesorías y asistencia técnica que requiere el productor agrícola para poder incrementar su producción, generando un descontento y desconfianza por parte de los beneficiarios hacia los responsables técnicos.

Por otro lado el 23.82% señalan que también es regular, porque no hay un seguimiento o monitoreo a las actividades del proyecto, solo los asistentes-

técnicos toman decisiones que no favorecen al agricultor; tampoco afirman no conocer el manejo de los recursos asignado a cada proyecto, al parecer no hay un control adecuado al procedimiento técnico y financiero de los proyectos, esto de parte de las autoridades y funcionarios de la Municipalidad.

Estas deficiencias percibidas por el agricultor beneficiario es un elemento de juicio para afirmar que efectivamente existen vacíos en los procesos de ejecución de los proyectos, quizás no necesariamente se deba a la inexperiencia en el manejo de los cultivos por parte de los responsables técnicos; quizás se deba al deficiente diseño o formulación de los proyectos, donde no se contempla estos detalles de control, seguimiento y monitoreo a las actividades o acciones emprendidas con los proyectos, perjudicando enormemente los objetivos de mejorar la producción y productividad agropecuaria.

También es importante resaltar los principios de la gestión del potencial humano que se debe implementar en la selección del personal idóneo y especialista de llevar a cabo las acciones inherentes a cada proyecto; que estos profesionales tengan suficientes herramientas y conocimientos técnicos para poder hacerse cargo de un proyecto de esta naturaleza, ya que no estamos hablando de construir una infraestructura de fierro y cemento; estamos hablando de desarrollar las capacidades del pequeño y mediano agricultor; quienes cultivan la tierra día a día para obtener plantas y vegetales de acuerdo a un calendario agrícola, todo esto para asegurar la seguridad alimentaria del ser humano.

En las últimas décadas las organizaciones están tomando mayor conciencia de la importancia de la gestión del talento humano y su impacto en los resultados y el logro de las metas organizacionales. Por lo tanto la gestión del potencial humano en las entidades públicas y privadas, se convierte en un aspecto crucial e indispensable, pues el éxito de los procesos de intervención depende en gran medida de lo que las personas hacen y como lo hacen.

4.2. CONTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA DEL DISTRITO DE SANTA ANA

La inversión pública en los espacios rurales del país se ha venido incrementando, debido al incremento de recursos del estado o gracias a la explotación de los recursos naturales que generan regalías en algunas regiones del país. El incremento de la inversión en infraestructura vial, en telecomunicaciones, electrificación, agua y saneamiento ha sido importante.

En el lado productivo la inversión en programas y proyectos de apoyo a las cadenas productivas tanto agrícola y pecuario, sistemas de riego y sanidad agropecuaria también ha sido importante. A nivel local el incremento sustantivo de los presupuestos de las municipalidades rurales ha permitido una expansión sin precedente en sus inversiones.

Considerando los conceptos expuestos anteriormente y de acuerdo a la normatividad vigente del SNIP; es necesario conocer sobre un proyecto de inversión pública de servicios de apoyo a las cadenas productivas, ya que a través de ello se analizara de mejor manera la contribución de estos proyectos en la actividad agropecuaria del Distrito de Santa Ana.

Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el objetivo de promover las potencialidades productivas de los productores a través de la instalación, ampliación o mejoramiento de las capacidades para la prestación de servicios de apoyo a cadenas productivas, dentro del marco de su competencia, cuyos beneficios sean generados durante la vida útil del proyecto y sean independientes de los de otros proyectos (Ministerio de Economía y Finanzas – Lineamientos Básicos para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública PIP de Apoyo al Desarrollo Productivo 2012:4)

Las capacidad presupuestal y logística que tiene la Municipalidad Provincial de La Convención hace que puedan desarrollarse estas potencialidades productivas a través de intervenciones dentro de las mismas, ya sean en asociación, organización con agentes u operadores (técnicos o especialistas) o contratando

los servicios a terceros. Dentro de estas intervenciones realizadas se consideran la inversión en proyectos productivos especialmente dirigidos a la cadena productiva agraria. Según el SNIP estas incluyen cadenas de productos agrícolas, pecuarios y forestales; brindando soporte desde insumos hasta la comercialización y/o transformación del producto (Ministerio de Economía y Finanzas 2012:4).

En este contexto se han diseñado y ejecutado los diversos proyectos productivos, que son una necesidad prioritaria del sector campesinado, quienes desarrollan como actividad principal la agricultura, pese a lo cual ha disminuido notablemente. Por ello la decisión política de las autoridades y representantes políticos, para iniciar un plan de inversiones en este sector tan importante de la economía local; se han destinado considerables montos presupuestales, para el diseño, ejecución y evaluación de un proyecto de inversión pública.

Pero al concluir la ejecución de los mencionados proyectos durante 02 0 03 años por proyecto se ha comprobado que algunas metas y objetivos trazados, no han llegado a concretarse satisfactoriamente, en muchos casos se ha visto que el avance financiero no concordaba con el avance físico, estando este último por muy debajo del primero; originando retrasos en el calendario agrícola y el fracaso de las metas y objetivos de la inversión, excluyéndose principios de rentabilidad y sostenibilidad de estos proyectos de inversión pública.

A pesar de que existe una amplia gama de instrumentos de gestión como el presupuesto participativo, los planes de desarrollo concertado, etc. e instancias como el Ministerio de Economía y Finanzas, que podrían dar luces sobre las prioridades de inversión pública a escala regional o local, gran parte de las inversiones relevantes para zonas rurales continúan dependiendo de las decisiones políticas de las autoridades de turno (alcalde y funcionarios).

[...] tenemos instrumentos de gestión como: El Plan de Estrategia y Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional, el POA que es el Programa Operativo Anual y el PIA que es el Presupuesto Institucional de Apertura, los cuales funciona para dirigir la institución y son utilizados para programar las

inversiones (Ing. Héctor Usucachi; Inspector del proyecto del Centro de Transferencia Tecnológica Potrero – Municipalidad Provincial de La Convención Grabación de Audio 2014).

A partir de esta situación, surge la necesidad fundamental de modificar algunos procedimientos técnicos respecto a la inversión pública que se realizan a través de los gobiernos locales; existen varios factores que determinan estos procesos; pero debemos poner énfasis en uno de ellos que es muy determinante para lograr la eficiencia del gasto público. Se trata de la etapa de supervisión y monitoreo, que estos ya no sigan siendo un formalismo a cumplir en los proyectos de inversión, sino sean una base técnica que complemente un proceso de intervención.

Para ello se debe de implementar un órgano de control que lleve a cabo un plan de supervisión y monitoreo a las intervenciones que se realizan, especialmente elaborar y aprobar reglamentos y normas que regulen los procesos, así mismo deberá tener autonomía suficiente para reorientar o cambiar una actividad o el procedimiento técnico o financiero de un determinado proyecto productivo, este órgano debería de depender orgánicamente del órgano máximo de la entidad (Alcaldía y/o Gerencia Municipal), quienes tendrían que conocer y respaldar las acciones reorientadoras de la inversión que se realiza.

Los proyectos productivos tienen que tener mayores resultados y los productos agrícolas deben salir al mercado en calidad y cantidad, ahí la inversión que se hace sería rentable, entonces todos los involucrados deben de trabajar en ello y claro también debe haber mayor planificación y supervisión por especialistas en el tema, no podemos caer en la improvisación, el canon es pasajero y lo único que va a quedar es la agricultura como actividad sustentable (Ing. Héctor Usucachi; Inspector del proyecto del Centro de Transferencia Tecnológica Potrero – Municipalidad Provincial de La Convención Grabación de Audio 2014).

SITUACIÓN SOCIOECONOMICA ACTUAL.-

Uno de los primeros aspectos a tomar en cuenta es el cambio que se viene produciendo en el rol del Estado (los gobiernos regionales y los gobiernos locales provinciales y distritales) y su relación con la sociedad, todo ello expresado en las nuevas competencias y atribuciones que les han asignado y producto también de las demandas sociales de la población por el acceso a los bienes y servicios. Todo ello viene obligando a generar un proceso de modernización del Estado y, por ende, un nuevo modelo de desarrollo para el sector agropecuario peruano.

Es por ello que se reconoce el rol estratégico de los gobiernos locales en el desarrollo agropecuario y seguridad alimentaria, por ser la principal actividad económica de la población rural.

Para definir de mejor manera un proyecto productivo, debemos conocer la importancia de lo que significa una cadena productiva¹², en la medida que ésta no sólo garantiza mejorar la producción, sino genera cadenas de valor, los eslabones para comercializar, la asociatividad y la industrialización de los productos consiguiendo valor agregado. Todos estos aspectos están orientados a contribuir efectivamente con la economía familiar y local, donde los indicadores de crecimiento económico reflejen en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios de una cadena productiva y para este caso agropecuaria.

¹² Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2008) “Una cadena productiva es un sistema constituido por personas y empresas relacionadas entre sí, por una sucesión de operaciones de producción, transformación y comercialización de un producto o grupo de productos en un entorno determinado” (Proyecto de Cooperación UE-Perú/PENX Juan Carlos Vegas Rodríguez 2008:4).

Cuadro N° 4.5. Valoración de los usuarios sobre la mejora de su situación socio-económica

VALORACIÓN SOBRE LA MEJORA DE SU SITUACION SOCIO-ECONOMICA	N° AGRICULTORES	%
Sí, me ayudaron enormemente, ya que se ha incrementado mi producción agrícola y ahora tengo mejores ganancias y mejores condiciones de vida.	5	11.90
Sí, mi situación económica ha mejorado en cierta medida, ahora tengo una buena producción de mis cultivos, los comercializo a mejores precios y esto me genera aumento en mis ingresos económicos, para mantener a mi familia.	10	23.82
Bueno, recién veremos los resultados, ya que estamos en proceso de producción, esperamos tener buenas cosechas y poder mejorar nuestra situación económica.	12	28.57
No, no me ayudaron a mejorar mi situación, seguimos igual que antes, el apoyo que nos brindan con asistencia técnica y unos pocos insumos, no dieron resultados, cada uno hacemos lo que podemos para subsistir.	15	35.71
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro N°4.5. Sobre la valoración de la mejora producida en la situación socioeconómica de cada participante de proyectos productivos, se tiene que el 11.90% afirman que si les ayudaron enormemente a mejorar su situación, ya que se ha incrementado su producción agrícola y han obtenido mejores ganancias que han mejorado sus condiciones de vida. Mientras que el 23.82% de entrevistados indicaron han mejorado en cierta medida ya que con su participación han logrado mejorar su producción y sus ingresos económicos, los cuales les sirven para la manutención de las necesidades de su familia.

El 28.57% de agricultores señalan que, recién se verán los resultados, ya que aun están en proceso de producción, lo cual significa que aún no se puede determinar su nivel socioeconómico; claro siempre aguardan la esperanza de que obtener buenas cosechas y así poder mejorar su situación económica. Aunque esto muchas veces significa esperar, debido a que la agricultura por su

naturaleza, es una actividad que depende en sí de muchos factores productivos y uno de ellos es la propia naturaleza quien influye directamente en la pérdida o ganancia productiva.

Por otro lado el 35.71% de entrevistados señalan que no les ayudaron a mejorar su situación socioeconómica, también señalan que siguen igual que antes, el apoyo que les brindan con asistencia técnica y unos pocos insumos, no están dando resultados, afirman que cada agricultor hace lo que puede para subsistir. Esto quiere decir que si bien es cierto que un proyecto contempla capacitación, asistencia técnica, insumos y herramientas; los beneficios que deberían de tener a la fecha aún no son visibles, especialmente en la mejora de su situación socioeconómica, donde el pequeño agricultor aún sigue teniendo los mismos problemas de antes, debido a sus ínfimos ingresos como tal.

Esta situación también requiere de las formas de participación que tiene cada beneficiario para involucrarse de lleno a participar y mejorar progresivamente su situación productiva, mejorar la calidad de sus productos, diversificar sus cultivos, generar rentabilidad económica en base a la comercialización de estos, permitir el auto sostenimiento de sus parcelas, tener manejo técnico de sus cultivos y con todo esto reunir las condiciones estables para mejorar su situación económica y por ende su calidad de vida.

[...] de 30 beneficiarios que participamos en un proyecto, solo 10 van a lograr el objetivo final, el resto no valora al proyecto como tal, no son conscientes, hay agricultores que han instalado sus plantas sin tener en cuenta su disponibilidad de tiempo, agua, tipo de terreno, la capacidad para mantener estos cultivos; por eso que muchos fracasan. Claro los que “aprovechamos” estamos bien, ha cambiado nuestra economía, ha mejorado nuestra situación, sin embargo los que no saben “aprovechar” no van a mejorar su situación, sus chacras están abandonadas, las plantas son para tener un tratamiento permanente y muchos no lo hacen (Opinión brindada por el Agricultor Leónidas Salas Montesinos del Sector de San Pedro – Santa Ana – La Convención – Cusco - Grabación de Audio 2014).

Cuando un gobierno local invierte en proyectos que coadyuven a mejorar e incrementar la situación socioeconómica de sus habitantes; se desarrollan una serie de iniciativas en favor de grupos vulnerables como los pequeños y medianos productores de su jurisdicción. Esta inversión consiste en brindar capacitación y asistencia técnica oportuna y fructífera, así mismo dotar de recursos e insumos acordes a sus necesidades; en todo este trabajo también se debe involucrar a las entidades públicas y/o privadas que tengan el mismo objetivo; esto con la finalidad de unir esfuerzos para plantear programas o proyectos integrales en favor de la zona rural y sobre todo mejorar e incrementar la actividad agropecuaria y que las actividades emprendidas realmente repercutan en mejorar los niveles de vida de cada beneficiario.

El crecimiento económico está conformado por diversas variables económicas, como el incremento de la producción agrícola, el crecimiento en el consumo local, en la comercialización de productos, en la mejora de la calidad de vida de los productores; no obstante, la inversión pública constituye uno de los componentes fundamentales; como sabemos sin inversión, no es posible el desarrollo económico sostenido. Incluso, existe consenso sobre la importancia fundamental del crecimiento económico para lograr los cambios sociales de reducción de la pobreza en una determinada comunidad o región; puesto que sin crecimiento no existe oportunidad de desarrollo entre los diferentes participantes del proceso productivo.

También es importante implementar un plan de evaluación del avance físico y financiero de los proyectos productivos, para medir los cambios socioeconómicos que se dieron en la población beneficiaria del distrito de Santa Ana; esta función, tan indispensable labor recae en la unidad ejecutora, en este caso en la municipalidad. Es el gobierno local quien es responsable de verificar, los procesos, avances y logros de las intervenciones que se realizaron, esta evaluación se puede realizar a través de un equipo técnico multidisciplinario, ya sea de la propia entidad o por consultoría externa.

Con los resultados obtenidos de dicha evaluación, se podrá mejorar, cambiar o re-direccionar algunos componentes o acciones estratégicas diseñadas

inadecuadamente y finalmente tener la herramienta suficiente para decidir la continuidad de un determinado proyecto productivo; finalmente construir una línea de base para planificar las inversiones que coadyuven al desarrollo socioeconómico del distrito de Santa Ana.

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.-

Cuando hablamos de calidad de vida, estamos hablando del bienestar social que logra alcanzar la persona humana, ya sea como consecuencia de un proceso de desarrollo o simplemente por el esfuerzo individual que este emprende para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, educación, salud etc. En esta parte se debe enfatizar la relación que existe entre crecimiento económico y desarrollo humano, primeramente la idea de que mejorar los ingresos de la población no son un objetivo en sí mismos, sino un medio para alcanzar otros objetivos relacionados directamente con el bienestar social y humano.

Fernando Vásquez (2012) señala que la definición sobre el desarrollo humano está influenciado por el pensamiento de Amartya Sen, quien sostiene el “enfoque de las capacidades” como parte de las libertades del ser humano para decidir y valorar sobre aquello que les permita tener una vida plena y satisfactoria (Fernando Vásquez 2012:8).

Este mismo autor, sostiene que para alcanzar el desarrollo humano, se requiere alcanzar un crecimiento económico que permita generar recursos para mejorar el desarrollo humano y este a su vez puede incrementar la productividad económica. Ambos aspectos son indispensables para el desarrollo humano y social, para lo cual se requieren implementar políticas con objetivos comunes y con estrategias que fortalezcan estos vínculos en beneficio de ambos (Fernando Vásquez 2012:9).

El crecimiento económico incrementa el volumen de recursos disponibles para el país, los cuales, en gran medida, van a reflejarse en mayores ingresos de las familias y del gobierno. Estos mayores ingresos contribuirán con el desarrollo humano, en tanto que se

utilicen en aquellos rubros que contribuyan efectivamente con el incremento de las “capacidades”, como educación o salud (Fernando Vásquez 2012:10).

Cuadro N° 4.6. Nivel de vida después de la implementación de proyectos.

NIVEL DE VIDA DESPUES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS	N° AGRICULTORS	%
BIEN: Porque los proyectos nos ayudaron a mejorar nuestros cultivos, a mejorar nuestra situación económica y poder satisfacer nuestras necesidades básicas de alimentación y educación familiar.	15	35.72
REGULAR: Porque gracias al apoyo que nos brindan y al trabajo arduo y constante que realizamos en nuestras parcelas; ahora ya tenemos más conocimiento para mejorar y diversificar nuestros cultivos y esto nos sirve para el sustento de mi familia.	14	33.33
IGUAL QUE ANTES: Porque debido a muchos factores, aún no hemos obtenido resultados favorables de nuestros cultivos; actualmente nuestra situación familiar no cambia, seguimos igual que antes, quizá más adelante logremos mejorar.	13	30.95
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración Propia.

En el cuadro N° 4.6 se observa la opinión de los agricultores, sobre el nivel de vida que se tiene después de la implementación de proyectos, quienes en un 35.72 % manifiestan que ahora viven bien, porque los proyectos productivos les ayudaron a mejorar su situación familiar como alimentación, educación y salud; esto quiere decir que ellos sienten que han mejorado su calidad de vida, gracias a los ingresos obtenidos por la comercialización de sus productos mejorados., lo cual es un aliciente para continuar trabajando en sus parcelas. Mientras que un 33.33 % indican que ha mejorado su nivel de vida en forma regular, esto debido al apoyo recibido y al esfuerzo que cada agricultor puso en la mejora y diversificación de sus cultivos, señalan que ahora ya tienen más conocimiento para poder cultivar sus parcelas y esto les genera mayores ingresos que les ayuda en el sustento familiar.

Sin embargo existe un 30.95% de agricultores que manifiestan que su nivel de vida sigue igual que antes, que no han logrado mejorar su situación familiar, esto quizás debido a algunos factores que han limitado obtener ciertos logros planteados con los proyectos. Estos factores pueden ser las plagas y enfermedades que han diezmando muchos cultivos, o simplemente la poca participación de los propios agricultores en las acciones emprendidas, originando que la producción sea cada vez más escasa y de poca calidad, limitando los ingresos económicos de cada productor, afectando el mejoramiento de su calidad de vida y su bienestar social.

Para que un proyecto cumpla sus objetivos, siempre se ha dicho que existe un trinomio de actores, en este caso los funcionarios de la municipalidad quienes administran los recursos, segundo los técnicos que estamos en el campo brindando asistencia técnica y tercero los agricultores beneficiarios; si funcionan correctamente estos tres elementos el proyecto se conducirá al éxito. Pero siempre hay limitantes que se presentan, por ejemplo los técnicos a veces no siempre están bien capacitados y los propios beneficiarios no están comprometidos con el proyecto y optan participar siempre en cuando haya un “regalo o apoyo”, mas no por adquirir nuevos conocimientos, entonces toman la decisión de abandonar sus parcelas y dedicarse a otras actividades; distorsionando las acciones emprendidas con el proyecto (In. Raúl Paúcar Ruiz, Residente del Proyecto Piña de la Gerencia de Desarrollo Económico – Municipalidad Provincial de La Convención, Cusco – Grabación de Audio 2014).

Según la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (2004) en uno de sus lineamientos estratégicos de política, señala que para impulsar una economía rural competitiva y sostenible, se debe partir por reconocer la heterogeneidad, ecológica, social y cultural de cada región, manejar de manera racional los recursos productivos disponibles y emprender proyectos para elevar la productividad agropecuaria (Ministerio de Agricultura 2004:29).

A continuación presentamos un cuadro sobre la percepción de los agricultores respecto a la mejora de la situación económica del Distrito de Santa Ana.

Cuadro N° 4.7. Valoración sobre la situación económica del distrito

VALORACIÓN SOBRE LA SITUACION ECONÓMICA DEL DISTRITO	N° DE AGRICULTORES	%
La situación económica del distrito ha mejorado considerablemente, gracias al incremento de nuestra producción agrícola y al apoyo recibido con asistencia técnica e insumos, lo cual ha generado más movimiento económico, a través de la comercialización de nuestros productos.	14	33.33
Ha mejorado regularmente, los que trabajamos permanentemente aportamos con la economía local, sin embargo algunos apoyos que nos brindan con los proyectos no están siendo aprovechados de manera responsable por algunos agricultores, además la agricultura es una actividad que requiere de un trabajo arduo y responsable del propio agricultor.	10	23.81
La situación económica aún no ha mejorado, debido a que muchos proyectos están en pleno proceso de ejecución y algunas actividades no son acertadas para manejar nuestros cultivos, aún falta ver los resultados, ojala se logre generar y dinamizar nuestra economía local.	6	14.29
La situación económica del distrito no ha mejorado, sigue igual que antes, debido al abandono del campo de parte de la mayoría de agricultores; también se debe a la aparición de plagas y enfermedades que han malogrado nuestros cultivos y los apoyos que recibimos son ínfimos y no ayuda a mejorar nuestras parcelas, trabajamos solo para nuestro consumo familiar.	12	28.57
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración Propia.

En el cuadro N° 4.7 sobre la valoración de la situación económica del distrito presentamos al 33.33% de agricultores que señalan que la situación económica del distrito ha mejorado considerablemente, gracias al incremento de la

producción agrícola y al apoyo recibido con asistencia técnica e insumos, lo cual ha generado más movimiento económico, a través de la comercialización de los productos. Mientras que el 23.81% señala que ha mejorado en forma regular, claro está que los que trabajaron en forma permanente aportaron con la economía local, sin embargo algunos apoyos brindados con los proyectos no han sido aprovechados de manera responsable por algunos agricultores, siendo la agricultura una actividad que requiere de un trabajo arduo y responsable del propio agricultor.

Por otro lado el 14.29% de entrevistados manifiestan que la situación económica aún no ha mejorado, debido a que muchos proyectos están en pleno proceso de ejecución y algunas actividades no son acertadas en el manejo de los cultivos, pero aún falta ver los resultados, aún se mantiene esperanzas para generar y dinamizar la economía local. Mientras que para el 28.57% La situación económica del distrito no ha mejorado, sigue igual que antes, manifiestan que se debe al abandono existente del campo por la mayoría de agricultores, también se debe a la aparición de plagas y enfermedades que han diezmando los cultivos; es más los apoyos que reciben a son ínfimos, trabajando en muchos casos solo para consumo familiar.

Esta información es importante, ya que las intervenciones para el sector agropecuario de parte de la municipalidad se han dado en casi todas las comunidades y sectores del distrito de Santa Ana, tomando en cuenta las similares características socioeconómicas, geográficas y climatológicas que presenta la provincia de La Convención. Siendo uno de los objetivos principales “mejorar e incrementar la producción y productividad agropecuaria”, con la finalidad de mejorar los ingresos económicos y dinamizar la economía local del distrito.

La mejora de la situación económica del distrito se puede deberse a varios factores, uno de ellos es la demanda de servicios de mano de obra no calificada en varios sectores de la provincia, los cuales han incrementado el poder adquisitivo de los mismos pobladores, otro por el ingreso de productores de otras regiones que han generado intercambio económico con los de la zona. También

puede ser que los proyectos implementados han logrado el incremento de la producción agrícola generando la dinamización de la economía local en base a sus productos, lo cual cumple con los objetivos planteados en la priorización de las inversiones para este sector tan importante.

Pero para otros no ha sido así, por el contrario se ha estancado la economía local en base al desarrollo de la actividad agropecuaria del distrito, debido a la poca o nula participación de los propios agricultores en las acciones emprendidas para mejorar la producción y productividad. Estas deficiencias no solo traen consecuencias socioeconómicas, sino también riesgos contra la seguridad alimentaria del distrito, así como el despilfarro de recursos públicos en acciones que no necesariamente cumplen principios de eficiencia y eficacia. Esta información es corroborada por el Inspector de Proyectos Forestales (Municipalidad Provincial de La Convención)

En realidad si hablamos de cambio, en términos de incremento de producción poco o nada se ha logrado, porque hay factores que no se toman en cuenta, como el plan de desarrollo concertado o no se tiene un plan estratégico de desarrollo económico local. Las intervenciones para mejorar la producción agropecuaria tienen que ser bien diseñada y además ir acompañada de elementos culturales y organizativos. Se debe iniciar las intervenciones y la ejecución ordenada, pareciera que los proyectos se hacen sólo por cumplir para gastar los recursos programados. La propia autoridad a veces no piensa en el desarrollo integral, actúa sólo por protagonismo político y sin planificar el verdadero cambio, sin realizar acciones de impacto en la actividad económica que debe de haber al finalizar un proyecto de inversión (Ing. Agrónomo Hugo Estacio Tamayo, Inspector de Proyectos Forestales de la Municipalidad Provincial de La Convención – Grabación de Audio 2014).

En este contexto se necesitan realizar ciertos ajustes a las formas de intervención, especialmente a la metodología aplicada en cada actividad o componente del proyecto (medición de metas y objetivos) y la relevancia que estos tienen en la efectividad de la inversión. También es urgente que los

decisores políticos elaboren e implementen instrumentos de gestión que dirijan el accionar de los gobernantes de turno, estos pueden ser planes de desarrollo integrales a mediano y largo plazo como Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Local; Ordenamiento Territorial, Zonificación Económica-Ecológica y Presupuesto Participativo basado en Resultados.

LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA COMO ACTIVIDAD RENTABLE.-

La actividad agropecuaria es un sector importante para el desarrollo económico y social, especialmente de las zonas rurales del país; a pesar que en estas últimas décadas ha sufrido diversos cambios; así se señala en el Informe Final del Diagnóstico de la Agricultura en el Perú (2011), donde la agricultura concentrada en grandes haciendas, pasa por un proceso de reforma agraria a partir de 1969, para luego iniciarse un proceso de parcelación en los 80, dividiendo las tierras en pequeñas unidades agrícolas, las cuales aún se mantienen; sin embargo en los 90 como consecuencia de los cambios en la economía se inicia la liberación de los mercados y la explotación de tierras por grandes grupos económicos para promover el “boom agroexportador”, (LIBELULA¹³ 2011:3).

El programa de ajuste estructural consistió básicamente en la eliminación de subsidios, la privatización de empresas públicas y la apertura incondicional al mercado mundial y a capitales trasnacionales. Es en este contexto que el actor principal del agro peruano hasta ese momento, los más de 2 millones de pequeños agricultores, pierden protagonismo ante la expansión de la inversión de grandes capitales privados en el agro, situación no vista desde 1969 cuando se efectivizó la reforma agraria en el Perú (Remy y De Los Ríos, 2010) (Citado por LIBELULA 2011:9).

¹³ Consultora Peruana que realizó el Diagnóstico de la Agricultura en el Perú, por encargo especial de PERU OPPORTUNITY FUND.

Según la AGENDA AGRARIA REGIONAL DEL CUSCO (2006) “Para nuestro país, el sector agropecuario desempeña un importante papel dentro de la actividad económica nacional; su participación sobre el PBI es del orden del 9 % y según la CONVEAGRO, ocupa el 30.5 % de la PEA nacional, produciendo el 70 % de los alimentos que consumimos” (Coordinadora Rural Cusco 2006:37).

Por lo tanto la agricultura en estos últimos años se ha dinamizado significativamente, mejorando los niveles de empleo y desarrollo económico en algunas regiones del país. Sin embargo aún existen regiones con bajo nivel de desarrollo rural, especialmente de los pequeños y medianos productores, Según el Ministerio de Agricultura (2012) “este factor genera problemas de dependencia e inseguridad alimentaria, migración rural y pobreza y exclusión social” (Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016 de Ministerio de Agricultura 2012:53).

En este contexto podemos decir que de un tiempo a esta parte las actividades agropecuarias han disminuido en la generación de ingresos de los hogares rurales, pero a pesar de estos cambios el sector agropecuario sigue siendo una de las más importantes en la economía de los campesinos y pequeños y medianos productores. Sin embargo hay que diferenciar entre la gran agricultura de la costa tecnificada para exportación y la agricultura mediana y pequeña de subsistencia, que no tiene mayor tecnificación ni apoyo crediticio, ni programas de comercialización o asociatividad para consolidar cadenas productivas exitosas.

Para el objeto de nuestro estudio hablaremos de pequeños y medianos agricultores, que administran pequeñas parcelas o unidades agrícolas que van desde una agricultura para autoconsumo hasta una agricultura extensiva, donde el principal recurso es la tierra, el clima y el capital humano.

Cuadro N° 4.8. Valoración de la rentabilidad de la actividad agropecuaria.

VALORACIÓN DE LA RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA	N° DE AGRICULTORES	%
La agricultura es rentable, siempre y cuando el agricultor se dedique en forma exclusiva a su parcela, realizando el mantenimiento permanente para obtener una buena producción, lo cual genera ingresos económicos, para poder satisfacer las necesidades básicas de los hogares.	10	23.81
La agricultura aun es rentable, porque gracias al apoyo técnico que recibimos con los proyectos, hemos renovado y mejorado nuestras parcelas, incrementando nuestra producción y los ingresos económicos.	9	21.43
No, es rentable, porque los costos de producción son muy altos debido a la escasez de mano de obra en el campo y se requiere de mucha inversión para seguir cultivando en forma permanente.	11	26.19
No, es rentable, porque ya no se obtiene buena producción a causa de plagas y enfermedades, los precios bajos en los mercados, la falta de apoyo de parte del estado y otros factores que afectan nuestra actividad agrícola.	12	28.57
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en el cuadro N° 4.8. A la pregunta realizada (*¿Para usted la actividad agropecuaria hoy en día, es rentable?*) tenemos a un 23.81% de agricultores que manifiestan que actualmente la agricultura es rentable, claro está siempre y cuando el agricultor se dedique en forma exclusiva a su parcela, realizando el mantenimiento respectivo para obtener una buena producción, lo cual le genera ingresos económicos a corto o mediano plazo, para poder satisfacer las necesidades básicas de sus hogares. Mientras que el 21.43% manifiesta que la agricultura aun es rentable, porque gracias al apoyo técnico que reciben con los proyectos productivos, han logrado renovar y mejorar sus parcelas, incrementando así su producción e ingresos económicos.

Por otro lado existe un 26.19% que manifiestan que la agricultura hoy en día ya no es rentable, porque los costos de producción son muy altos debido a la

escasez de mano de obra en el campo, lo cual es una limitante para poder avanzar con los cultivos, señalan también que se requiere de mucha inversión para seguir cultivando en forma permanente. Mientras que el 28.57% manifiestan también que ya no es rentable, debido a la proliferación de plagas y enfermedades, los precios bajos en los mercados, la falta de apoyo de parte del estado y otros factores que han afectado enormemente la producción agropecuaria.

Esto quiere decir que siendo la agricultura una de las actividades principales en la economía local y regional, para muchos es una preocupación concebir que hoy en día la agricultura ya no sea rentable, teniendo como explicación diversos factores; pero lo más preocupante es el problema de la falta de mano de obra en el campo, ya que desde la aparición de la agricultura siempre se trabajaba por jornales¹⁴ o utilizando el sistema de Ayni¹⁵, lo cual era beneficioso para la mayoría de productores que veían como ventaja esta forma de trabajo para generar mayor producción y mayores ganancias.

El 30% de la Población Económicamente Activa (PEA) se emplea en el sector agropecuario; sin embargo, es el sector que más demanda mano de obra comparado con el sector minero (0.6%) y manufacturero (12%). A pesar de esto, la fuerza laboral rural sólo contribuye con el 10% del PIB, lo que muestra su baja productividad. Si se toma en cuenta la localización de la PEA en el ámbito regional, se tiene que la más alta concentración se da en las zonas rurales, esto si se considera que más del 50% de la población ocupada en un distrito lo hace en actividades del campo (Ministerio de Agricultura – Estrategia Nacional de Desarrollo Rural 2004:19).

Para definir de mejor manera la rentabilidad de la actividad agropecuaria, es necesario tomar en cuenta diversos factores como niveles de producción, costos de producción, pérdidas por plagas y enfermedades, centros de

¹⁴ Según la página web www.economiasimple.net se entiende por **jornal** al salario que cobra un trabajador por un día de trabajo. Por extensión el término **jornalero** también se aplica a los trabajadores agrícolas que no tienen posesión de tierras (autor desconocido).

¹⁵ Según la página web www.reseñasdanzaperu.blogspot.com El **Ayni** era un sistema de trabajo de reciprocidad familiar entre los miembros del ayllu, destinado a trabajos agrícolas y a las construcciones de casas (autor desconocido).

comercialización, aplicación de nuevas tecnologías, mano de obra, etc. estos sistemas productivos son los que determinan la rentabilidad de la actividad agropecuaria; por lo que se presentan mayores desafíos para seguir produciendo más alimentos sin degradar el medio ambiente, así como superar el bajo nivel de competitividad y rentabilidad agraria.

En este contexto el crecimiento económico que se presenta en un determinado sector social agrícola, es un factor importante para solucionar los problemas de pobreza que se tiene, así como para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud y educación; para ello se requiere mejorar los sistemas de productividad y producción agrícola y pecuaria, para garantizar un desarrollo económico sostenible y rentable.

Las Municipalidades de la Provincia La Convención, estos últimos años han experimentado un incremento de sus recursos financieros, gracias al canon y sobre canon gasífero de Camisea. Esta tendencia se mantiene hasta la actualidad; lo cual permite realizar diversas intervenciones locales en el distrito de Santa Ana. Todas estas inversiones se realizan en el marco del presupuesto participativo que cada municipalidad lleva a cabo para priorizar la inversión pública de acuerdo a las necesidades de cada sector.

Los recursos que los Gobiernos Regionales y Locales reciban por concepto de Canon Gasífero serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública que comprendan intervenciones orientadas a brindar servicios públicos, y que generen beneficios e impacto regional y local respectivamente (CONGRESO DE LA REPUBLICA Ley N° 27506 Ley de Canon).

De acuerdo a la información obtenida, también existen otras actividades que los agricultores califican como rentables, que no necesariamente son actividades agropecuarias. Esto se debe a las diversas oportunidades laborales que se vive actualmente, gracias al canon y sobre canon gasífero, que permiten desarrollar otras actividades económicas en casi toda la Provincia de La convención,

quedando relegadas actividades importantes como la agropecuaria, siendo considerada actualmente como “no rentable” por la población campesina y rural del distrito de Santa Ana.

Cuadro N° 4.9. Actividades más rentables a las que se dedican los agricultores.

ACTIVIDADES MAS RENTABLES	N° DE AGRICULTORES	%
Crianza de animales menores	5	11.90
Horticultura, apicultura	4	9.52
Trabajos de obrero y/o peón en diversos proyectos de infraestructura civil.	22	52.39
Solo me dedico a la agricultura.	9	21.43
Otras actividades	2	4.76
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia.

Como se podrá observar en el cuadro N° 4.9 y a la pregunta realizada (*¿Existen otras actividades más rentables a las que se dedica? ¿Cuáles?*); el 11.90% manifiestan que se dedican a la crianza de animales menores, mientras que el 9.52% manifiesta que se dedican a la horticultura y apicultura; estas actividades son demandadas por el mercado interno, lo que significa su incremento considerable en la economía local.

Por otro lado el 52.39% señala que si existen otras actividades más rentables a las que se dedican; los cuales son brindar servicios de obrero y/o peón en las diversas obras civiles que se ejecutan en el ámbito provincial. Mientras que solo el 21.43% de entrevistados manifiestan que se dedican a la agricultura exclusivamente.

Esto quiere decir que a pesar que la Municipalidad Provincial de la Convención, ha implementado políticas de intervención en un marco normativo y de gestión pública, se ve con mucha preocupación la distorsión que existe entre crecimiento

económico y desarrollo, porque muchos agricultores del distrito de Santa Ana al ver afectado sus cultivos por diversas causas; han tomado la decisión de abandonar sus chacras para migrar a otros lugares y priorizar los trabajos que se presentan en las diversas municipalidades de la Provincia.

Un buen grupo trabaja en prestación de servicios de mano de obra en las obras de construcción (saneamiento básicos, escuelas, puestos de salud, puentes, carreteras, etc.) ya sea estos de mano de obra no calificada u otros servicios, donde perciben entre 1200 a 1800 nuevos soles mensuales y esto para los campesinos que trabajan en su chacra son muchas veces más “rentables”.

Actualmente con el boom de inversiones que realizan los gobiernos locales en los proyectos de infraestructura, hacen que muchos agricultores brinden servicios de mano de obra en las construcciones, sumados a esto, a veces la necesidad de ganar dinero “rápido y fácil” hace que se dediquen a otras actividades y dejan de lado sus campos de cultivos. Eso pasa por la mente de los agricultores que ya no quieren trabajar como antes, hay una falta de interés, aparte creen que gastan mucho dinero en los insumos, fertilizantes y herramientas, y para muchos la agricultura ya no es rentable (Ing. Agrónomo Héctor Usucachi Gonzales, Inspector del proyecto del centro de Transparencia tecnológica Potero de la Municipalidad Provincial de La Convención, Cusco – Grabación de Audio 2014).

Es necesario que las autoridades y responsables de la planificación de las políticas de intervención local, tomen decisiones inmediatas para re direccionar la inversión pública orientada a incrementar los niveles de vida de los pobladores y permitan colocar a la actividad agropecuaria en el sitio que le corresponde como principal generadora de la economía local.

Así mismo es importante la participación de los líderes comunales y organizaciones campesinas para plantear mecanismos más adecuados de las intervenciones locales, sensibilizando a la población beneficiaria respecto a su participación en los proyectos productivos y los beneficios que estos traerán consigo para la economía local del distrito. Estos mecanismos que quizás

deberían plantearse están en las formas de brindar oportunidades laborales a los ciudadanos, como indica uno de los agricultores de mayor experiencia:

Para mi es una preocupación, ya que el agricultor ha abandonado por completo sus parcelas, la mayoría han buscado algo fácil y rápido como trabajar de obrero en las obras civiles, hay familias enteras trabajando en las obras; este es el gran problema que tenemos actualmente, por eso nuestro agro está declinando; creo que debe haber una buena planificación y evaluación por parte de los municipios y no dar trabajo a todos en una sola vez, por ejemplo deben trabajar uno o dos miembros de una familia y los demás deben quedarse en su chacras a seguir cultivando, los trabajos deben ser rotativos o por etapas, sin afectar el calendario agrícola, las autoridades no pueden seguir manejando todo solo por favores políticos, si se invierte en el campo los agricultores debemos de estar mejor posicionados económicamente; pero cada día la situación es crítica, sobre todo la escasez de productos que se tiene en los mercados locales, especialmente de pan de llevar como yuca, tomate, uncucha, maíz, frijol y otros productos (Opinión brindada por el Agricultor Juvenal Espinoza Sullca del Sector Pacchac Chico, Distrito de Santa Ana – La Convención – Grabación de Audio 2014).

DISMINUCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.-

Como se podrá observar en el cuadro N° 4.10. Donde se presenta la percepción de los propios agricultores, respecto a la escasez de productos agropecuarios de la zona en los mercados locales; los entrevistados confirmaron lo que ya se había mencionado anteriormente respecto a la escasez de productos; siendo un problema latente y una preocupación para la población en general, especialmente para los consumidores de productos de pan llevar (la yuca, el maíz, el tomate, el limón, el frijol, *la uncucha* y otros productos); así como la baja producción del café, cacao y frutales que tiene gran importancia en el comercio local y regional.

Cuadro N° 4.10. Opinión sobre la escasez de productos agropecuarios.

OPINIÓN SOBRE LA ESCASEZ DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	N° DE AGRICULTORES	%
Esto quizás se debe a que muchos agricultores ya no cultivan sus campos, a causa de plagas y enfermedades que azotan nuestros campos, también no tenemos sistemas de riego y la tierra está cada vez más pobre. Algunos trabajamos en cantidades mínimas, solo para consumo familiar.	10	23.81
Esto se debe al abandono del campo por los propios agricultores, quienes han migrado a otros lugares de la provincia, donde han surgido otras fuentes de trabajo más rentables; generando el desinterés y descuido de sus parcelas de cultivo y convirtiéndolos de productores en meros consumidores.	20	47.62
Esto sucede debido a los altos costos de producción que existe y la escasez de mano de obra para las parcelas, los bajos precios de los productos que nos pagan, tampoco tenemos el apoyo suficiente con insumos y herramientas de parte de los gobiernos locales; generando el desánimo de muchos agricultores para seguir cultivando.	12	28.57
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a las opiniones vertidas esto se debe a muchos factores externos, el 23.81% indica que la escasez de productos se debe a causa de plagas y enfermedades, falta de sistemas de riego y el empobrecimiento de la tierra por el cambio climático; haciendo que hoy en día ya no se puede trabajar en cantidades considerable para su comercialización, ya que los cultivos han sido afectados en su gran mayoría; por lo que ahora solo cultivan en mínimas proporciones e inclusive solo para su consumo familiar.

El 28.57% de agricultores indican que esto sucede debido a los altos costos de producción que existe por la escasez de mano de obra para el trabajo en el campo, también se debe a los bajos precios de los productos en los mercados y porque sienten que no tienen el apoyo suficiente con insumos y herramientas de

parte de los gobiernos locales; generando el desánimo de muchos agricultores para seguir cultivando.

Sin embargo existe un 47.62 % de agricultores que la escasez de productos agrícolas en los mercados se debe al abandono del campo por los propios agricultores, quienes han migrado a otros lugares de la provincia, buscando otras oportunidades de trabajo, ya sea estos para brindar servicios de mano de obra no calificada en diversos proyectos de infraestructura en el ámbito de la provincia de La Convención; quizás estos trabajos ajenos al campo y viéndolo por el lado económico son más rentables para muchos agricultores; quienes han descuidado enormemente sus cultivos convirtiéndolos de productores a consumidores.

En este contexto se puede decir que la disminución de productos agropecuarios en los mercados locales, se debe principalmente a que han surgido otras fuentes de trabajo en el ámbito provincial, estas actividades son la construcción de obras de infraestructura (saneamientos, instituciones educativas, puentes, carreteras, etc.) las cuales demandan de mano de obra no calificada (obreros) y otros que se requieren para este tipo de actividades; entonces la mayoría de familias enteras de agricultores prefieren trabajar en estas actividades (padres e hijos) y percibir remuneraciones mensuales; trayendo como consecuencia final la disminución de la producción agrícola en el distrito.

La disminución de productos, afecta a la población de Quillabamba, las plagas, el cambio climático, la deficiencia del agricultor por no mantener sus suelos, por no cuidarlos, por no fertilizarlos. El canon hizo que todos quieran ser “partícipes del canon”, quieren que “todo sea gratis”, ahora los trabajos en las obras, está haciendo desaparecer la agricultura, antes se trabajaba con los hijos, ahora no, hay un abandono inminente de las chacras, los hijos y los nietos migraron a la ciudad, solo se quedaron los mayores y muchos de ellos ya no tiene fuerzas para seguir trabajando la chacra (Opinión del Bach. Agrónomo Fredy Ravello Guevara, Técnico Extensionista del Proyecto Banano de la Gerencia de Desarrollo Económico Local - Municipalidad Provincial de La Convención Grabación de Audio 2014).

Las causas primarias que generan el abandono de los campos de cultivos han sido identificadas tanto por los operadores técnicos y los propios agricultores de la siguiente manera:

- ✓ Ausencia de mano de obra en el campo
- ✓ Plagas y enfermedades
- ✓ El cambio climático y empobrecimiento de la tierra
- ✓ Altos costos de producción y bajo rendimiento de los cultivos
- ✓ Bajos precio de productos y falta de mercados
- ✓ Abandono de los campos de cultivo
- ✓ Falta sistemas de riego y medios de comunicación
- ✓ Falta de desarrollo de capacidades del agricultor
- ✓ Preferencia por trabajos en las municipalidades.

Esto quiere decir que a pesar de que existan políticas de intervención para el sector agropecuario, se observa que se agudiza más el problema de la disminución de productos, especialmente de los de pan de llevar y otros de índole comercial como el café, cacao y frutales. Uno de los problemas más connotados es el abandono de los campos por los propios agricultores y estos relacionados a otros factores acrecientan mas esta situación, estos factores son la tierra, el agua, las plantas y los recursos humanos que interviene en un proceso productivo y son indispensables para producir y transformar cultivos en productos que brinden seguridad alimentaria a la población local.

Los problemas que actualmente aquejan la producción y productividad agropecuaria del distrito de Santa Ana, son asuntos que le competen directamente a las entidades involucradas en la promoción de desarrollo económico local, en este caso a la Municipalidad Provincial de La Convención; que es el ente ejecutor de inversiones dirigidas a este sector tan importante de la economía local. Sin embargo es necesario impulsar propuestas operativas a corto y mediano plazo, para que las intervenciones sean sostenibles a largo plazo y puedan dinamizar la economía del distrito.

- ✓ Elaborar una propuesta de política de Desarrollo Local concertada con el sector público, privado y aliados estratégicos, para definir acciones correctivas de las inversiones de corto y mediano plazo.
- ✓ Considerar como elementos transversales en los planes de desarrollo las estrategias de seguridad alimentaria; superación de la pobreza y desarrollo económico.
- ✓ Ajustes de la estrategia de desarrollo local 2011-2013, de las competencias y atribuciones municipales en materia de proyectos de inversión pública.
- ✓ Diseñar políticas de desarrollo con participación activa de los agentes involucrados, para que asuman compromisos y responsabilidades en la consolidación de sus objetivos de desarrollo.

En este contexto es necesario que la Municipalidad sea el ente principal de dirigir o liderar estos procesos de desarrollo, para ello es urgente contar con un sistema institucional, capaz de sostener técnica y legamente sus funciones inherentes a la promoción de desarrollo económico local.

En el Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Económico Local (2006), señala que para llevar a cabo planes de desarrollo económico local, las municipalidades pueden asumir un doble rol: Como promotor de la economía local, desarrollando espacios favorables para las actividades económicas, creación de empleo y oportunidades para una mejor calidad de vida. Y como promotor de actividades económicas rentables y sostenibles en el tiempo y en el ámbito geográfico donde se desarrollen (Luis M. Rojas Moran 2006:29).

El problema de la escasez de productos agrícolas en los mercados locales, no solo afectan la economía local, sino afecta en forma directa la supervivencia de la familia y de la comunidad en general, generando un caos social al poner en riesgo la seguridad alimentaria de la población.

Cuadro N° 4.11. Influencia de la escasez de productos en la familia y comunidad

INFLUENCIA DE LA ESCASEZ DE PRODUCTOS EN LA FAMILIA Y COMUNIDAD	N° DE AGRICULTORES	%
Afecta en nuestra economía familiar, porque ahora tenemos que comprar los productos de pan llevar a precios altos y muchas veces no nos alcanza para llenar la olla familiar, nos hemos convertido en consumidores, es muy preocupante todo esto.	28	66.67
No, me afecta casi en nada, porque a pesar de las dificultades sigo cultivando mis productos, me dedico en forma permanente a mantener mis productos, tanto de pan de llevar y otros como café, cacao y frutales. Los obtengo para poder comercializarlo y para mi consumo familiar.	14	33.33
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia

Como se podrá observar en el cuadro N°4.11, a la pregunta realizada (*¿Cómo afecta esta escasez a su familia y a su comunidad en general?*), un 66.67% de entrevistados indicaron que si les afecta en su economía familiar, porque ahora que ya no cultivan con mucha frecuencia, tienen que comprar productos de pan de llevar a precios altos y muchas veces no les alcanza para llenar la olla familiar; prácticamente se han convertido de productores a consumidores. También esto afecta no solo a la familia, sino también a la comunidad en general haciendo que el sistema organizativo en la comunidad se vea debilitada por falta de participación y seguimiento a las actividades social de los comuneros, quienes ahora solo ven por sus propios intereses personales.

Por otro lado está el 33.33% de agricultores indicaron que, no les afecta casi en nada esta escasez de productos, ya que a pesar de las dificultades siguen cultivando sus productos y dedicándose en forma permanente a sus parcelas, buscando diversificar sus cultivos y obteniendo productos para el mercado y consumo familiar. Esta experiencia es positiva, ya que debemos tener en cuenta que hay un número significativo de agricultores que aún se aferran a sus tierras, ya que son una fuente de ingresos y de alimentación para sus familias.

[...] no estamos alimentándonos como antes, ahora los productos son caros y encima no tienen la misma calidad que antes, todos los productos son fertilizados y eso a la larga nos hace daño. Pero todo este problema es por la escasez de productos, especialmente de pan de llevar, porque el campesino ahora ya no trabaja como antes, la situación es grave, que va ser de nuestros hijos si esto continua así, yo trato de trabajar mi yuca, *uncucha*, frijoles, pero mis vecinos están siendo afectados económicamente, es como si ya vivieran en la ciudad y tienen que salir al mercado a comprar lo que ellos antes producían (Información brindada por el agricultor Timoteo Vizarieta Ciprian del Sector de San Pedro, Distrito de Santa Ana, La Convención, Cusco - Grabación de Audio 2014).

Como vemos la escasez no solo trae consigo problemas económicos, sino también problemas de seguridad alimentaria, las cuales se pueden manifestar en desnutrición de la población campesina. *“La desnutrición es la manifestación principal de la pobreza, reduciendo la capacidad de trabajo y la resistencia a las enfermedades y afectando al desarrollo mental de los niños y sus logros educativos”* (DEPÓSITO DE DOCUMENTOS DE LA FAO 2002 “Agricultura mundial: hacia los años 2015/2030. Informe resumido...”).

Estos temores se van plasmando a la realidad y actualmente existe escasez de productos agropecuarios en los mercados locales; siendo esto un problema que se está generalizando a nivel de la Provincia de La Convención, donde existe un crecimiento de la inversión pública y privada en forma considerable, debido a la asignación presupuestal a los gobiernos locales, gracias al canon y sobre canon gasífero. Para muchos puede ser contradictoria esta situación que se presenta; pero son impactos socioeconómicos que debe analizarse a fondo por las entidades pertinentes.

Del análisis de las experiencias positivas y negativas respecto a las consecuencias de problema de la escasez de productos, se desprende que las comunidades campesinas han pasado por un fuerte proceso de aprendizaje sobre cómo abordar los problemas que plantea el ajuste productivo de sus economías.

No obstante, ante estos problemas latentes como el abandono de campos de cultivo, la disminución de la producción y la falta de mercados; los gestores y decisores políticos han planteado iniciativas urgentes de solución a estos problemas; para ello las entidades públicas y privadas deben concertar en el recojo de información y sistematización de los procesos antes y después de cada intervención; para articularlos a las estrategias de desarrollo económico local.

Francisco Albuquerque (2004) enfatiza que las municipalidades y los gobiernos locales que no ejecuten acciones que promuevan el desarrollo económico local, pues quedan condenados a ser entes meramente “gastadores” de presupuestos o transferencias que reciben; en lugar de liderar emprendimientos productivos que generen riqueza y empleo digno dentro de sus jurisdicciones (Francisco Albuquerque 2004:18).



4.3. IMPACTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE SANTA ANA

Cuando se habla de producción y productividad agrícola, estamos hablando de dos elementos sumamente importantes en una cadena productiva; donde la producción agrícola es el resultado de la práctica de la agricultura que consiste en generar productos para consumo; y la productividad es el resultado o rendimientos de la producción por unidad de recursos utilizados y la intervención de diversos factores productivos, los cuales determinan los sistemas de producción y productividad agropecuaria en la gestión del desarrollo económico local de la zona.

Estos elementos considerados son parte de un proceso productivo y son los que definen la situación actual de la agricultura en el distrito de Santa Ana, donde hasta hace más de diez años atrás se ha logrado posicionar en uno de los lugares importantes de la producción y productividad agrícola a nivel regional y nacional; generando movimiento económico en la provincia de La Convención y mejorando la calidad de vida de los pequeños y medianos productores.

Sin embargo de esta fecha a hoy se ha visto distorsionada la generación de productos como café, cacao, frutales y productos de pan de llevar como soya, frijol, tomate, uncucha, yuca, pepino, rocoto, maní, etc. y otros productos sumamente imprescindibles en la canasta familiar; lo cual es un problema inminente que afecta la economía local y la gestión de políticas públicas dirigidas a este sector tan importante en el distrito de Santa Ana.

[...] para mi es una preocupación porque diría que hay muchos agricultores que están migrando a la ciudad, están abandonando sus parcelas, otros por motivos de trabajo en las obras que les da el municipio y otros por los problemas que hubo con el café, la roya amarilla que ha sido muy abismal afectando casi a toda la producción. La agricultura no es una inversión fácil, hay que estar diario en la chacra, tenemos que ser permanentes con la poda, manejo técnico y el riego, porque si yo abandono medio año mi chacra esto se convertirá en bosque, por eso me preocupa cuando muchos que se fueron quizá decidan volver después de un año a sus chacras, pero

para esto ya habrán perdido sus cultivos y volver a trabajarlos pues tendrán que esperar tres o cuatro años, para entonces los costos de producción se habrán incrementado y es una preocupación para el futuro de sus familias (Información brindada por el Agricultor Juvenal Espinoza Sulca del Sector de Pacchac Chico, Distrito de Santa Ana, La Convención, Cusco- Grabación de Audio 2014).

Cuadro N° 4.12. Opinión sobre la disminución de la producción agrícola

OPINIÓN SOBRE LA DISMINUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	N° DE AGRICULTORES	%
La disminución de productos agrícolas se debe a que muchos agricultores han abandonado sus parcelas, debido al bajo rendimiento de la producción a causa de plagas y enfermedades, la falta de agua y el empobrecimiento de la tierra y otros factores.	14	33.33
Esta disminución se debe a que han surgido otras fuentes de trabajo en la provincia como la construcción de obras de infraestructura en los municipios (saneamientos, carreteras, infraestructura educativa, etc.) y la mayoría de agricultores prefieren brindar servicios de mano de obra como “peones” y percibir remuneraciones mensuales.	14	33.33
Se debe a que muchos jóvenes campesinos han migrado a la ciudad a buscar otras oportunidades de trabajo, dejando muchas veces a los padres que la mayoría de ellos, ya no tienen las fuerzas ni la capacidad suficiente para mejorar sus cultivos.	8	19.05
Esto sucede debido a los altos costos de producción que demanda hoy en día el campo, por la escasez de mano de obra para las chacras y el apoyo insuficiente con insumos y herramientas de parte del estado; es más los beneficios muchas veces son a largo plazo, lo cual para muchos agricultores ya no es conveniente.	6	14.29
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia

Como se muestra en el cuadro N° 4.12. El 33.33% de entrevistados manifiestan que la baja producción agrícola se debe a que muchos agricultores han abandonado sus parcelas porque las plagas y enfermedades han diezmando sus

cultivos, la falta de agua y el empobreciendo de la tierra, que hacen que la producción agrícola ha ido decreciendo paulatinamente y actualmente es un problema generalizado en casi toda la provincia de La Convención.

Mientras que el otro 33.33% indican que la disminución de la producción agrícola se debe a que han surgido otras fuentes de trabajo en la provincia, como la construcción de obras de infraestructura en diversos municipios (saneamientos, carreteras, infraestructura educativa, etc.) y la mayoría de agricultores prefieren brindar servicios de mano de obra no calificada en dichas trabajos y percibir remuneraciones mensuales. Por lo que esta situación se ha generalizado en las zonas rurales de la provincia de La convención, generando la disminución de la producción agrícola.

También están el 19.05% de agricultores que señalan que la disminución de la producción agrícola se debe a que muchos jóvenes campesinos han migrado a la ciudad a buscar otras oportunidades de trabajo, dejando en su gran mayoría a los padres encargados de sus parcelas y la mayoría de ellos debido a su edad avanzada, ya no tienen las fuerzas ni la capacidad suficiente para mejorar sus cultivos; ni mucho menos para participar activamente como beneficiarios de proyectos productivos.

Mientras que el 14.29% de entrevistados manifiestan que esto sucede debido a los altos costos de producción que existe hoy en día, por la escasez de mano de obra para el trabajo en las chacras o parcelas de cultivo; también se manifiesta el apoyo insuficiente con insumos y herramientas de parte del estado (proyectos productivos); finalmente señalan que los beneficios del trabajo en el campo muchas veces son a mediano o largo plazo, lo cual para muchos agricultores ya no es conveniente ni rentable.

Por todo lo expuesto líneas arriba, se determina que el decremento de la producción agrícola afecta considerablemente al movimiento económico del distrito de Santa Ana; y a partir de este problemática debemos manifestar que una gestión de promoción del desarrollo económico local se debe plantear como una necesidad en la medida en que determinadas regiones o comunidades

enfrentan problemas económicos específicos, que dependen de las circunstancias propias de cada territorio.

A veces se trata de lugares tradicionalmente vinculados a los procesos externos de desarrollo económico que, por efecto de reestructuraciones en el crecimiento económico, pierden importancia en su nivel de producción, empleo e ingresos; en otros casos se trata del escaso nivel de oportunidades de desarrollo rural, escasa inversión y tecnologías; ocasionando una migración masiva a las ciudades que han alcanzado un determinado crecimiento, pero con consecuencias fatales de desertificación de campos de cultivos y posteriores problemas de inseguridad alimentaria y pobreza rural. (FAO 2009)

Según el Diagnóstico de la Agricultura de LIBELULA (2011), esta actividad en el Perú sigue siendo una de las fuentes principales de ingresos, generando aproximadamente un 7.6% del Producto Bruto Interno; sin embargo la agricultura como actividad económica ha crecido a un ritmo menor que la producción nacional, generando una disminución en los niveles de producción agropecuaria.

La diversificación de las actividades económicas y la migración hacia los centros urbanos, son características de las familias rurales, donde la migración permanente es la que tiene más notoriedad porque se encuentra a una población rural cada vez más pequeña y junto al “envejeciendo del campo” son elementos causantes de la disminución de la producción agrícola. Este problema ha generado que existan cada vez más parcelas abandonadas en las pequeñas comunidades rurales (LIBELULA 2011:4).

La actividad agropecuaria del Distrito de Santa Ana ha ido disminuyendo paulatinamente y de acuerdo a lo manifestado por los propios agricultores se debe a diversas causas externas e internas, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 4.13. Causas que afectan la producción y productividad agropecuaria

CAUSAS QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	N° DE AGRICULTORES	%
Abandono de los campos de cultivo por preferencia a otros trabajos, trayendo la ausencia de mano de obra para los trabajos agrícolas.	18	42.86
Plagas y enfermedades, empobrecimiento de la tierra y falta de agua.	12	28.57
Altos costos de producción y bajo rendimiento, bajos precios y falta de mercados	8	19.05
Falta de desarrollo de capacidades del agricultor y falta de apoyo con insumos y herramientas.	4	9.52
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia

Para ilustrar de mejor manera empezaremos por la parte inferior del cuadro N° 4.13, donde se presenta las posibles causas que afectan la producción y productividad agropecuaria del distrito donde el 9.52 % señalan que se debe a la falta de capacitación y asistencia técnica al agricultor y a la falta de apoyo con insumos y herramientas que permitan tener una agricultura sustentable; mientras que el 19.05% señala que uno de los factores son los altos costos de producción que implica cultivar la tierra hoy en día; y el bajo rendimiento de los cultivos, así como los bajos precios de los productos y la falta de mercados de comercialización y precios justos.

Mientras que el 28.57% de entrevistados manifiestan que se debe a la aparición de plagas y enfermedades que han diezmando los cultivos y estos acompañados del empobrecimiento de la tierra a causa de los cambios climáticos y falta de agua y sistemas de riego han encrudecido la situación agrícola del distrito, disminuyendo considerablemente la cantidad y calidad de productos de la zona.

Por otro lado está el 42.86% de agricultores que manifiestan que la causa principal que afecta la producción y productividad agrícola es el abandono de los campos de cultivo por los propios agricultores, quienes dan preferencia a otros

trabajos en las municipalidades, haciendo que la agricultura en el distrito de Santa Ana pase a un segundo plano como actividad económica. Esto hace que se incremente la ausencia de mano de obra en el campo para realizar trabajos agrícolas, los cuales por tradición se cumplían mediante jornales o por sistemas de Ayni.

Esto quiere decir que una de las causas más relevantes que afectan la producción y productividad agropecuaria del distrito es la ausencia de mano de obra para los trabajos del campo, el abandono de los campos de cultivo debido a la preferencia que le dan a otros trabajos como obreros o peones en las diversas obras de infraestructura y la poca dedicación y ausencia de compromiso con los proyectos productivos que se ejecutan para revertir esta situación. Esta información es corroborada por el ingeniero Tamayo de la municipalidad de la Convención.

Todo esto ocurre por el abandono a las parcelas de los propios propietarios quienes han optado más por ir a trabajar en las obras y más porque se les da mejor posibilidad de un ingreso económico mensual aun cuando el esfuerzo físico es distinto a lo que ellos realizaban en el campo, entonces eso ha motivado que el agricultor busque una conveniencia económica a su favor, el sueldo mensual le permite cubrir lo que normalmente producía durante el año, trayendo como consecuencia la disminución de la producción de diversos productos de la zona (Ing. Agrónomo Hugo Estacio Tamayo, Inspector de Proyectos Forestales de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de La Convención Grabación de Audio 2014).

Para tener más elementos de juicio sobre las causas arriba mencionadas que afectan la producción y productividad agropecuaria, tenemos lo manifestado por el Gerente de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de La Convención.

Ese es un problema bastante complejo, eso pasa porque la Provincia de la Convención no estaba preparada para recibir gran cantidad de recursos, en este caso el tema del canon por el gas de Camisea, me da la impresión de que debiéramos trabajar en la distribución o

asignación porcentual de los presupuestos por sectores, ¿qué pasa? El dinero del canon se ha asignado más a obras de infraestructura y la gente del campo prefiere trabajar en eso o en otras cosas que le generen ingresos económicos mensuales, por tanto hay un éxodo rural; donde las actividades agrícolas están pasando a un segundo plano (Lic. Pabel Peña Vásquez, Gerente de Desarrollo Económico Local de La Municipalidad Provincial de La Convención Grabación de Audio 2014).

La inestabilidad provocada por estos factores internos y externos, ha impedido que en el Distrito de Santa Ana se desarrolle un crecimiento sostenido y estable para el sector agropecuario. Sin embargo, es necesario también precisar el rol que jugaron (y juegan actualmente) las comunidades y las familias andino amazónicas a través de su contribución cultural, organizacional y productiva de alimentos de la agro biodiversidad; lo cual a veces es contraproducente con las acciones emprendidas por el estado.

Entonces surge la misión crucial de las instituciones públicas y privadas de analizar y evaluar estos factores que afectan la seguridad alimentaria de la región; para ello se deberán centrar en asegurar que las intervenciones sean un canal de desarrollo para promover una agricultura sustentable en las zonas rurales.

Como se sabe en esta última década la participación de los pequeños y medianos productores y campesinos en el desarrollo económico se ha establecido para que en forma analítica y crítica, identifiquen su propia realidad y desarrollen sus propias capacidades de cambio para alcanzar un mayor nivel de vida. Estos espacios se han generado a través de programas y/o proyectos de desarrollo económico que los gobiernos locales mediante las atribuciones que la Ley Orgánica de Municipalidades les asigna, han promovido políticas públicas en favor del sector agropecuario, en especial de las zonas rurales.

Estos procesos comprenden actividades de capacitación y de asistencia técnica para aumentar la eficiencia del proceso productivo y de comercialización, en sus

concepciones más modernas incluye el mejoramiento y consolidación de la organización y gestión empresarial de los pequeños productores.

Siendo así se ha iniciado un proceso de transformación de las actividades productivas en base al mejoramiento de la agricultura en el distrito de Santa Ana, dicho proceso se ha dado en un contexto de crecimiento económico de la Provincia de La Convención, gracias a los recursos del canon gasífero de Camisea, los cuales permiten que los gobiernos locales de esta parte del Perú, inicien la implementación de políticas de desarrollo para su jurisdicción.

Para ello la municipalidad a través de los procesos de presupuesto participativo ha priorizado y designado recursos económicos para la implementación de estos proyectos, con el objetivo común de mejorar e incrementar la producción y productividad agropecuaria; iniciándose un plan de desarrollo de capacidades hacia los agricultores beneficiarios, como talleres de capacitación, asistencia técnica, apoyo con insumos y herramientas y otros que permitan al agricultor adquirir ciertas habilidades de tecnologías productivas.

Sin embargo estos esfuerzos se han visto limitados por algunos factores internos y externos arriba mencionados y que están afectando el logro de objetivos de las inversiones. Muchos de los objetivos planteados solo se han cumplido por cuestiones normativas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) sin cuantificar el aporte real que se ha dado a la producción y productividad agropecuaria.

También surge la urgente labor de los representantes políticos, autoridades, funcionarios y población organizada de evaluar los impactos positivos y negativos de las inversiones y replantear las actividades que no están funcionando y mejorar las que mayor efectividad tengan en función a las necesidades e intereses de los agricultores beneficiarios.

El objetivo será la coordinación de políticas agrícolas y ecológico/económicas adecuadas relacionadas con aspectos de importancia para los pequeños y medianos agricultores, como planes micro y macro de erradicación de plagas,

precios justos y mercados solidarios, distribución y acceso a los recursos naturales, asistencia técnica adecuada, dotación de bienes y servicios con enfoques transversales de auto sostenimiento sociocultural, ecológico y ambiental.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN EL DISTRITO DE SANTA ANA.-

El desarrollo local es un proceso integral, que involucra dimensiones que caracterizan a un determinado territorio, como aspectos sociales, económicos, culturales o ambientales. Siendo así el Desarrollo local “debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible” (Luis M. Rojas Moran 2006:14).

Por ello todo proceso de desarrollo económico local, debe ser liderado por los Gobiernos Locales (Municipalidades) a través de un sistema institucional, moderno y funcional que se implementen. Para ello se debe elaborar e incorporar procedimientos técnico-legales y eficientes que conlleven a consolidar dinámicas económicas a favor de la población.

Según Luis M. Rojas Moran (2006), el desarrollo económico local se puede definir, como señala la OIT como:

[...] un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica. (Rodríguez - Pose, 2002) (Citado por Luis M. Rojas Moran 2006:19).

Cuadro N° 4.14. Percepción respecto al desarrollo económico local

PERCEPCIÓN RESPECTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	N° DE AGRICULTORES	%
El desarrollo económico, se ha incrementado gracias a diversas actividades que surgieron con la llegada de los recursos del canon gasífero; se han desarrollado muchas obras de infraestructura, hay demanda de productos, negocios, restaurants, bancos, etc.	12	28.57
Existe más movimiento económico debido al incremento del poder adquisitivo de las personas, generándose un intercambio comercial con la llegada de productos y comerciantes de otras regiones.	10	23.81
Si bien es cierto hay más movimiento económico en la provincia, pero los agricultores seguimos igual; ya que no tenemos productos agropecuarios que ofrecer; los proyectos que se ejecutan no logran los resultados esperados para mejorar nuestra economía.	23	54.76
No hay ningún crecimiento económico para la zona rural, todo sigue igual o peor que antes, falta satisfacer algunas necesidades básicas y generar movimiento económico en base a nuestra agricultura, necesitamos mayor desarrollo.	9	21.43
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro N° 4.14 donde se presenta la percepción de los agricultores respecto al desarrollo económico local del distrito; donde un 28.57% señalan que el desarrollo económico se ha incrementado gracias a diversas actividades económicas que surgieron con la llegada de los recursos del canon gasífero; donde se han desarrollado muchas obras de infraestructura, hay demanda de productos, negocios, restaurants, bancos, etc. También está el 23.81% que se ha dinamizado la economía del distrito gracias al incremento del poder adquisitivo de las personas, generándose un intercambio comercial con la llegada de productos y comerciantes de otras regiones.

Mientras que el 54.76% de agricultores indicaron que si bien es cierto hay más movimiento económico en la provincia, pero la situación no ha mejorado o sigue igual; ya que no se tiene productos agropecuarios que ofrecer a los mercados; tampoco los proyectos productivos que se ejecutan no han logrado mejorar la producción de manera óptima e incrementar el movimiento económico local. Así mismo el 21.43% de agricultores manifiestan que no hay ningún crecimiento económico para la zona rural, todo sigue igual o peor que antes, aún falta satisfacer algunas necesidades básicas; finalmente manifiestan que la economía se ha dinamizado en base a otras actividades económicas, mas no en base a la agricultura, por lo que se requiere mayor apoyo para lograr un desarrollo integral en las comunidades agrícolas.

[...] en realidad estamos un poco distorsionando el desarrollo económico, ya que ésta se orienta a otras actividades que no son necesariamente de promoción a las unidades productivas agropecuarias de la zona, se está dando prioridad a otras actividades que se creen que son rentables y la municipalidad no promueve el desarrollo local pertinente, porque no tiene planes adecuados que estén bien estructurados y definidos, no se tiene un buen direccionamiento de parte de sus autoridades y también la falta de planificación acertada que deben de realizar el equipo técnico ejecutor, de acuerdo a las necesidades y prioridades del sector rural (Ing. Hugo Estacio Tamayo, Inspector de Proyectos Forestales de la Municipalidad Provincial de La Convención – Grabación de Audio 2014).

Francisco Albuquerque (2004) señala que los gobiernos locales no siempre son las que inician los procesos de desarrollo económico local, sin embargo su participación se hace indispensable a medida que estas iniciativas locales se institucionalicen para garantizar su sostenibilidad. En ese sentido tienen la responsabilidad de convocar la participación de los diferentes agentes involucrados para emprender estrategias de desarrollo económico local, donde el rol de las organizaciones sociales es fundamental en la movilización, construcción y participación de estos procesos (Francisco Albuquerque 2004:163).

En este contexto la Municipalidad Provincial de La Convención, ha iniciado un proceso de gestión de desarrollo económico local, en el ámbito distrital de Santa Ana, los cuales comprenden el fomento de cadenas productivas agropecuarias; las cuales han sido priorizadas con procesos de intervención estratégica para mejorar e incrementar la producción y productividad agropecuaria.

Rojas Morán (2009) aclara que los procesos de intervención, buscan generar oportunidades para mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria; y con la participación de los mismos se puede construir la sistematización de un instrumento orientador o plan concertado de desarrollo con el objetivo de lograr la competitividad del territorio, aprovechando sus recursos naturales y socioculturales (Luis Miguel Rojas Moran 2009:3).

La fundación DEMUCA¹⁶ señala sobre el desarrollo local y gestión del territorio, lo siguiente:

El Desarrollo Económico Local es un proceso que promueve el gobierno local en alianza con otros agentes, con el propósito de ampliar la base económica local, acumulando y capitalizando sus excedentes, fortaleciendo el tejido económico y generando el desarrollo de un entorno competitivo, que posibilite el desarrollo de las empresas, la generación de empleo local y luchar de manera efectiva contra la pobreza. Este proceso exige el diseño y la implementación de una estrategia de desarrollo continuo, utilizando los recursos locales y el desarrollo de innovaciones en un contexto de competencia globalizada. Al mismo tiempo, busca formas de conectar las políticas de desarrollo local, regional y nacional en un sólo marco de actuación integrador (Luis Miguel Rojas Moran 2009:3).

Siendo el desarrollo económico local un proceso concertado y participativo, el Estado debe garantizar la utilización del potencial existente y la equidad de oportunidades para dinamizar la economía local, a partir de una gestión de que partan de las necesidades e intereses de la población en su conjunto. Para ello

¹⁶ Fundación DEMUCA-2009. Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe *“Guía de herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local”* – 188 p

las municipalidades conjuntamente con los sectores productivos deben plantear estrategias de desarrollo económico con enfoques territoriales que aprovechen de manera sostenida los recursos existentes; además, de implementar modelos de gestión pública con instrumentos prácticos y funcionales que orienten la planificación y ejecución de procesos de desarrollo local.

PARTICIPACIÓN DEL BENEFICIARIO.-

Según Miguel Altieri y Clara I. Nicholls (2000), la seguridad alimentaria y la conservación de los recursos naturales en las comunidades rurales, son factores que determinan un desarrollo sostenible, sin embargo estos procesos tienen objetivos más específicos que favorecen a pequeños agricultores con insuficiente capital humano y económico, donde la finalidad es mejorar sus ingresos a través del acceso a mercados locales y nacionales, así como sus niveles de competitividad productiva. Este proceso trata de balancear las necesidades y oportunidades sin que los agricultores pierdan su autonomía, organización, cultura y recursos naturales (Miguel Altieri y Clara I. Nicholls 2000:10).

Cuadro N° 4.15. Valoración de la participación como beneficiario de proyectos productivos

VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMO BENEFICIARIO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS	N° DE AGRICULTORES	%
Mi participación ha sido suficiente porque me involucre en todas las actividades de los proyectos donde fui beneficiario y gracias a las capacitaciones y asistencias técnicas que me brindaron, mejoraron mis cultivos.	16	38.10
Mi participación ha sido regular, porque debido a otras actividades externas, no he podido cumplir con algunas responsabilidades en mi parcela, por lo tanto no he logrado mejorar mis cultivos.	8	19.05

Mi participación no ha sido suficiente, ya que me he dedicado a buscar otras fuentes de trabajo, debido a las plagas y enfermedades y otros problemas que han malogrado mis plantaciones y finalmente tuve que dejar de participar en los proyectos productivos.	12	28.57
Mi participación aun no es suficiente, estamos en pleno proceso de aprendizaje con los proyectos; no solo bastan las capacitaciones y asistencias técnicas, también necesitamos más insumos, herramientas, sistemas de riego y otros.	6	14.28
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia

Según el cuadro N° 4.15 y a la pregunta realizada (*¿Cree Ud. que su participación como beneficiario de los proyectos productivos ha sido suficiente para mejorar sus cultivos agrícolas?*), tenemos al 38.10% de entrevistados que manifiestan que su participación ha sido suficiente porque los beneficiarios se han involucrado permanentemente en todas las actividades de los proyectos productivos, donde participaron en las capacitaciones y asistencias técnicas que los técnicos profesionales les brindaron; por lo que lograron mejorar sus cultivos.

Esto quiere decir que muchos de los proyectos ejecutados, de alguna manera lograron transferir nuevas tecnologías y conocimientos a los agricultores que participaron en forma permanente, ya que la finalidad de los proyectos productivos es desarrollar las capacidades de los productores para la mejora de la competitividad de la actividad productiva y uno de los pilares fundamentales es la participación y el compromiso de los propios beneficiarios.

Mientras tanto el 19.05% de entrevistados señalaron que su participación ha sido en forma regular, porque debido a otras actividades externas, no disponían de tiempo para cumplir con algunas responsabilidades que implicaba ser beneficiario, esto a pesar de estar inscritos como tal, perjudicando el logro de objetivos de los proyectos. También a esto suma el 28.57% de agricultores que manifiestan que su participación no ha sido suficiente, ya que se han dedicado a buscar otras fuentes de trabajo, debido a las plagas y enfermedades y otros problemas que han malogrado sus plantaciones, por lo que dejaron de participar definitivamente en los proyectos productivos.

Esto quiere decir que en gran parte los agricultores que participaron como beneficiarios no lograron los objetivos trazados en cada proyecto y no se trata de bajo nivel de aprendizaje, sino porque las acciones emprendidas en cada proyecto, fueron limitadas por cambios socioculturales ocasionadas por el boom del canon gasífero, originando la falta de mano de obra en el campo y otros aspectos como los cambios climatológicos y la aparición de plagas y enfermedades que han perjudicado el normal desarrollo de los cultivos; dificultando el avance físico de los proyectos planteados.

Todos estos elementos que se presentaron fueron agrandando el problema de la disminución de la producción y productividad agrícola y estos se han ido generalizando a nivel del distrito de Santa Ana, haciendo muchas veces que los esfuerzos emprendidos, tanto de las entidades públicas y/o privadas sea en vano.

Quizá para contrarrestar estas limitaciones se pueda promover la creación de redes o “entornos territoriales” innovadores, ya que el territorio es un actor decisivo de desarrollo y, como tal, debe dotarse de componentes que alienten la creatividad y la capacidad emprendedora. La decisión, compromiso y participación de todos los involucrados es muy importante, ya que depende de ello el éxito o fracaso de las políticas de intervención.

Según la Guía de Herramientas Municipales para la Promoción del Desarrollo Económico Local de la FUNDACION DEMUCA (2009) el DEL es una propuesta de organización, coordinación y funcionamiento de los elementos que integran el sistema económico local, que a través de procesos eficientes y eficaces se obtenga mayores y mejores resultados para el beneficio de la población. Para ello es necesario identificar los sistemas económicos locales que permitan un adecuado acondicionamiento territorial y expansión de las actividades productivas hacia otras regiones (Luis Miguel Rojas Moran 2009:5).

La participación de los agricultores en diversos proyectos productivos que ejecuta la municipalidad, surge de la necesidad de romper ciertos paradigmas

tradicionales de la relación sociocultural de las zonas rurales con la pobreza y extrema pobreza.

Cuadro N° 4.16.Determinación para continuar como beneficiario

DETERMINACIÓN PARA CONTINUAR COMO BENEFICIARIO	N° DE AGRICULTORES	%
Sí, porque mediante estos proyectos productivos se ha conseguido mejorar mi producción agrícola, generando ingresos económicos para mí sustento familiar.	8	19.05
Sí, porque es una oportunidad renovar y mejorar mi parcela, con plantaciones nuevas y trabajar técnicamente con el asesoramiento técnico que nos brindan, gracias a los recursos del canon que tienen las municipalidades.	13	30.95
Sí, porque la agricultura es la única actividad sostenible que existirá, una vez que el canon se termine; entonces hay que “aprovechar” los apoyos que se nos brinda para mejorar nuestros cultivos e incrementar nuestra economía familiar.	13	30.95
Si; porque los agricultores necesitamos el apoyo con insumos, herramientas y asistencia técnica; para combatir las plagas y enfermedades que nos azotan; también para diversificar nuestros cultivos y así tener mejores rendimientos productivos.	8	19.05
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia

Casi el 100% de entrevistados señalaron que si están de acuerdo que la continuidad de proyectos productivos ejecutados por la Municipalidad Provincial de La Convención, ya que para la gran mayoría es una oportunidad de poder mejorar y renovar sus cultivos, ya sea con plantaciones nuevas, diversificar sus productos y mejorar los cultivos ya existentes; así como recibir el apoyo con insumos y herramientas es un aliciente para continuar como beneficiario de algún proyecto productivo.

Con respecto a este tema, Rojas Moran (2009) precisa que “el aumento de la competencia y de la incertidumbre en los mercados, en los mercados ha impulsado a las instituciones y organizaciones a cooperar entre sí para reducir los riesgos y las amenazas y aprovechar las oportunidades” (Luis M. Rojas Morán 2009:6).

Para ello una de las formas de colaboración y de cooperación, son la asociatividad, las redes empresariales y las organizaciones territoriales; quienes permiten y generan acuerdos formales para la toma de decisiones y la ejecución de incitativas entre los agentes públicos y privados.

No obstante, ante el cambio climático, la baja producción y la falta de mercados, los gestores locales se plantean la necesidad de mejorar la respuesta local a los desafíos que significan desarrollar políticas de una agricultura sustentable. Para ello se requiere que las unidades agropecuarias inicien un proceso de reestructuración de su sistema productivo, para elevar su nivel de productividad agropecuaria, aumentar la competitividad en los mercados locales y externos; ajustando modelos económicos, institucionales, culturales y sociales de cada territorio a los cambios socioeconómicos del entorno regional, nacional e internacional.

En este sentido insertamos al presente análisis, lo que manifiesta al respecto Vázquez Barquero (2010a) en la Política de Desarrollo Económico Local del Proyecto de Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina de la CEPAL/GTZ (2001).

[...], los gobiernos regionales y locales se convierten en el agente idóneo para llevar a cabo la política de desarrollo territorial. La Constitución les asigna importantes competencias en materias económicas, territoriales y de prestación de servicios y, por tanto, les confiere un papel importante en el diseño de la política de desarrollo local y regional. Si a ello se añade el hecho de que los gobiernos locales y regionales tienen mayor capacidad para recoger los impulsos de abajo hacia arriba que permiten definir los proyectos de desarrollo endógeno y ejecutar las acciones de apoyo, es evidente que los gobiernos regionales y locales se convierten en los agentes

más idóneos para llevar adelante las estrategias de desarrollo local (Documento de Antonio Vásquez Barquero 2000a) (Citado en Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina CEPAL/GTZ 2001:35).

Según la Edición de Desarrollo Económico Regional y Local (2011), además, del rol regulador que le corresponde al Estado en materia de desarrollo económico, es disponer con un instrumento técnico-legal como la inversión pública, donde puede destinar sus recursos para la ejecución de obras y servicios para la población (USAID/PERU Pro Descentralización 2011:9). Por tanto el desarrollo de una localidad o de un territorio se organiza con las decisiones de agentes públicos y privados; la existencia de líderes locales especialmente rurales es vital, donde se gestiona el surgimiento y despliegue de la política de desarrollo local, con el apoyo de los demás actores.

UTILIDAD DE LAS TRANSFERENCIAS TECNOLÓGICAS.-

A pesar de las limitaciones del Gobierno Local para satisfacer todas las necesidades de los agricultores respecto a la dotación de recursos e insumos, se ha brindado algún apoyo con insumos y herramientas dentro de los componentes de transferencia de conocimientos y nuevas tecnologías productivas.

Estos recursos e insumos han sido considerados en los componentes de cada proyecto; ya sea para poder transferir las tecnologías y conocimientos pertinentes o para dotarles de insumos y herramientas que les permitan mejorar sus cultivos existentes o simplemente renovarlos con especies nuevas que tengan mayor producción y rentabilidad.

Las relaciones entre los agentes económicos de una cadena productiva pueden presentar distorsiones o fallas de mercado que afectan la eficiencia y la competitividad de la cadena. Una de las principales fallas de mercado que el Estado pretende resolver mediante Proyectos de Inversión Pública es la provisión de los

servicios de apoyo a cadenas productivas para facilitar la transferencia, adopción y aplicación de tecnologías (MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS- Lineamientos Básicos para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Apoyo al Desarrollo Productivo 2012:1).

Por consiguiente la intervención del Estado se dirige a lograr que los productores incrementen sus conocimientos y técnicas para mejorar sus procesos productivos en cualquiera de sus etapas, estos pueden ser producción, transformación o comercialización. Para ello los procesos de transferencias de tecnologías deben estar insertos como actividades principales de un proyecto productivo.

Cuadro N° 4.17. Entrega de recursos y/o insumos

ENTREGA DE RECURSOS Y/O INSUMOS	N° DE AGRICULTORES	%
Solo nos entregaron insumos; como guano de isla y fertilizantes para las plagas y otros.	23	54.76
Solo nos entregaron herramientas; como mochilas de fumigar, pico, pala, barreta, baldes y otros accesorios.	10	23.81
Si nos entregaron insumos y herramientas.	13	30.95
Nunca nos entregaron insumos ni herramientas	9	21.43
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro N° 4.17. ante la pregunta realizada sobre la entrega de recursos e insumos, durante la ejecución de proyectos productivos el 54.76% de entrevistados afirmaron que solo recibieron recursos e insumos en las diferentes etapas del proyecto, especialmente para las parcelas demostrativas, estos fueron guano de isla, semillas, fertilizantes y otros insumos necesarios para cada proyecto; las indicaciones del uso adecuado de los mismos, se les brindaba previamente en las escuelas de campo que se realizaban periódicamente. Mientras que el 23.81% de agricultores manifestaron que les entregaron solo herramientas como mochilas de fumigar, pico, pala,

barreta, balde y otros necesarios para la preparación de la tierra y otros quehaceres de la chacra.

El 30.95% de agricultores indicaron que les entregaron insumos y herramientas para la utilización en las parcelas; las cuales sirvieron de manera significativa ya sea en la preparación del terreno o en el manejo de nuevos cultivos como plantones que se instalaron como parte de la renovación de cultivos de un determinado agricultor. Mientras que el 21.43% de entrevistados manifestaron que nunca recibieron ningún apoyo con insumos ni herramientas, las cuales fueron barreras para el mejoramiento de su producción agropecuaria.

Esto quiere decir que en la mayoría de proyectos productivos la dotación de insumos y herramientas fue limitada, ya que la transferencia de tecnologías esta mayormente centrada en la capacitación y asistencia técnica, mas no en la asistencia con insumos y herramientas, salvo para los procesos de aprendizaje de las nuevas tecnologías que se empleaba para mejorar la producción y productividad de los cultivos, mas no para utilización en las diversas etapas del proceso productivo, así como para contrarrestar las plagas y enfermedades y el tratamiento de la parcela en forma permanente. Dichos parámetros técnicos y financieros estaban plasmados en los componentes o actividades de un determinado proyecto productivo.

En algunos casos la utilización de insumos y herramientas, ha ayudado a mejorar progresivamente los cultivos de la zona como café, cacao y cítricos, etc. previniendo y protegiéndolo de enfermedades y mejorando las condiciones de producción en una parcela. Sin embargo también existen ciertas deficiencias en el uso de estos recursos e insumos transferidos, si bien es cierto que los agricultores entrevistados indican que lo utilizaron de acuerdo a lo indicado por el técnico o extensionista del proyecto, pero se tiene información que contradice estos datos:

En realidad en la práctica los productores agropecuarios no utilizan los conocimientos nuevos adquiridos, ya sea por resistencia al cambio o porque no le es útil la metodología, como consecuencia tenemos áreas cada vez más abandonadas, rendimientos cada vez menores,

entonces no están respondiendo los agricultores las expectativas que se planifica a través de los proyectos productivos (Ing. Agrónomo Hugo Estacio Tamayo, Inspector de Proyectos Forestales de la Municipalidad Provincial de La Convención- Grabación de Audio 2014).

Cabe mencionar que la capacitación en el uso de recursos e insumos es fundamental en un proceso productivo, ya que permite que el agricultor aprenda nuevas tecnologías y desarrolle sus habilidades y destrezas para el uso adecuados de estos recursos en beneficio de su propia parcela, pero creemos que estas asesorías técnicas deberían ser más frecuentes y adaptables a la realidad de cada beneficiario y estos a su vez ser monitoreados permanentemente durante el ciclo de intervención del proyecto, para así garantizar el cumplimiento de metas y objetivos trazados.

MONITOREO Y SUPERVISIÓN.-

El monitoreo y supervisión debe ser parte imprescindible de un proceso de intervención pública, ya que los procesos de ejecución de un proyecto productivo pueden tener fallas o vacíos en su implementación, no solo por el deficiente diseño; sino también por la forma de manejo técnico del mismo proyecto y muchas veces esto repercute en el logro de objetivos de un proyecto. Sin embargo en la recopilación de información del presente trabajo de investigación también se realiza la siguiente pregunta: *(¿La Municipalidad hizo o hace seguimiento al uso de los recursos o insumos recibidos? ¿Cómo?).*

Cuadro N° 4.18. Seguimiento al uso de los insumos recibidos

SEGUIMIENTO AL USO DE LOS INSUMOS RECIBIDOS	N° DE AGRICULTORES	%
Si, el técnico-extensionista hace un seguimiento continuo a las parcelas y a la aplicación de los insumos entregados.	20	47.62
Si, los ingenieros residentes hacen un control de los cultivos e insumos utilizados.	10	23.81

Si, los supervisores de la municipalidad realizan el seguimiento y monitoreo.	10	23.81
No, hubo ningún seguimiento o control alguno a las actividades realizadas o al uso de los recursos e insumos entregados por los responsables de la municipalidad.	12	28.57
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia

Como se observará en el cuadro N° 4.18., el 47.62 % de entrevistados indican que la Municipalidad si realizo el seguimiento de los insumos entregados, esto de parte de los técnicos extensionistas quienes a través de visitas programadas asistían a los beneficiarios en el uso de los recursos o insumos; así mismo el 23.81 % de agricultores también señalaron que si hubo seguimiento a los insumos entregados por parte del residente del proyecto (ingeniero responsable) y supervisores (responsable de la Gerencia de Desarrollo Económico); quienes hacían las visitas correspondientes a las parcelas, para verificar el uso la utilización adecuada delos recursos e insumos entregados.

Sin embargo el 28.57% de agricultores entrevistados señalaron que no hubo ningún seguimiento ni monitoreo al uso de los recursos e insumos entregados; porque luego de recepcionarlos cada agricultor veía la conveniencia de usarlo o no; muchos de los cuales no fueron utilizados en el objeto de su dotación; llegando inclusive a ser vendidos por malos beneficiarios; desperdiciando los recursos y dificultando el normal desarrollo de actividades agrícolas.

Por otra parte se observa que, la mayor parte de estos seguimientos lo hacían solo los técnico-extensionistas (asistente técnico) quienes visitaban en forma continua a las parcelas, para ver si los agricultores habían usado los insumos entregados en sus cultivos; cuando este trabajo debería ser integral y en forma rigurosa por todos los integrantes del equipo técnico responsable (residentes y supervisores) quienes como responsables directos del cumplimiento de metas y objetivos de un determinado proyecto productivo garanticen su adecuada implementación.

Para poder corroborar esta información se realiza la siguiente pregunta al Coordinador General de PROCOMPITE de la Municipalidad Provincial de La

Convención; (*¿Cree Ud. que los productores agropecuarios, realmente ponen en práctica los conocimientos adquiridos?*); quien indica que: “Si ponen en práctica los conocimientos transferidos, pero el problema es que no hay quien le diga si lo está haciendo bien o lo está haciendo mal, porque no tienen seguimiento o asesoría en las labores individuales que realizan (Porfirio Urquiza Vásquez, Coordinador de PROCOMPITE de la Municipalidad Provincial de La Convención - Grabación de Audio 2014).

Algunos procesos de transferencia de tecnologías no están dando los frutos esperados, ya que principalmente dependen de la participación propia del beneficiario, fortalecida esta por el monitoreo continuo de los técnicos responsables de la ejecución del proyecto. Esto quiere decir que la planificación de los proyectos de intervención, no cuentan con parámetros definidos en los sistemas de monitoreo y supervisión; generando muchas veces fracasos en las metas y objetivos del proyecto.

El MEF ha establecido contenidos mínimos de un programa presupuestal, los cuales deben considerar la vinculación de los resultados con los objetivos, la definición de la población objetivo y del área de intervención, la identificación de la relación causal entre productos y resultados en base a la evidencia disponible.

Otros aspectos que debe de considerar un proyecto de esta naturaleza es la formulación de los indicadores de desempeño y supuestos para su seguimiento adecuado, el contar con una estructura presupuestal que identifique los productos y resultados y la identificación de la responsabilidad de la rendición de cuentas sobre el desempeño del programa presupuestal (PUCP Maestría en Gerencia Social, Curso de Monitoreo de Programas y Proyectos de Desarrollo “*El contexto Internacional y Nacional. Las exigencias de la gestión por resultados*” 2012:25).

Para lograr la efectividad de un programa o proyecto, es urgente introducir ajustes en la planificación, monitoreo y evaluación, programando intervenciones eficaces y eficientes; aunque muchas veces esto se torna más exigente y crítico a la vez, debido a los factores que no depende de ellos, como la crisis económica internacional, los impactos del cambio climático, lo que afecta en

mayor medida a las poblaciones con menos acceso a los recursos y al desarrollo de capacidades.

Al respecto en el Curso de Monitoreo de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Maestría de Gerencia Social de la PUCP (2012) señala:

Desde el lado de los gobiernos nacionales, se expresa una preocupación por mejorar la efectividad de la gestión y, en este compromiso, se van asumiendo la gestión por resultados y el uso de diversos sistemas nacionales como el sistema de inversión pública (SNIP) y los sistemas de monitoreo de los programas y proyectos, entre otros. Esta preocupación de seguimiento no se limita a la esfera pública, sino que también involucra a la cooperación privada e internacional, como el caso de las entidades extranjeras de cooperación internacional (ENIEX) y las organizaciones no gubernamentales (ONG) (Amalia Cuba Salermo *“El contexto Internacional y Nacional. Las exigencias de la gestión por resultados”* PUCP Lima 2012:5).

En esta perspectiva, los sistemas de monitoreo y evaluación de un proyecto de esta naturaleza, constituyen parte del instrumental de una gestión de desarrollo y para dar respuesta a dichas exigencias, se hace urgente implementar un plan de monitoreo y supervisión a las acciones emprendidas con los proyectos; asimismo fortalecer una cultura de rendición de cuentas, participación social y de transparencia en el uso de los recursos públicos, tal como lo establece MEF a través de la Dirección General de Política de Inversiones

En los proyectos es importante considerar la instalación o mejoramiento de las capacidades de las entidades para el seguimiento y monitoreo de las intervenciones realizadas con los productores y sus resultados; así mismo, deberá considerarse la evaluación de los impactos de las intervenciones, para ello se puede incluir la elaboración de la línea de base y definición del grupo de control, entre otros (MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Lineamientos Básicos para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública (PIP) de Apoyo al Desarrollo Productivo 2012:5).

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EFICIENTE.-

Para tener una idea más clara sobre las iniciativas que se plasman en las intervenciones locales, ya sea a corto, mediano o largo plazo de un determinado contexto, es importante viabilizar alianzas estratégicas entre los actores involucrados, para definir metas y objetivos comunes que coadyuven a planificar intervenciones más acertadas y pertinentes en la gestión de desarrollo económico local.

Según Albuquerque (2004), las iniciativas de desarrollo económico local no solo se tratan de experiencias exitosas de un proyecto; sino se requiere de la participación activa y concertada de los agentes involucrados tanto públicos y privados que tengan objetivos comunes sobre iniciativas de desarrollo económico local de un territorio. Estas estrategias pueden tener elementos que conlleven a consolidar procesos de desarrollo económico local; como la participación de actores locales, la actitud proactiva y liderazgo de los decisores políticos, la cooperación público-privada, la elaboración de planes e instrumentos de desarrollo territorial, promoción y capacitación de emprendedores y otros programas que institucionalicen el desarrollo económico local (Francisco Albuquerque *“Elementos básicos de las iniciativas de desarrollo local”* 2004: 162).

Cuadro N° 4.19. Acciones que faltan mejorar o implementar en los proyectos

ACCIONES QUE FALTAN MEJORAR O IMPLEMENTAR EN LOS PROYECTOS	N° DE AGRICULTORES	%
Se debe mejorar la dotación de recursos, insumos y herramientas, ya que no son suficientes para los cultivos que se manejan.	16	38.10
Se debe contratar a técnicos especialistas que conozcan de cultivos de la zona; para que las capacitaciones y asistencias técnicas sean de utilidad para el agricultor.	12	28.57
Se requiere que los proyectos productivos se complementen con proyectos de control de plagas y enfermedades, así como sistemas de riego, medios de transporte y sistemas de comercialización.	9	21.43

Se debe intensificar el monitoreo y supervisión de parte de los funcionarios de la municipalidad, sancionando a aquellos que no cumplan e incentivando al que participa en las actividades del proyecto.	6	14.29
Los estudios previos a las intervenciones, deben realizarse con información clasificada, conjuntamente con los agricultores, manejando datos reales de los terrenos, tipo de cultivos, suelos, clima, etc. y de acuerdo a ello implementar un plan intensivo.	8	19.05
Que una vez concluido el proyecto, se debe prever con un plan de asistencia técnica o seguimiento de los resultados hasta la cosecha y comercialización, debe haber continuidad.	9	21.43
No se requiere nada, todo está bien como se están ejecutando los proyectos.	1	2.38
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el cuadro N° 4.19., las percepciones encontradas son características pertinentes a una intervención local y algunas pertenecen a acciones técnico-procedimentales de los proyectos productivos implementados; las cuales deberían ser tomadas en cuenta para la toma de decisiones políticas respecto a las inversiones que se realicen para el sector agropecuario en la gestión de DEL.

El 38.10% de entrevistados indicaron que la dotación de recursos e insumos se debe incrementar de acuerdo a la necesidad de cada agricultor; ya que los entregados a la fecha no son suficientes para poder incrementar la producción agrícola. También está el 28.57% que señalan que se debe contratar a técnicos especialistas que conozcan de los cultivos de la zona; para que las capacitaciones y asistencias técnicas sean de utilidad para el agricultor; mientras que el 21.43% manifiestan que es necesario que los proyectos productivos se complementen con proyectos de control de plagas y enfermedades, así como sistemas de riego y medios de transporte, los cuales también son importantes en un ciclo de mejora productiva.

Por otro lado el 14.29% de agricultores entrevistados indican que se debe de intensificar el monitoreo y supervisión de parte de los funcionarios de la

municipalidad, sancionando a aquellos que no cumplan e incentivando al que participa activamente en las actividades de cada proyecto; así mismo el 19.05 % señalan que antes de las intervenciones, deben realizarse un estudio más detallado con información clasificada de los propios agricultores, manejando datos reales de sus terrenos, tipo de cultivos, suelos, clima, etc. y de acuerdo a ello implementar un plan de apoyo con recursos e insumos.

El 21.43% de entrevistados manifiestan que una vez concluido el proyecto, se debe prever un plan de asistencia técnica luego de terminada el calendario agrícola y esto a la vez extenderse hasta la cosecha y comercialización, debe haber continuidad; mientras que el 2.38% indican que no hay nada que mejorar ni cambiar de los proyectos ya que como están siendo implementados están bien.

Según la página web www.iniciativascomunitariaslavega.blogspot.com la ejecución de un proyecto comunitario o local debe ser participativa, ya que todo lo que se haga en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida, debe ser el esfuerzo y compromiso de todos. Entonces partiendo desde este punto, es posible que de parte de la población beneficiaria exista la iniciativa de la contrapartida¹⁷ los cuales son los recursos que aportan las comunidades, organizaciones o instituciones en favor de proyectos o programas de desarrollo (autor desconocido).

En ese contexto podemos decir que la “contrapartida” es una aportación de un porcentaje ya sea económica o mano de obra no calificada (faenas) u otros que sirvan de base para la sostenibilidad del proyecto. En la página web www.iniciativascomunitariaslavega.blogspot.com se da un ejemplo al respecto “Cuando una entidad ya sea pública o privada ejecuta una obra como “construcción de un puente”, la población beneficiaria en forma organizada puede aportar mano de obra para traslado de arena, mezclar el cemento, traslado de herramientas; y la entidad responsable de ejecutar financia los gastos operativos al personal calificado y materiales que se requieran para dicha construcción”(autor desconocido).

¹⁷ Según el Diccionario de la Real Academia Española, lo define como “aquello que tiene por objeto compensar lo que se recibe de alguien” (www.inicitivascomunitariaslavega.blogspot.com).

Como vemos las contrapartidas pueden ser de gran utilidad, siempre en cuando exista la disponibilidad de los beneficiarios de un proyecto a compartir esfuerzos para lograr el éxito en los resultados de las intervenciones. Este aporte ya se económico o técnico debe ser valorizado y sistematizado como parte del gasto presupuestal del proyecto que se ejecuta.

En un proyecto de inversión pública que se implementa para mejorar, instalar, incrementar o ampliar una cadena productiva de tipo agraria o pecuaria, se debe propiciar el aporte de los beneficiarios a través del cofinanciamiento de las acciones orientadas a resolver los puntos críticos de la Cadena Productiva en los que el Estado va a intervenir. Con respecto a este tema, el MEF (2008) precisa:

En el proyecto de inversión pública se debe propiciar el aporte de los beneficiarios a través del cofinanciamiento de las acciones orientadas a resolver los puntos críticos de la Cadena Productiva en los que el Estado va a intervenir. Los acuerdos del cofinanciamiento deberán sustentarse en función de los procesos en los que se van a intervenir, la ubicación geográfica y el perfil de los beneficiarios. [...] Se deberá tener en cuenta, dependiendo de las características del proyecto, la participación de los beneficiarios, así como los arreglos institucionales para asegurar la cobertura de los costos de operación y mantenimiento del proyecto, [...] (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - Pautas para la Formulación de PIPs orientados a Mejorar la Competitividad de Cadenas Productivas 2008: 4.3.4, 4.3.8)

4.4. PERCEPCIÓN DE LOS AGRICULTORES RESPECTO AL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL DISTRITO DE SANTA ANA

Según el Documento de Investigación Desarrollo Rural y Agricultura del Grupo de Análisis para el Desarrollo GRADE (2015) las políticas de inversión pública, emprendidas por el Estado, han mostrado importantes cambios en esta última década, la mayoría de estas políticas diseñadas de forma vertical sin mayor participación de los beneficiarios, pero gracias a los cambios en sus enfoques y estrategias se han tornado más participativas, enfocando el verdadero problema a solucionar. Entonces la función específica del Estado en esta materia es corregir las fallas de mercado y mejorar la provisión de bienes y servicios públicos para alcanzar el bienestar social y humano (Ricardo Fort y Héctor Paredes 2015:29).

Según Ha-Joon Chang en (2007) refiere que la inversión pública como un instrumento de gestión de los recursos del estado, pues desempeña un papel fundamental en la implementación de políticas estratégicas de desarrollo y lucha contra la pobreza; tal desarrollo puede darse en mejorar la educación, infraestructura, salud, tecnología productiva u otros que contribuyan a promover el desarrollo económico local (Ha Joon Chang 2007:6).

La USAID PERU Pro Descentralización en Aspectos Claves en la Gestión Pública Descentralizada (2011), precisa que la inversión es la disposición de recursos públicos o privados para la implementación de un proyecto o programa de desarrollo local y que estos estos generen beneficios o retorno económico en el mediano o largo plazo (USAID PERU Pro Descentralización 2011:9).

En este contexto podemos decir que la inversión pública es un factor clave para el desarrollo de las regiones y del país; por lo tanto es función del Estado tener un rol activo y garantizador para promover condiciones que generen inversiones y estas puedan aportar en mejorar las condiciones de vida de la población. “En cualquier caso, sea de origen público o privado, la principal variable que promueve el bienestar de una economía, es la inversión productiva, la misma

que puede ser proporcionada por inversionistas nacionales o extranjeros” (USAID PERU Pro Descentralización 2011:10).

Es importante señalar que a pesar que el sector educación, salud y saneamiento son factores de pobreza, la gestión de la inversión productiva es la que determinará el crecimiento económico y la satisfacción de servicios básicos de la población; para ello los mercados son mecanismos casi infalibles de dinamización de la economía local, pero si este proceso no está acompañada por enfoques sociales, culturales, económicos y ambientales, pues no se garantizara el éxito de las inversiones. Para ello revisaremos la valoración de los agricultores respecto a la inversión pública que realiza la municipalidad para el sector agropecuario del distrito de Santa Ana.

Cuadro N° 4.20. Conocimiento sobre la inversión que realiza la municipalidad en el sector agropecuario del distrito

CONOCIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN QUE REALIZA LA MUNICIPALIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO DEL DISTRITO	N° DE AGRICULTORES	%
Sí, conocemos porque nos informan en los presupuestos participativos, sobre los montos asignados a cada proyecto, sabemos que cada uno oscila entre tres a cinco millones de soles; sabemos que el 30% del canon se invierte para el sector agropecuario; creemos que es suficiente lo que se invierte.	6	14.28
No, no sabemos con certeza, algunos ingenieros residentes nos informan sobre los montos que tiene cada proyecto, pero en forma general, no sabemos los montos exactos, además creemos que estos dineros se van más en gastos administrativos, sueldos, compra de bienes y planillas; ellos manejan estos datos.	18	42.86
No, no sé cuánto se invierte, no conozco sobre el presupuesto que se asigna al sector agropecuario; las autoridades y responsables de los proyectos no nos informan al respecto. Creemos que todo el dinero asignado no está llegando verdaderamente a beneficiar al propio agricultor.	18	42.86
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el cuadro N° 4.20 y a la pregunta realizada a los agricultores sobre el conocimiento de la inversión anual que realiza la Municipalidad en el sector agropecuario del distrito de Santa Ana; el 14.28% señalan que si conocen sobre la inversión que se realiza, porque asisten a los presupuestos participativos, donde les informan sobre los montos asignados a cada proyecto productivo, donde se informa que cada uno oscila entre tres a cinco millones de soles y que el 30% del canon se invierte en el sector agropecuario; por lo que creen que es suficiente para mejorar la producción y productividad agropecuaria y por lo tanto dinamizar la economía del distrito de Santa Ana.

Por otro lado está el 42.86% de agricultores que manifiestan que no saben con certeza sobre la inversión que realiza la Municipalidad, solo conocen alguna información general sobre los presupuestos que manejan en cada proyecto; pero no saben cómo y en que se gasta; por lo que la mayoría piensa que estos dineros se van más en gastos administrativos, sueldos, compra de bienes y planillas; dejando todo en el manejo de los técnicos profesionales, quienes son los responsables del gasto que realizan en cada proyecto.

Mientras que el otro 42.86% manifiesta que no saben o desconocen sobre el gasto que realiza la municipalidad en los proyectos productivos; ya que las autoridades y funcionarios no les informan al respecto; así mismo señalan que los dineros asignados para el sector agropecuario no está llegando realmente a beneficiar al propio agricultor, generando desconfianza y desacierto en el manejo de los fondos públicos por las autoridades y funcionarios de la Municipalidad Provincial de La Convención.

En este contexto cabe señalar sobre la importancia de la transparencia y rendición de cuentas de los presupuestos asignados para la ejecución de proyectos productivos y la inversión total que se realizan para el sector agropecuario del distrito de Santa Ana. De acuerdo a lo manifestado por los propios agricultores, sienten que no son partícipes de las decisiones presupuestales de su Municipalidad, lo cual agudiza seriamente la relación y confianza entre los agentes involucrados en la gestión de desarrollo económico local del distrito.

La importancia y necesidad de la transparencia y la rendición de cuentas sobre los fondos que se transfieren a la Municipalidad Provincial de La Convención, como ingresos por canon, sobre canon y regalías, es sumamente urgente, ya que permite que la población especialmente los de la zona rural del distrito, conozca cómo se originan los ingresos, su magnitud y uso, promoviendo un debate público acerca del aporte de las empresas y del uso que hacen las municipalidades de los recursos del Estado. También para que la inversión sea la adecuada y contribuya al desarrollo sostenible y sobre todo ayudar a prevenir la corrupción a través de acciones de vigilancia de los ciudadanos sobre la gestión de las autoridades.

En este contexto el Grupo Propuesta Ciudadana en la publicación Transparencia y Rendición de cuentas (2013) manifiesta lo siguiente:

Los recursos naturales mineros, petroleros y gasíferos existentes en nuestro territorio nos pertenecen a todos y deben contribuir al desarrollo sostenible. Por tanto, tenemos el derecho de conocer y opinar sobre lo que vienen haciendo las autoridades regionales y locales con los recursos del canon, así como sobre los pagos que realizan las empresas al Estado. Los ingresos generados por las actividades extractivas, en especial mineras y de hidrocarburos son importantes por su magnitud y porque representan una oportunidad para impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza (GRUPO PROPUESTA CIUDADANA – USAID 2013:1).

Para que las industrias extractivas aporten al desarrollo sostenible del país es necesario, por un lado, que el Estado logre – mediante los pagos tributarios y no tributarios- una participación adecuada de la riqueza generada por la actividad minera y de hidrocarburos y, por el otro, que los ingresos obtenidos sean utilizados de manera efectiva para mejorar las condiciones de vida de la población mediante la construcción de grandes obras de infraestructura¹⁸, el acceso a servicios de educación y salud de mejor calidad y el acceso a oportunidades de empleo e ingresos.

¹⁸ Se denomina infraestructura a aquella realización humana diseñada y dirigida por profesionales de Arquitectura, Ingeniería Civil, Urbanistas, etc., que sirven de soporte para el desarrollo de otras actividades y su funcionamiento, necesario en la organización estructural de las ciudades y empresas.

En este contexto no podemos dejar pasar esta importante labor a las autoridades y funcionarios que planifican y ejecutan proyectos de desarrollo en el Distrito de Santa Ana; ya que el conocimiento de los ingresos y gastos de los gobiernos locales contribuyen al debate público y toma de decisiones adecuadas para el desarrollo sostenible. Dos factores importantes para lograr una gestión óptima de estos recursos: la transparencia y la rendición de cuentas.

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.-

Gobernar es una afirmación de la voluntad popular, un intento de ejercer control, de transformar una realidad y de modelar un desarrollo para con pueblo. Para ello las políticas públicas son instrumentos que rigen estas intenciones de un gobierno, su tarea fundamental es dirigir una comunidad política, con características socioculturales y económicas ya sea de un país o una región. Para ello el gobierno debe garantizar que el número de personas beneficiadas sea siempre mayor que el número de personas que pudieran verse eventualmente perjudicadas con las iniciativas que se asuman.

En este marco, el Centro de Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN (2010) enfatiza lo siguiente:

El modo como un gobierno decide gobernar determina de manera significativa el devenir de una sociedad. Los gobiernos intervienen sobre la realidad a través de la acción pública con una cierta intencionalidad, ya sea para modificarla o para intentar mantener el statu quo. El “qué hace” y “cómo lo hace” un gobierno para intervenir sobre una determinada realidad reconoce varios instrumentos o mecanismos, siendo uno de los fundamentales la política pública (CEPLAN - Metodología de Priorización de Programas y Proyectos de Inversión Pública 2010:5).

El Estado a través de los gobiernos locales pueden realizar el proceso de priorización de la inversión pública, como un instrumento pertinente y adecuado para clasificar el orden de sus intervenciones, estos pueden ser a partir de las

demandas urgentes de la población o efectos positivos que puedan generarse en el entorno colectivo de la población beneficiaria (CEPLAN 2010:4).

Para la priorización de proyectos de inversión pública se pueden aplicar diversas metodologías, ya sea en la identificación y valoración de los problemas y necesidades de la población, donde las municipalidades pueden optar por una participación más directa de los ciudadanos a través del Presupuesto Participativo.

En este sentido, la Ley N° 28056 Ley Marco del presupuesto participativo establece:

El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos (Ley N° 28056 Ley Marco del presupuesto Participativo Art.1) (Citado por el Grupo Propuesta Ciudadana 2011:6).

Cuadro N° 4.21. Participación en los presupuestos participativos

PARTICIPACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	N° AGRICULTORES	%
Si, participamos, en forma organizada ya sea como dirigentes o pobladores cuando la municipalidad convoca, estamos presentes para solicitar y priorizar nuestras necesidades y proyectos que se deben ejecutar en nuestra comunidad.	16	38.10
Si participamos en forma esporádica, donde damos a conocer nuestras necesidades, pero no siempre somos atendidos por las autoridades y esto muchas veces nos desanima a seguir participando.	10	23.81

No participo, porque no nos convocan, además en nuestra comunidad no se lleva ninguna asamblea, solo se reúnen algunos dirigentes al llamado de las autoridades ediles, por lo tanto creo que mi participación no es importante.	10	23.81
No participo, nunca lo hice, no me interesa, no dispongo de tiempo para hacerlo.	6	14.28
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el cuadro N° 4.21 donde se detalla la participación de los agricultores en el presupuesto participativo, el 38.10% de entrevistados señalaron que si participan activamente en los presupuestos participativos ya sea personalmente o mediante sus dirigentes, quienes en forma organizada solicitan y priorizan sus necesidades y proyectos considerados para su comunidad. Mientras que el 23.81% de entrevistados indican que si participan pero en forma esporádica, ya que en las oportunidades que tuvieron de participar y solicitar sus necesidades, muchas veces las autoridades de turno y funcionarios municipales no toman en cuenta sus pedidos, lo cual hace que la participación sea mínima.

Mientras que el otro 23.81% de entrevistados informan que no participan en los presupuestos participativos, debido a que no son convocados a las asambleas, solo algunos dirigentes asisten al llamado de las autoridades ediles sin socializar sus agendas con la comunidad; por lo tanto sienten que su participación no es importante. También está el 14.28% de entrevistados manifiestan que nunca han participado en dichos espacios de participación ciudadana, dicen que no les interesa y no disponen de tiempo para hacerlo.

Esto quiere decir que a pesar de que se realizan los procesos de presupuestos participativos, en la Municipalidad Provincial de La Convención, exigidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), muchas veces estos no son llevados adecuadamente, ya que la poca información y difusión al respecto, hacen que muchos agricultores del distrito de Santa Ana, no participen como deberían y no asuman compromisos, tampoco lo hacen las autoridades en la toma de decisiones políticas, generando un descontento de parte de la población.

Según la Guía del presupuesto Participativo Basado en Resultados (2010) “el Presupuesto Participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos” (USAID PERU Pro Descentralización 2010:10).

En este contexto, la Constitución Política del Perú a través de leyes orgánicas de gobiernos regionales y de municipalidades, norman los procesos de los presupuestos participativos para que se promuevan espacios de participación ciudadana en la priorización de proyectos u obras públicas. Por su parte, la Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatorias establecieron algunos parámetros para desarrollar acciones estratégicas más eficientes y eficaces para maximizar los resultados de cada intervención pública.

PERCEPCIÓN SOBRE LA INVERSIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS

Según el Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización de la CEPAL/GTZ (2001) para que funcione un proceso de desarrollo económico local de un distrito o provincia deben presentar condiciones organizacionales, sociales, culturales u otros que coadyuven a un cambio estructural; donde los sistemas productivos alcancen metas y objetivos a través de un sistema económico relacionados intrínsecamente al desarrollo territorial. Es así que la valoración del trabajo y la capacidad emprendedora son aspectos que determinaran el crecimiento socioeconómico de las poblaciones en vías de desarrollo (CEPAL/GTZ 2001:27).

Las inversiones que se realizan en la gestión de desarrollo económico local del distrito de Santa Ana con la ejecución de proyectos productivos, responde a la necesidad urgente de dotar a los agricultores capacidades tecnológicas y productivas, para lo cual la municipalidad interviene con servicios de apoyo a los sistemas productivos de su jurisdicción.

La Inversión Pública debe estar orientada a mejorar la capacidad prestadora de servicios públicos del Estado de forma que éstos se brinden a los ciudadanos de manera oportuna y eficaz. La mejora de la calidad de la inversión debe orientarse a lograr que cada nuevo sol (S/.) invertido produzca el mayor bienestar social. Esto se consigue con proyectos sostenibles, que operen y brinden servicios a la comunidad ininterrumpidamente (www.mef.gob.pe 2014 ¿Qué es el SNIP?).

Cuadro N° 4.22. Grado de aceptación de la inversión en el sector agropecuario.

GRADO DE ACEPTACION DE LA INVERSION QUE REALIZA LA MUNICIPALIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO DEL DISTRITO	N° AGRICULTORES	%
TOTALMENTE DE ACUERDO: Porque, la inversión que se realiza es a largo plazo, ya que cuando se acabe el canon, quedara la agricultura como una actividad importante en la economía local;	1	2.38
DE ACUERDO: Porque la agricultura es la base de la economía y gracias a la dotación de recursos, insumos y asistencia técnica a través de los proyectos productivos, hemos mejorado nuestra producción agrícola e ingresos.	24	57.14
POCO DE ACUERDO: Porque la inversión en los proyectos productivos, no está llegando a cubrir las necesidades del agricultor; muchas veces las acciones emprendidas no logran las metas y objetivos trazados, careciendo de un control y seguimiento permanente a las actividades que se realizan con los proyectos.	15	35.72
NADA DE ACUERDO: poco o nada se está haciendo, nosotros seguimos siendo pobres, el desarrollo sólo llega a la ciudad, más al contrario hay malos manejos de estos presupuestos.	2	4.76
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro N° 4.22. Ante la pregunta (*¿Está de acuerdo con la inversión que realiza la Municipalidad en el sector agropecuario del Distrito?*) el 57.14% de entrevistados manifiestan que si están de acuerdo con la inversión que se realiza, porque para ellos la agricultura es la base de la economía y

gracias a la dotación de recursos, insumos y asistencia técnica mediante los proyectos productivos han logrado mejorar sus cultivos y por ende han incrementado sus producción e ingresos económicos. Esto quiere decir que a pesar de las deficiencias que se presentan en la ejecución de este tipo de proyectos, los agricultores valoran la inversión que se realiza, participando activamente y sobre todo buscando transformar su situación sociocultural e insertándolos a su diario vivir.

Mientras que el 35.72% de agricultores manifiestan que están poco de acuerdo, porque la inversión que se realiza en los proyectos productivos, no está llegando a cubrir las necesidades del agricultor y en la mayoría de casos las acciones emprendidas no están logrando las metas y objetivos trazados; así mismo manifiestan que falta un control y seguimiento permanente a las actividades que se realizan con los proyectos. Esto quiere decir que aún hay beneficiarios que no están satisfechos con la forma como se está llevando a cabo las actividades de intervención; quizá porque no cumplen sus expectativas o simplemente porque la metodología aplicada no está acorde de sus intereses y necesidades.

Por otro lado el 4.76% de entrevistados señalan que no están de acuerdo con la inversión que se realiza, ya que sienten que poco o nada se está haciendo por mejorar la agricultura, además sienten que siguen en la misma situación económica “nosotros seguimos siendo pobres”, también señalan que el desarrollo sólo llega a la ciudad mas no al campo; así mismo piensan que hay malos manejos de estos presupuestos asignados en los proyectos productivos, generando la desconfianza y la resistencia a ser partícipes en todo estos procesos de intervención que realiza la Municipalidad.

Esto quiere decir, que a pesar existir la alta disponibilidad de recursos de inversión pública en los gobiernos locales y estos ser suficientes para acortar las brechas de acceso a distintos servicios públicos de muchos hogares que hoy son considerados pobres, pues aún no se ha logrado. Por lo tanto un gasto más eficiente de los recursos del Estado podría cambiar o mejorar esta situación de pobreza y encaminarse a un desarrollo integral y sostenido de la población rural.

En la agenda 2011 “El boom de la inversión pública en el Perú: ¿Existe la maldición de los recursos naturales? se señala lo siguiente:

Para que la mayor disponibilidad de recursos de inversión contribuya de manera más efectiva a atacar la pobreza y la extrema pobreza en el Perú, así como a mejorar su competitividad a nivel local, será necesario incrementar de manera sustantiva tanto la eficacia en la asignación como la efectividad en la ejecución de los recursos de inversión pública. Solo así [...], la mayor disponibilidad de recursos podría llegar a constituirse en una “bendición” (Milton Von Hesse Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico 2011:9).

El Ministerio de Economía y Finanzas ha dispuesto diversos documentos normativos, donde se estable un conjunto de criterios e indicaciones básicas para la planificación de la intervenciones públicas y de este modo asegurar la eficacia y eficiencia del gasto público, especialmente de las cadenas productivas y servicios de apoyo al desarrollo productivo.

Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el objetivo de promover las potencialidades productivas de los productores a través de la instalación, ampliación o mejoramiento de las capacidades para la prestación de servicios de apoyo a cadenas productivas, dentro del marco de su competencia, cuyos beneficios sean generados durante la vida útil del proyecto y sean independientes de los de otros proyectos” (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - Lineamientos Básicos para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Apoyo al Desarrollo Productivo 2012:3).

La finalidad de los proyectos de inversión pública es incrementar las capacidades de los productores para mejora de la competitividad de la actividad productiva; para ello el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) considera como servicios de apoyo a las cadenas productivas:

La asistencia técnica, que comprende actividades de acompañamiento y entrenamiento a los productores en la aplicación de nuevas tecnologías, **la capacitación o entrenamiento** que comprende actividades específicas relacionados con la mejora de los procesos productivos como pasantías, acceso a mercados, transformación, asociatividad y otros y **la asesoría empresarial** que comprende actividades de orientación a los productores en gestión del negocio, información de sistemas financieros, acceso a mercados y otros que conlleven a la comercialización de los productos (MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Lineamientos Básicos para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Apoyo al Desarrollo Productivo 2012:4).

En este contexto la finalidad de los proyectos es solucionar las deficiencias o limitaciones de las cadenas productivas; donde la intervención se puede realizar en cualquiera de la etapas del proceso productivo; una vez iniciadas estos proceso de intervención es importante que las entidades ejecutoras implementen los equipos de monitoreo y supervisión para valorar las metas físicas y financieras alcanzadas en los proyectos.

También, deberá considerarse una evaluación de los impactos positivos y/o negativos de las intervenciones, ya que como veremos a continuación existen deficiencias y debilidades ya sea de carácter técnico-procedimental o factores externos que limitan el logro de metas y objetivos de un proyecto productivo, originando el desperdicio de oportunidades de desarrollo y crecimiento económico de las zonas intervenidas.

Cuadro N° 4.23. Motivos por las cuales los proyectos implementados no están logrando mejoras

MOTIVOS POR LAS CUALES LOS PROYECTOS IMPLEMENTADOS NO ESTÁN LOGRANDO MEJORAS	N° DE AGRICULTORES	%
Porque, muchos cultivos han sido diezmados por las plagas y enfermedades, la falta de sistemas de riego y mano de obra, generan el bajo rendimiento de los cultivos, por ello nos sentimos desanimados de continuar trabajando en el campo.	10	23.81

Porque, los responsables de los proyectos, no son especialistas ni están capacitados para poder llevar las asistencias técnicas y brindar asesoría adecuada al beneficiario. Tampoco existe un control y seguimiento a los proyectos de parte de los supervisores y funcionarios de la municipalidad.	8	19.05
Porque, los recursos e insumos considerados en los proyectos no han sido suficientes para mejorar los cultivos; así mismo los presupuestos que se destina para los proyectos no están llegando en su totalidad al agricultor.	11	26.19
Porque, muchos agricultores han visto la oportunidad de tener más ingresos económicos en otros trabajos que se realizan en los municipios, por lo que han dejado sus tierras y no han cumplido con las actividades encomendadas en cada proyecto.	31	73.81
Porque, muchos proyectos no han sido diseñados con datos reales sobre suelo, agua, clima, etc. de las zonas a intervenir, generando la improvisación de algunas acciones en los proyectos productivos.	10	23.81
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro N° 4.23 y a la pregunta realizada *¿Por qué cree que los proyectos productivos implementados no están logrando mejorar la producción y productividad agrícola?* Se tiene respuestas múltiples; donde el 23.81% de entrevistados manifiestan que el motivo por el cual los proyectos no están mejorando mejorar la producción y productividad agrícola se debe a la aparición de plagas y enfermedades, así como la falta de sistemas de riego y mano de obra, generando el bajo rendimiento de los cultivos, por lo muchos se sienten desanimados de continuar trabajando sus parcelas.

A lo largo del tiempo se ha visto cambios radicales en el medio ambiente, según un estudio de la CEPAL (2010) estos debido al incremento de la temperatura y precipitaciones asociados al cambio climático que afectan la productividad agrícola, así como la degradación de las tierras, que produce mayor aridez y cambios radicales en la época de meses secos y concentración e intensidad de las precipitaciones (CEPAL 2010) y sumados a estos la aparición de plagas y

enfermedades como la mosca de la fruta, la roya, la broca y otros que están diezmando los campos de cultivo.

Ahora la tarea fundamental de los agricultores es luchar por mantener y mejorar la fertilidad de las tierras de cultivo para obtener mayor producción; también es necesaria la intervención de los decisores políticos y técnicos para planificar políticas más integrales como un plan de erradicación de plagas y enfermedades y un equipo de control de las mismas a nivel local y regional; esto con la finalidad de garantizar resultados óptimos en la intervención con proyectos productivos.

Mientras que el 19.05% de entrevistados señalan que se debe a la poca calificación de los responsables de los proyectos para dirigir los proyectos productivos de la zona, teniendo ciertas limitaciones en las asistencias técnicas y asesoría que se realizan a cada beneficiario; también indican que no existe un control y seguimiento a los proyectos de parte de los supervisores y funcionarios de la municipalidad; dejando a decisión de los técnicos de campo el manejo técnico y financiero de los proyectos. Mientras que el 26.19% de agricultores señalan que se debe a la insuficiente dotación de recursos e insumos considerados en los proyectos, los cuales no alcanzan a cubrir todos los requerimientos que las parcelas necesitan, sintiendo que los presupuestos que se destina para los proyectos no están llegando en su totalidad al agricultor.

Al respecto el Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) recomienda:

En este sentido, los servicios se proveerán de forma directa al productor a través, promotores locales o a través de agentes u operadores privados especializados (instituciones o especialistas), técnicos expertos, contratados para tal fin. De manera suplementaria podrán ser provistos por el personal de la entidad (personal del órgano de línea o dependencia encargada). En cualquier caso se incentivará que los productores retribuyan la prestación de los servicios, para dinamizar el mercado de servicios privados (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - Lineamientos Básicos para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Apoyo al Desarrollo Productivo 2012:6).

La dotación de recursos e insumos enmarcados en un proyecto de inversión pública, pues no siempre van a ser suficientes, ya que estaría contradiciendo la normatividad del SNIP donde no se trata de brindar apoyo asistencial al productor en su totalidad, sino de desarrollar sus capacidades técnicas de producción, utilizar nuevas tecnologías y otros que puedan mejorar sus niveles de producción y productividad e insertarlos al mercado de manera competitiva.

Por otro lado el 73.81% de agricultores entrevistados manifiestan que los proyectos productivos no están logrando mejorar la producción agrícola, se debe a que muchos agricultores han visto la oportunidad de tener más ingresos económicos en otros trabajos ajenos a la agricultura, estos trabajos son brindados por las municipalidades del ámbito provincial originando el desplazamiento de los propios agricultores y dejando sus tierras al abandono; así como el incumplimiento de las actividades encomendadas en cada proyecto.

Esta información es corroborada por el responsable del Proyecto Piña de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de La Convención:

Uno de las dificultades es la demanda de mano de obra que algunas instituciones necesitan, entonces los beneficiarios o agricultores por el ingreso económico optan por abandonar sus cultivos, prefieren trabajar en otros lugares y dejan el campo. Otro es por buscar una mejor calidad de vida o mejores ingresos migran a la ciudad de Quillabamba, otro es que tenemos gente beneficiaria de tercera edad y ya no tienen las mismas fuerzas que un joven para poder aprender y replicar en sus parcelas y por último la idiosincrasia de los propios beneficiarios, que ven que un agricultor tiene una parcela muy buena pues no permiten que siga surgiendo y aprovechando la oscuridad destruyen y queman los cultivos de su propio vecino (Ing. Agrónomo, Residente del Proyecto Productivo de la Municipalidad Provincial de La Convención Grabación de Audio 2014).

El abandono de las labores agrícolas perjudica sustancialmente el sistema productivo agrícola del distrito de Santa Ana, trayendo como consecuencia la

escasez de productos agrícolas tanto comerciales y de pan de llevar, disminuyendo el movimiento económico de toda La Convención.

El desplazamiento del hombre del campo a la ciudad se debe al surgimiento de otras fuentes de trabajo, ya sea estos como brindar servicio de mano de obra no calificada en los diversos proyectos de infraestructura que se ejecutan en el ámbito provincial, originando una contraposición a las políticas de intervención mediante la implementación de proyectos productivos.

Los gobiernos locales que reciben presupuestos provenientes de canon y sobre canon y de acuerdo a la normatividad del uso de estos recursos, deben poseer una relación directa entre el gasto asignado y la necesidad de inversión que se requieren por sector. En ese sentido la Municipalidad Provincial de La Convención ha visto por conveniente priorizar la atención a sectores con mayor necesidad, asignando mayor porcentaje de presupuesto a obras de saneamientos básicos, carreteras, infraestructura educativa, etc.; las cuales no siempre reflejan lo plasmado en los planes de desarrollo local.

Por otro lado el 23.81% de entrevistados señalan que se debe a que los proyectos productivos no han sido diseñados con datos o estimaciones reales de suelo, agua, clima, extensión de parcelas, etc. de las zonas a intervenir, generando la improvisación de algunas acciones emprendidas en los proyectos productivos; creemos que esto se debe a la calidad y exigencia que se requiere en la formulación de estos proyectos, ya que por la naturaleza misma se requiere tener en cuenta estimaciones socioeconómicas, geológicas, hidrológicas, climatológicas y culturales de la zona a intervenir.

De acuerdo a las precisiones respecto al análisis de una cadena productiva; para definir el producto o productos se debe en primer lugar identificar y caracterizar el área geográfica donde se encuentra ubicada la cadena productiva, para ello será necesario tomar en cuenta la información de los planes de desarrollo u ordenamiento territorial sobre las potencialidades y recursos productivos con que cuenta una determinada jurisdicción (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Pautas para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública Orientados a Mejorar la Competitividad de Cadenas Productivas 2012:2).

También creemos que los proyectos productivos no están logrando los resultados esperados, se debe a la falta de sensibilización e información adecuada de la metodología de los proyectos productivos hacia los beneficiarios, ya que muchos de ellos creen que el presupuesto está dado para todas las actividades que implican mejorar, incrementar o ampliar sus cultivos; sin embargo se debería especificar la contrapartida de mano de obra o aporte comunal en este tipo de proyectos, para así lograr resultados favorables. Respecto a este punto se precisa que:

Respecto a este punto, el MEF (2012) precisa que en todo proyecto de inversión pública “se debe propiciar el aporte de los beneficiarios a través del cofinanciamiento de las acciones orientadas a resolver los puntos críticos de la Cadena Productiva en los que el Estado va a intervenir. Los acuerdos del cofinanciamiento deberán sustentarse en función de los procesos en los que se van a intervenir, la ubicación geográfica y el perfil de los beneficiarios”. (MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Pautas para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública Orientados a Mejorar la Competitividad de Cadenas Productivas 2012:5).

Los servicios de apoyo al desarrollo productivo enmarcadas en la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) cumplen la finalidad de atender las necesidades y demandas de los productores agropecuarios con respecto a capacitación, asistencia técnica y asesorías especializadas que se requieran para mejorar los sistemas productivos en cualquiera de las etapas de una cadena productiva (MEF Lineamientos Básicos para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Apoyo al Desarrollo Productivo 2012:1).

Todos estos elementos pertinentes deberían ser tomados en cuenta en el diseño y planificación de los proyectos, para evitar que los resultados de la inversión pública fracasen; y los esfuerzos tanto políticos como financieros sean valorados a largo plazo, generando oportunidades de crecimiento económico para todos los involucrados que participan en la gestión del desarrollo económico local del distrito.

INICIATIVAS PARA MEJORAR LAS INTERVENCIONES LOCALES.-

Las políticas de desarrollo emprendidas por el Estado a través de los gobiernos locales han tenido aciertos y desaciertos de diversa índole, las cuales a la fecha no han mostrado cambios significativos en la lucha contra la pobreza y exclusión social que el Estado ha emprendido a partir de los procesos de descentralización iniciadas en el país. Es por esa razón, que se hace necesaria y urgente implementar políticas públicas pertinentes y acordes a la realidad socioeconómica, cultural y territorial de cada región.

Según la Dirección Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN (2010) las políticas públicas:

[...] constituyen una respuesta o solución a determinadas situaciones problemáticas o insatisfactorias que han sido identificadas como problemas relevantes en ciertos ámbitos circunscritos de realidad, las cuales expresan el mandato o voluntad de la autoridad de gobierno. Las políticas públicas existen siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar ciertos objetivos (cambiar un estado de cosas percibido como problemático o insatisfactorio), a partir de determinados instrumentos (o medios) y la asignación de los recursos correspondientes (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN 2010:5).

En este contexto podemos decir que, las políticas públicas siendo un conjunto de programas y proyectos con un conglomerado de acciones estratégicas para atender, dar respuesta o solución a las demandas o necesidades urgentes de la población; pues constituyen una serie de decisiones técnicas-políticas concertadas entre el estado y la sociedad para atender a problemas de índole social, económica, cultural, ambiental y otros que afectan el desarrollo local de las regiones del país.

Para tener elementos de juicio pertinentes sobre las intervenciones realizadas en el marco de la inversión pública que se realizan en el distrito de Santa Ana, se ha recopilado diversas opiniones y perspectivas de los propios agricultores sobre cómo deberían ser las intervenciones locales para el sector agropecuario. Cabe mencionar que dichas perspectivas han sido hechas en mérito al conocimiento y

experiencia que tienen cada uno de ellos, de acuerdo a sus propias necesidades e intereses como tales. Siendo esto un inicio para replantear las políticas públicas, realizadas en el marco de la gestión de desarrollo económico local del distrito de Santa Ana.

Cuadro N° 4.24. Opinión sobre cómo deberían ser las intervenciones

OPINIÓN SOBRE CÓMO DEBERÍAN SER LAS INTERVENCIONES	N° DE AGRICULTORES	%
Para iniciar la implementación de proyectos productivos se debe realizar estudios previos más consistentes, ya que el distrito de Santa Ana tiene diversidad de suelos, clima y agua, así como la diversidad sociocultural de los beneficiarios.	19	45.24
Se debe incrementar el apoyo con insumos y herramientas e intensificar las capacitaciones y asistencias técnicas con personal calificado que conozcan cultivos de la zona.	18	42.86
Se debe realizar un plan de sensibilización al agricultor, para que comprenda y valore la actividad agropecuaria como base fundamental de la economía local; así mismo los trabajos de obras civiles que se brindan en los municipios deberían ser planificados adecuadamente sin distorsionar el calendario agrícola y perjudicar el logro de metas y objetivos de las intervenciones.	19	45.24
La municipalidad debe tener un plan de control y seguimiento a las actividades de cada proyecto, con la finalidad de brindar medidas correctivas a las deficiencias en su ejecución y fortalecer los impactos positivos; y coadyuvar a la transparencia del manejo de los presupuestos asignados.	14	33.33
Los proyectos productivos deberían estar acompañados de planes integrales que solucionen problemas específicos, como un plan de control de plagas y enfermedades, construcción de sistemas de riego, articulación a mercados para un comercio justo. También los proyectos productivos deberían tener un plan de continuidad, una vez que se acabe el ciclo de intervención; porque muchas veces “termina el proyecto y termina todo para el agricultor”.	16	38.10
TOTAL	42	100%

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro N° 4.24. La población agricultora del distrito de Santa Ana, emite diversas opiniones respecto a cómo deberían ser las intervenciones locales en el sector agropecuario de su jurisdicción; claro que estas opiniones son de acuerdo a su propia experiencia y visión de lo que desean para poder surgir económicamente aprovechando las potencialidades y oportunidades que se presentan.

El 45.24 % de agricultores entrevistados manifiestan que para iniciar la implementación de proyectos productivos se debe realizar estudios previos más consistentes, ya que el distrito de Santa Ana tiene diversidad de suelos, clima y agua, así como tomar en cuenta la diversidad sociocultural de los beneficiarios. Mientras que el 42.86% señalan que se debe incrementar el apoyo con insumos y herramientas e intensificar las capacitaciones y asistencias técnicas con personal calificado que conozcan cultivos de la zona.

Por otro lado el 45.24% indican que se debe realizar un plan de sensibilización al agricultor, para que comprenda y valore la actividad agropecuaria como base fundamental de la economía local; así mismo los trabajos de obras civiles que se dan en los municipios deberían ser planificados adecuadamente sin distorsionar el calendario agrícola y perjudicar el logro de metas y objetivos de las intervenciones. Mientras que el 33.33% indican que la municipalidad debe tener un plan de control y seguimiento a las actividades de cada proyecto, esto con la finalidad de brindar medidas correctivas a las deficiencias en su ejecución y fortalecer los impactos positivos; así como coadyuvar a la transparencia del manejo de los presupuestos asignados.

Por último el 38.10% de entrevistados manifiestan que los proyectos productivos deberían estar acompañados de planes más integrales que solucionen problemas más específicos, como un plan de control de plagas y enfermedades, construcción de sistemas de riego, articulación a mercados para un comercio justo. Así mismo los proyectos productivos deberían tener un plan de continuidad, una vez que se acabe el ciclo de intervención; porque muchas veces “termina el proyecto y termina todo para el agricultor”.

Esto quiere decir que a pesar de los esfuerzos emprendidos en materia de desarrollo local y la implementación de políticas públicas, como la ejecución de proyectos productivos tales como mejoramiento de la producción y productividad de café, cacao, piña, plátano, cítricos, palto, animales menores y otros donde contemplan aspectos de capacitación, asesorías y apoyo con recursos e insumos; los cuales fueron planteados con el objetivo de mejorar, ampliar e incrementar la producción agrícola del distrito de Santa Ana.

Para la ejecución de los proyectos productivos se han dispuesto presupuestos significativos de acuerdo a lo programado en los presupuestos participativos; estos dineros han servido para la compra de bienes y servicios, así como el pago de personal técnico y planillas de acuerdo a la programación físico financiera de cada proyecto.

Sin embargo no se tiene un plan de monitoreo y supervisión de las acciones que se realizan tanto físicos como financiero de un determinado proyecto productivo; solo se ha considerado un pequeño presupuesto para el pago de un profesional que cumpla la función de un supervisor, pero este no cuenta con los instrumentos adecuados para tomar decisiones legales y técnicas en un proceso de ejecución de un proyecto; lo cual hace que muchos de los proyectos se lleven a merced de las decisiones personales de la autoridad o del que está a cargo del proyecto.

El problema actual de ausencia o abandono de los campos de cultivo por los agricultores, no está siendo tomados en cuenta por las autoridades, líderes comunales, profesionales y sociedad civil en general; quienes deberían iniciar acciones de sensibilización y de información sobre las consecuencias que esta actitud trae para la disminución y/o escasez de productos agrícolas y que estos pondrían en peligro la alimentación de la población en general, así como la actividad económica del distrito.

Respecto a la falta de planificación de las intervenciones en el aspecto agropecuarios es importante revisar los elementos que identifique adecuadamente la zona a intervenir para evitar contradicciones de tipo técnico y presupuestal; estas contradicciones pueden ser ubicar los cultivos en zonas no

adecuadas, asistir a beneficiarios que no cuentan con terrenos apropiados, dotar de recursos e insumos insuficientes, brindar asistencia técnica de poca utilidad y otros elementos que no respondan a las necesidades e intereses de la población beneficiaria.

Es sumamente necesaria que los decisores políticos y técnicos conjuntamente con las asociaciones u organizaciones de la sociedad civil, discutan y analicen sobre los principales problemas de su comunidad y a través de espacios de participación y concertación ciudadana puedan identificar y priorizar las necesidades más urgentes, y a partir de ello plantear proyectos de desarrollo local.

También se da cuenta que los proyectos productivos implementados, tienen ciertas deficiencias en su operación, ya que por diversos motivos no se contrata al personal idóneo para llevar a cabo las asistencias técnicas y asesorías, que son una parte central en la transferencia de conocimientos y tecnologías a los beneficiarios, siendo estos improvisados en algunas oportunidades por los técnicos operadores, que en algunos casos no conocen los cultivos de la zona; haciendo que las metas y objetivos planteados no cumplan con los principios de eficiencia y eficacia.

Según la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 27783 Ley de Descentralización, los gobiernos locales tienen competencias específicas en materia de desarrollo económico local, donde las inversiones que realicen deben dirigirse a la solución de problemas o necesidades prioritarias de la población; debiendo estas ser identificadas en los procesos de presupuesto participativo (CONGRESO DE LA REPUBLICA Ley N° 27972 y Ley N° 27783).

El Proyecto Regional de Desarrollo Económico local y Descentralización de La CEPAL/GTZ (2001) refiere algunas pautas importantes respecto a las acciones estratégicas para la implementación de proyectos de desarrollo económico local:

La eficacia de las acciones reside en el acuerdo de los actores para el desarrollo local. El conocimiento y la capacidad de acción solo son posibles si la sociedad local organizada es capaz de mantener el

compromiso y la cooperación entre los agentes económicos, sociales y políticos para alcanzar las metas de desarrollo económico. Para que las acciones puedan llevarse a cabo, es necesario que los acuerdos entre los actores que forman las diferentes redes locales sean perdurables. Por ello, la planificación estratégica se ha convertido en un instrumento singular en la estrategia de desarrollo endógeno, ya que a partir del acuerdo inicial se suceden necesariamente acuerdos en lo relativo a diagnóstico, objetivos, estrategias, acciones y evaluación de resultados (Documento de Antonio Vásquez Barquero (2000a) Citado en DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y DESCENTRALIZACIÓN EN AMERICA LATINA: ANALISIS COMPARATIVO CEPAL/GTZ 2001:45).

Finalmente las teorías de desarrollo económico local se sustentan en el desarrollo de la productividad y competitividad de un país o región. Según un estudio del Banco Central de Reserva del Perú (2008) “la teoría económica postula que las economías crecen por dos motivos a) mayor acumulación de factores de producción y b) mayor productividad” (BCPR 2008:1).

Estos procesos se pueden dar en función a la disponibilidad de sus factores productivos y el crecimiento económico que estas generen en el mediano o largo plazo para revertirlas en el desarrollo local. Siendo indispensable que la gestión de desarrollo económico local dirigido al sector agrario, contemplen acciones y estrategias pertinentes que alcancen niveles significativos de crecimiento productivo y competitivo para el desarrollo rural del país.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES:

1. En la Provincia de La Convención, en los últimos diez años, las transferencias por canon y regalías han crecido de manera sostenida hasta convertirse en la principal fuente de financiamiento de las inversiones en los Gobiernos Locales. Los recursos que los Gobiernos Regionales y Locales reciben por concepto de Canon Gasífero están siendo utilizados para el financiamiento de diversos proyectos de inversión pública que comprenden intervenciones en obras públicas como infraestructura vial, salud, educación, saneamientos básicos, electrificación y otros.
2. La Municipalidad Provincial de La Convención dentro de las funciones que le compete en materia de Desarrollo Económico Local (DEL) y el rol promotor que se le asigna para dinamizar la economía local de su jurisdicción, vio por conveniente implementar políticas de intervención local para el sector agropecuario del Distrito de Santa Ana. Dentro de ello se encuentran proyectos productivos que se implementaron para el periodo 2011-2013, donde los más relevantes son el mejoramiento de los cultivos de cacao, café, cítricos y banano, seguidos por piña, palto, apícola, animales menores y otros proyectos pequeños.
3. Los proyectos arriba mencionados fueron diseñados dentro de los parámetros del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), los cuales basaron su ejecución en componentes y actividades principalmente de capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios; y estos procesos a su vez fueron acompañados de dotación de insumos y herramientas para el manejo de sus cultivos; haciendo estos un conglomerado de acciones estratégicas de apoyo al desarrollo productivo – local.

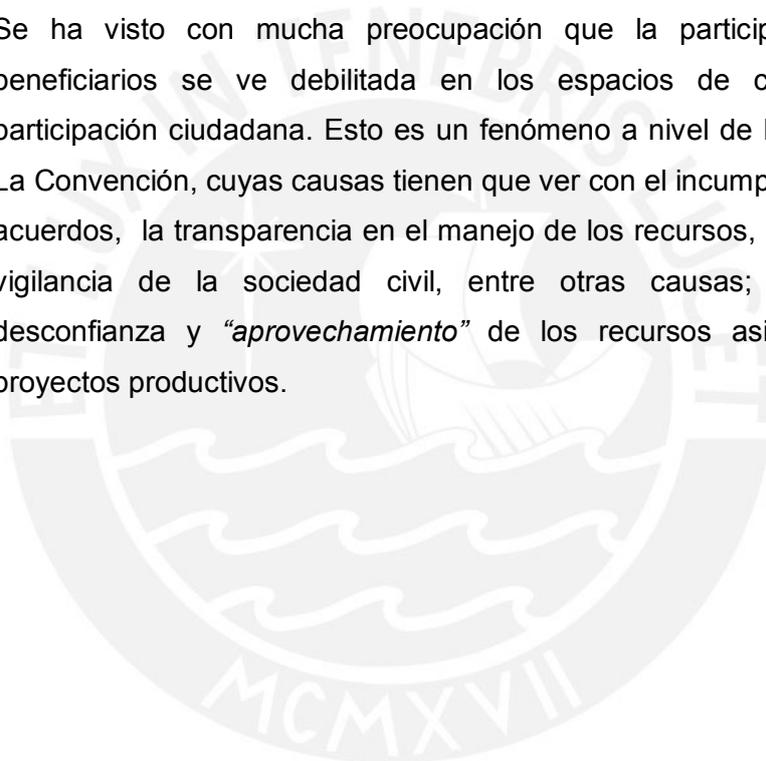
4. La Municipalidad Provincial de la Convención, ha implementado políticas de intervención en un marco normativo y de gestión pública, sin embargo no ha trabajado de manera suficiente la participación de los usuarios y/o beneficiarios para que comprendan la relación entre el compromiso de su participación activa y la mejora de su calidad de vida; existiendo una distorsión entre crecimiento económico y desarrollo. Siendo uno de los problemas principales; el abandono de los campos de cultivo por los propios agricultores, tomando la decisión por diversas causas, una de ellas la priorización de los trabajos de construcción que se presentan en las diversas municipalidades de la Provincia, siendo estos trabajos la prestación de servicios de mano de obra no calificada en saneamiento básicos, escuelas, puestos de salud, puentes, carreteras, etc. donde perciben entre 1200 a 1800 nuevos soles mensuales y esto para muchos campesinos son más “rentables” que la actividad propia de la agricultura.
5. La producción agropecuaria en el distrito de Santa Ana ha ido decreciendo paulatinamente, expresado ello en los bajos niveles de productividad (rendimientos/Ha.), originado por diversos factores como: Ausencia de mano de obra en el campo, plagas y enfermedades, el cambio climático y empobrecimiento de la tierra, altos costos de producción y bajo rendimiento de los cultivos, bajos precios y falta de mercados, falta de sistemas de riego y escasez de agua, abandono de los campos de cultivo por preferencia de otros trabajos ajenos a la agricultura, se han convertido en una barrera para el logro de objetivos de las acciones emprendidas con los proyectos productivos, afectando considerablemente a la producción y productividad agropecuaria.
6. Algunos proyectos productivos tienen deficiencias en su diseño y ejecución, ya que cuentan con datos o estimaciones fuera de la realidad y siendo muchas veces los resultados contradictorios a lo previsto. Las características más comunes que se presentan en los proyectos son: Ubicar los cultivos en zonas no adecuadas, asistir a beneficiarios que no necesariamente incentivan la agricultura en forma permanente, no se cuenta con las características físicas y geológicas del terreno donde se promuevan los nuevos cultivos o las características socioculturales de la

zona a intervenir, las actividades y/o componentes programadas en el proyecto, no responden a las necesidades e intereses de la población beneficiaria.

7. Los agricultores entrevistados, en su gran mayoría coinciden que el problema actual de ausencia o abandono de los agricultores a sus cultivos, es un problema generalizado en casi toda el distrito de Santa Ana, los cuales como ya sabemos son consecuencia de diversos factores, especialmente de la prioridad de trabajos de mano de obra no calificada en las de construcción civil; trayendo como consecuencia el fracaso e incumplimiento de las actividades emprendidas y distorsionando el cronograma físico y financiero de los proyectos productivos.
8. Las intervenciones que se realizan al sector agropecuario, a través de proyectos productivos y en las cuales se consideran las asistencia técnica a través de escuelas de campo y la dotación de recursos e insumos (abonos, herramientas, plantas, semillas, etc.) ya sea para poder transferir nuevas tecnologías y conocimientos pertinentes que les permitan mejorar sus cultivos, pues no son suficientes ni adecuadas para cubrir las demandas de los agricultores; por lo que se considera que los presupuestos asignados a cada proyecto no está cumpliendo con los objetivos trazados.
9. También se da cuenta que los proyectos productivos implementados, tienen ciertas deficiencias en su operación, ya que por diversos motivos no se contrata al personal idóneo ni calificado, por lo que las asistencias técnicas y asesorías para la transferencia de conocimientos y tecnologías muchas veces es improvisada. La municipalidad no tiene personal calificado, contratando a personal de campo que no conocen la realidad de la zona, algunos incluso no tienen especialización en las técnicas y manejo de cultivos locales. Estas limitaciones hacen que algunos proyectos productivos no alcancen a cumplir las metas y objetivos planteados inicialmente.

10. La Municipalidad Provincial de la Convención prioriza y asigna considerables montos presupuestales a cada proyecto productivo, pero estos no cuentan con un plan de monitoreo y supervisión de las acciones que se realizan tanto físicos como financiero, solo consideran un pequeño presupuesto en el proyecto para el pago del supervisor, pero este no cuenta con los instrumentos adecuados para tomar decisiones legales y técnicas en un proceso de ejecución del proyecto en sí; lo cual hace que muchos de los proyectos se lleven a merced de las decisiones personales de la autoridad o del que está a cargo del proyecto.

11. Se ha visto con mucha preocupación que la participación de los beneficiarios se ve debilitada en los espacios de concertación y participación ciudadana. Esto es un fenómeno a nivel de la provincia de La Convención, cuyas causas tienen que ver con el incumplimiento de los acuerdos, la transparencia en el manejo de los recursos, la ausencia de vigilancia de la sociedad civil, entre otras causas; que generan desconfianza y “*aprovechamiento*” de los recursos asignados a los proyectos productivos.



5.2. RECOMENDACIONES:

1. Siendo el desarrollo económico una condición necesaria para solucionar los problemas de pobreza rural y generar condiciones de bienestar social a la población; es importante que la Municipalidad Provincial de La Convención con los recursos del Canon Gasífero que administra, ejecute proyectos de inversión pública orientadas a mejorar y desarrollar estrategias de desarrollo local que promuevan beneficios socioeconómicos de forma sostenida e integral, para satisfacer las necesidades básicas de la población beneficiaria.
2. Para la implementación de un proyecto de inversión pública para mejorar, instalar, incrementar o ampliar una cadena productiva de tipo agraria o pecuaria, es necesaria la participación de los beneficiarios con un aporte comunal, ya sea en algunas acciones o etapas del proyecto; esto con la finalidad de asumir responsabilidades o compromisos en la resolución de los puntos críticos de un proyecto productivo. Estos acuerdos deberán sustentarse en función a los problemas o necesidades prioritarias a solucionar, para ello es importante tener en cuenta los procesos en los que se van a intervenir, la ubicación geográfica, el perfil de los beneficiarios, el tipo de intervención y sobre todo la transparencia en el uso de los recursos asignados.
3. El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) establece un conjunto de normas para la elaboración de proyectos de inversión pública, con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos del Estado y garantizar el logro de sus fines y objetivos; donde el Estado a través de los Gobiernos Locales cumple su rol subsidiario en acciones orientados a mejorar la competitividad de las cadenas productivas. Para ello es importante tener en cuenta la normatividad del SNIP, adecuar algunos aspectos procedimentales, sin incumplir la naturaleza del diseño del proyecto y gestionar la flexibilidad de sus procesos ante las entidades competentes.
4. Los gobiernos locales que promuevan el empleo a través de diversas actividades de construcción dentro de su jurisdicción, deberían orientar

sus políticas de intervención al sector agropecuario, es decir realizar obras de infraestructura vial, saneamiento y otros de una forma que no distorsionen las actividades inherentes al agro. Para ello se debería plantear un trabajo rotativo o temporal para los agricultores, quienes deberían ser asistidos en forma personalizada, previo monitoreo y acompañamiento. Así mismo se debería gestionar incentivos (premios al mejor agricultor, concurso de productos, ferias agropecuarias, certificación de calidad, etc.) para que puedan emprender una producción auto sostenible, de calidad y que las iniciativas productivas tengan éxito.

5. La actividad agropecuaria tiene que ser más atractiva y más rentable que cualquier actividad de construcción. Lo que produzcan tiene que tener mercado seguro y aporte financiero, de insumos y herramientas, para que la inversión del tiempo y material tenga bajo riesgo de pérdida. Se debe revisar la utilidad de la transferencia de conocimientos y las nuevas tecnologías que se brindan con los proyectos productivos, muchas veces éstos no son suficientes si no van acompañados de asistencia técnica permanente; que les sirvan para consolidar sus conocimientos agrícolas y pecuarios y fomentar la competitividad productiva de su jurisdicción.
6. Si bien es cierto se están desarrollando proyectos productivos en el ámbito distrital de Santa Ana, pero estos deberían complementarse con infraestructura adecuada en zonas rurales, especialmente las agrícolas; como sistema alternativos de riego, planes consensuados de control de plagas y enfermedades, sistemas de información local (información sobre los beneficios del proyecto, oportunidades de inversión, aspectos productivos) y en la comercialización (conocimiento de precios en distintos mercados, volúmenes de comercio, etc.). Todas estas acciones se podrían impulsar a través de organizaciones y entidades aliadas, para que los esfuerzos emprendidos por el gobierno local, cumplan sus objetivos de mejorar y ampliar los sistemas productivos agropecuarios de su jurisdicción.
7. El desarrollo económico está conformado por diversas variables económicas, como el incremento y diversificación de la producción

agrícola, el crecimiento en el consumo local, en la comercialización de productos, en la mejora de la calidad de vida de los productores. Entonces es importante implementar un plan de verificación, evaluación y sistematización de los procesos de intervención realizadas, tanto físico y financiero, con la finalidad de medir los impactos socioeconómicos que se dieron en la población beneficiaria. Con los resultados obtenidos, se podrá mejorar, cambiar o re direccionar algunos componentes o acciones estratégicas para finalmente tener la herramienta adecuada, suficiente y viable para continuar una segunda etapa de intervenciones que coadyuven al desarrollo local del distrito de Santa Ana.

8. Para que las acciones emprendidas en materia de desarrollo local, surtan impactos positivos, debe primordialmente contar con un instrumento de planificación que responda la misión y visión de desarrollo que se desea plantear. Estos instrumentos permitirán asignar bien los recursos, administrar su utilización, producir bienes y servicios de calidad adecuada a la necesidad mayoritaria, establecer un proceso de mejora continua de las políticas públicas. Estos instrumentos de gestión pueden ser: Planes de Desarrollo Concertado, Presupuesto Participativo por resultados, Planes Estratégicos de Desarrollo Económico Local, Zonificación Ecológica y Económica, Plan de Supervisión y Monitoreo, Plan Operativo Anual (POI), etc.
9. Es urgente y necesario el pronunciamiento de las autoridades políticas, líderes comunales, profesionales y sociedad civil en general; para plantear e iniciar acciones concertadas y urgentes de fortalecimiento de las políticas de intervención. Asimismo realizar campañas de sensibilización y de información sobre los aportes de la inversión pública a la economía local. También se debe mostrar en un corto plazo (que luego de terminadas las obras de infraestructura que ellos prefieren) la disminución y/o escasez de productos agrícolas lo que pone en peligro la alimentación de la población en su conjunto; además del declive de la actividad económica más importante del distrito.

10. La decisión de dotar con recursos e insumos para cada beneficiario, deberá contar con una serie de requisitos mínimos de viabilidad, como la extensión y características físicas y geológicas de cada parcela, la necesidad de uso y utilidad de insumos y herramientas, la disponibilidad de tiempo y espacio de cada agricultor para aprender nuevas tecnologías y el compromiso de los técnicos operadores de brindar asistencia técnica permanente y de calidad. Entonces ahí recién se podrá determinar la asignación de recursos para cada proyecto productivo e incrementar los estándares de producción y productividad agrícola.
11. Se debe implementar un procedimiento técnico y legal en la selección del personal responsable de llevar a cabo los proyectos productivos, esto para garantizar el logro de metas y objetivos en forma eficiente. Para ello se debe hacer la convocatoria de forma más amplia y abierta, con remuneraciones significativas, convocando a especialistas de todas las regiones del Perú, quienes podrían replicar las experiencias exitosas de otros proyectos similares. Para ello es importante que los decisores políticos tengan en cuenta la importancia de los recursos humanos y la gestión del potencial humano, las cuales se convierten en un aspecto crucial en una organización como un gobierno local, pues el éxito de las intervenciones públicas depende en gran medida de lo que las personas hacen y como lo hacen.
12. Los sistemas de monitoreo y evaluación de los proyectos productivos, constituyen parte del instrumental de una gestión de desarrollo y de mejora de los procesos. Para dar respuesta a dichas exigencias, se hace urgente diseñar e implementar un plan de monitoreo y supervisión que tengan las características de autonomía, decisiva y sancionadora. El seguimiento y control de los procesos tanto físicos y financieros, identificando los problemas y socializando los logros; permitirán la mejora continua de las acciones emprendidas, así como impulsaran una gestión verdadera de desarrollo sostenible que coadyuve a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, con el uso adecuado de los recursos públicos.

13. La importancia y necesidad de la transparencia y la rendición de cuentas sobre los fondos que se transfieren a la Municipalidad Provincial de La Convención, como ingresos por canon, sobre canon y regalías, es sumamente urgente, ya que permite que la población rural del distrito, conozca cómo se originan los ingresos, su magnitud y el uso que hacen de sus recursos. La vigilancia social como sabemos no solo permite mayor eficiencia y eficacia de las inversiones, también ayuda a prevenir la corrupción a través de acciones de vigilancia de los ciudadanos y ciudadanas sobre la gestión de las autoridades. Por ello se debe promover más espacios de participación de la población, generando consultas y proponiendo alternativas de solución para que la inversión sea la adecuada y contribuya al desarrollo sostenible rural.
14. Según la Ley del Presupuesto Participativo Ley N° 28056, el Presupuesto Participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión para las autoridades locales, quienes conjuntamente con la población organizada, identifican y determinan sobre el destino de los recursos públicos. En tal sentido los operadores técnicos y los agentes involucrados deben valorar y sistematizar los resultados obtenidos; así como los procedimientos y acciones realizados en la ejecución de los proyectos. De esta manera los proyectos que se ejecuten en el marco de los procesos participativos deben alcanzar resultados óptimos en la solución de problemas, para garantizar mejoras en la calidad de vida de la población, sobre todo de los sectores más vulnerables (Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados – USAID Perú Pro Descentralización 2010:8).
15. La Ley N° 29337, Ley de Promoción de la Competitividad Productiva (PROCOMPITE) establece disposiciones para apoyar la competitividad de cadena productivas; los gobiernos locales tienen la opción de fomentar las iniciativas de apoyo a los pequeños productores o emprendedores que cumplan ciertos requisitos, a través de fondos concursables. Estas intervenciones son una herramienta eficaz para cofinanciar propuestas o planes de negocio de asociaciones u organizaciones; adaptándose sus procedimientos técnico-legales con

mayor facilidad a una cadena productiva. Los beneficiarios de PROCOMPITE, dependiendo del monto del negocio y la disponibilidad de sus aportes, podrían recibir transferencias de tecnología, maquinarias, insumos o materiales que puedan ser utilizados directamente en la mejora de su producción (CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2009 - Ley N° 29337).



ANEXO 01: Matriz de consistencia para variables e indicadores utilizados

PROBLEMA/OPORTUNIDAD: “Factores que afectan la Producción y Productividad de la actividad agropecuaria en la gestión del Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de La Convención, en el periodo 2011-2013”				
PREGUNTA GENERAL: ¿Por qué a pesar de la gestión de políticas de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de La Convención; ha disminuido la producción y productividad de la actividad agropecuaria en el Distrito de Santa Ana?				
OBJETIVO GENERAL: Identificar los factores que afectan la producción y productividad agropecuaria en la gestión del Desarrollo Económico Local del distrito de Santa Ana, durante 2011 – 2013, analizando la percepción de los agricultores, para proponer estrategias que mejoren el DEL				
Preguntas específicas de investigación seleccionadas	Variables	Indicadores	Instrumento	Pregunta (código)
1.- ¿Qué tipo de intervenciones se realizaron para el sector agropecuario del Distrito de Santa Ana en el periodo 2011 – 2013? y ¿Cómo se interviene?	V1. Estrategias de intervención agropecuaria.	I.1.1. Tipodeproyectosimplementados.	EAB EOT RD	1, 2, 3 1, 2, 3 1, 2
		I.1.2. Componentes y acciones de los proyectos.	EAB EOT RD	4, 5,6,7 4, 5, 6 3, 4
		I.1.3. Tiempo de intervención.	RD	5, 6
	V2. Indicadores de Desarrollo Económico Local.	I.2.1. Incremento agropecuario 2011-2013	EAB RD	8, 9,10,11 7, 8
		I.2.3. Incremento de productos agrícolas en mercados locales.	RD	9,10
	2.- ¿En qué medida los proyectos implementados en el Distrito de Santa Ana en el periodo 2011–2013 están Contribuyendo al desarrollo de la actividad agropecuaria de esta zona?	V3. Percepción del cambio o mejora de los beneficiarios directos de los proyectos.	I.3.1. Grado de satisfacción de población beneficiaria.	EAB
I.3.2. Nivel de mejora de calidad de vida.			EAB	26,27, 28
I.3.3. Opinión de los agricultores por disminución de productos agrícolas en mercados locales.			EAB	40,41,42,43 ,44,45

	V4. Percepción del cambio o mejora de los operadores técnicos.	I.4.1. Grado de satisfacción de los operadores técnicos.	EOT	7, 8
		I.4.2. Nivel de compromiso de los operadores técnicos.	EOT	9,10
	V5. Percepción de las autoridades respecto al desarrollo económico local.	I.5.1. Grado de valoración de las autoridades locales.	EAEL	1, 2, 3, 4, 5
		I.5.2. Nivel de gestión realizada por las autoridades locales.	EOT EAE-L	31, 32, 33 6, 7,8,9,10
3.- ¿Por qué los proyectos implementados en el distrito de Santa Ana en el periodo 2011 – 2013 no están alcanzando los objetivos de mejorar la producción y productividad en la gestión del desarrollo económico local de esta zona?	V6. Factores internos que afectan la producción y productividad de la actividad agropecuaria.	I.6.1. Tipo de factores internos que afectan la producción.	EAB EOT EAEL	29,30 26 11, 12
		I.6.2. Tipo de factores internos que afectan la productividad.	EAB EOT EAEL	31,32 27 13, 14
	V7. Factores externos que afectan la producción y productividad de la actividad agropecuaria.	I.7.1. Tipo de factores externos que afectan la producción.	EAB EOT EAEL	33,34 28 15, 16
		I.7.2. Tipo de factores externos que afectan la productividad.	EAB EOT	35,36
	V8. Utilidad de las transferencias tecnológicas por parte de los agricultores.	I.8.1. Porcentaje de agricultores que usan las transferencias tecnológicas.	EAB EOT	16,17,18 11,12, 13
		I.8.2. Grado de satisfacción de los agricultores por las actividades realizadas	EAB EOT	19,20,21,22 14, 15, 16
	V9. Participación de los	I.9.1. Nivel de participación con aporte comunal en los proyectos productivos.	EAB	37,38,39

	agricultores con aporte comunal en los proyectos productivos.	I.9.2. - Grado de valoración respecto a la participación con aporte comunal en las intervenciones.	EOT EAEL	20, 21, 22 17, 18, 19
4.- ¿Qué percepción tienen los productores agropecuarios del Distrito de Santa Ana acerca de los proyectos implementados en su localidad entre el 2011 y el 2013?	V10. Utilidad de los conocimientos adquiridos por los agricultores en la transferencia de capacidades.	I.10.1. Frecuencia de uso de los conocimientos adquiridos por los agricultores en la capacitación.	EAB	12,13
		I.10.2. Nivel de aprendizaje en el desarrollo de capacidades de las intervenciones locales.	EAB EOT	14,15 17, 18, 19
	V11. Opinión de la población beneficiaria y expertos locales sobre la inversión en proyectos productivos de parte del gobierno local.	I.11.1. Nivel de participación de productores agropecuarios en el diseño de políticas de intervención local.	EAB EOT	46, 47, 48 29, 30
		I.11.2. Opinión de la población beneficiaria sobre la inversión en el sector agropecuario con proyectos productivos.	EAB EOT EAEL	49, 50, 51, 52 23, 24, 25 20, 21, 22

EAB = Entrevista a Agricultores Beneficiarios

EOT= Entrevista a Operadores Técnicos

EAEL= Entrevista a Autoridades y Expertos Locales

RD= Revisión Documentaria

ANEXO 02: Guía de Entrevista para Agricultores beneficiarios

ENTREVISTA PARA AGRICULTORES BENEFICIARIOS

1. ¿Sabe usted que proyectos realizó o está realizando la Municipalidad Provincial para el desarrollo agropecuario del distrito de Santa Ana durante los años 2011 – 2013?
2. ¿En qué proyecto o proyectos productivos ha participado usted? ¿Desde cuándo?
3. ¿La convocatoria fue abierta?
4. ¿Qué requisitos hubieron para participar o podía participar todo el que desee?
5. ¿Por qué decidió participar en ese o esos proyectos?
6. ¿Tenía Ud. ya experiencia sobre los cultivos que se promovieron con los proyectos?
7. ¿Antes de participar en el proyecto el equipo ejecutor les informó acerca de los beneficios?
8. ¿Sabe si los proyectos que se están implementando buscan promover la producción de los cultivos de la zona o son iniciativas nuevas?
9. ¿Qué percepción tiene Ud. respecto a la ejecución de proyectos productivos en su comunidad?
10. ¿Sabe si los responsables de los proyectos tienen experiencia del manejo de ellos?
11. ¿Para usted, la participación de los ejecutores del proyecto ha sido:

Excelente	Buena	Regular	Mala	Pésima
-----	-----	-----	-----	-----
¿Por qué?.....				

12. ¿El proyecto o proyectos en los que Ud. ha participado comprendían también capacitación y/o asistencia técnica? ¿En qué temas fue capacitado?
13. ¿Con qué frecuencia se realizaban las capacitaciones o asistencia técnica?

14. ¿Las capacitaciones o asistencias técnicas han sido suficientes para un adecuado manejo de sus cultivos o usos agropecuarios?
15. ¿La Municipalidad les entregó recursos o insumos para la implementación del proyecto? ¿Qué recursos o insumos les entregaron?
16. ¿Cómo usaba los recursos transferidos?
17. ¿Los capacitaron en el manejo de los recursos o insumos entregados?
18. ¿La Municipalidad hizo o hace seguimiento al uso de los recursos o insumos recibidos? ¿Cómo?
19. ¿Qué medidas tomó la Municipalidad si encontraba que los recursos o insumos no estaban siendo utilizados adecuadamente?
20. ¿Los insumos o recursos fueron entregados en los tiempos programados, de acuerdo al calendario agrícola?
21. ¿Ud. esta de acuerdo que la Municipalidad invierta en proyectos productivos?
SI () NO ()
- ¿Por qué?.....
22. ¿Cree Ud. que los proyectos productivos ayudaron a mejorar su situación socioeconómica?
¿Cómo o en qué medida?
23. ¿Cómo vive su familia hoy en día después de la implementación con proyectos productivos?
a) Muy Bien
b) Bien
c) Regular
d) Igual que antes
- ¿Por qué?.....
24. ¿Cree Ud. que realmente los proyectos productivos han mejorado la actividad económica del Distrito de santa Ana?
SI () NO ()

¿Por qué?.....

25. ¿Si hubo alguna mejora; aproximadamente cuánto cree que ha incrementado su producción agrícola, desde la intervención con proyectos productivos a la fecha?
- a) 100%
 - b) 70%
 - c) 50%
 - d) 30%
 - e) 10%

26. ¿Qué cantidad y calidad de productos tiene ahora que antes NO tenía?

27. ¿Cuál es su opinión, respecto a la disminución de la producción agrícola en el Distrito de Santa Ana? ¿Por qué?

28. ¿Para Ud. existen otras causas internas y/o externas que afectan la producción y productividad agropecuaria?
SI () NO ()

¿Cuáles?.....

29. ¿Cree Ud. que estas causas también afectan el logro de objetivos de los proyectos productivos?
¿Cómo?

30. ¿Qué hizo o hace Ud. para superar estas dificultades que afectan la producción agrícola en el distrito?

31. ¿Qué opinión tiene Ud. respecto al Desarrollo Económico Local de la Provincia de La Convención?

32. ¿Cómo participa Ud. en la gestión del desarrollo económico local de su Distrito?

33. ¿Si la Municipalidad le ofreciera continuar como beneficiario de algún proyecto productivo, usted lo haría?
SI () NO ()

¿Por

qué?.....

34. Más allá de que usted participe o no en algún proyecto, ¿Ud. esta de acuerdo con la continuidad de proyectos productivos en su comunidad? ¿Por qué?

35. ¿Cree Ud. que su participación como beneficiario de los proyectos productivos ha sido suficiente para mejorar sus cultivos agrícolas?

36. ¿Qué acciones cree Ud. que falta mejorar o implementar en los proyectos productivos? ¿Cómo?

37. ¿Ud. como beneficiario de los proyectos productivos participa con aporte comunal?

a) SI.....

b) NO.....

¿Cómo?.....

38. ¿Para usted la actividad agropecuaria hoy en día, es rentable?

SI () NO ()

¿Por qué?.....

39. ¿Existen otras actividades más rentables a las que se dedica? ¿Cuáles?

40. ¿Qué opinión le merece a Ud. la escasez de productos agropecuarios de la zona, en los mercados locales?

41. ¿Por qué cree que hay escasez de productos agropecuarios en los mercados locales?

42. ¿Cómo afecta esta escasez a su familia y a su comunidad en general?

43. ¿Qué medidas tomó Ud. para evitar la disminución de su producción agrícola?

44. ¿Conoce Ud. la inversión anual que realiza la Municipalidad en el desarrollo agropecuario del Distrito de Santa Ana? ¿Cuánto se invierte?

a) SI

b) NO

45. ¿Participa Ud. en los presupuestos participativos de su Distrito? ¿Cómo?

46. ¿Está de acuerdo con la inversión que realiza la Municipalidad en el sector agropecuario del Distrito?

Totalmente de acuerdo -----	De acuerdo -----	Poco de Acuerdo -----	Nada de acuerdo -----
¿Por qué?.....			

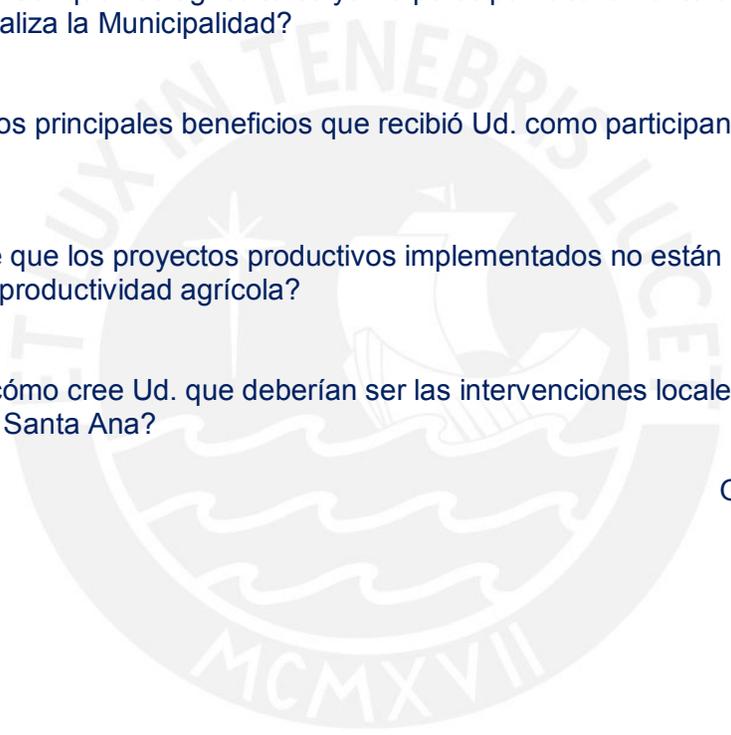
47. ¿Por qué cree Ud. que los agricultores ya no participan activamente en las intervenciones locales que realiza la Municipalidad?

48. ¿Cuáles son los principales beneficios que recibió Ud. como participante de proyectos productivos?

49. ¿Por qué cree que los proyectos productivos implementados no están logrando mejorar la producción y productividad agrícola?

50. ¿Finalmente cómo cree Ud. que deberían ser las intervenciones locales en el sector agropecuario del Distrito de Santa Ana?

GRACIAS:



ANEXO 03: Guía de Entrevista para Técnico-Operadores

GUÍA DE ENTREVISTA PARA OPERADORES TÉCNICOS

1. ¿En el organigrama de funciones de la Municipalidad, existe un área o gerencia que se dedica al desarrollo económico local del Distrito de Santa Ana?
2. ¿Cuál es la función primordial de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de La Convención?
3. ¿Qué tipo de proyectos se han priorizado en el periodo del 2011-2013 para el sector agropecuario del distrito de Santa Ana? ¿Por qué?
4. ¿Existen instrumentos de planificación y ejecución presupuestal en su Institución? ¿Cuáles?
5. ¿Cómo se realiza la identificación y selección de los agricultores que deben ser beneficiarios de los proyectos productivos?
6. ¿Qué componentes o actividades tienen los proyectos productivos? ¿Cómo se aplican?
7. ¿Qué tipo de cambios o mejoras se dieron a partir de la implementación de estos proyectos productivos?
8. ¿Estos cambios concuerdan con los objetivos comunes planteados en los proyectos productivos?
9. ¿Qué nivel de participación tienen los beneficiarios en los proyectos productivos?
 - a) Muy buena
 - b) Buena
 - c) Regular
 - d) Poco
 - e) Muy poco
 - f) Nada
10. ¿Cuáles cree que han sido las razones que han influido en el nivel regular de participación de la población?
11. ¿Qué tipo de actividades concernientes a los proyectos productivos son las que más prefieren

realizar los agricultores beneficiarios?

- a) Talleres de capacitación.
- b) Escuelas de campo.
- c) Apoyo con insumos y/o herramientas agrícolas.
- d) Promoción de los productos.

¿Por qué?.....

12. ¿Con que frecuencia se realizan las capacitaciones y/o asistencia técnica a los agricultores beneficiarios?

13. ¿Qué nivel de uso le dan los agricultores a las transferencias tecnológicas?

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo
- d) Nada

¿Por qué?.....

14. ¿Cree Ud. que los productores agropecuarios, realmente ponen en práctica los conocimientos adquiridos?

15. ¿Cuánto cree que ha mejorado la producción agrícola, desde la intervención con proyectos productivos a la fecha?

- f) 100%
- g) 70%
- h) 50%
- i) 30%
- j) 10%

¿Por qué?.....

16. ¿En el periodo 2011 al 2013 el incremento de la producción agrícola fue paralelo al incremento de la productividad?

- SI ()
- NO ()

¿Por qué?.....

17. ¿Cuál es su opinión, respecto a la disminución de la producción y productividad agropecuaria en el Distrito de Santa Ana? ¿Por qué?

18. ¿Por qué cree Ud. que los productores agropecuarios no participan activamente en los proyectos productivos que ejecuta la municipalidad?
19. ¿Qué dificultades más relevantes existen en el desarrollo de las actividades concernientes a la ejecución de los proyectos productivos?
20. ¿El aporte comunal como componente indispensable en los proyectos de inversión, se cumplen a cabalidad por parte de los beneficiarios? ¿Cómo?
21. ¿Acaso existen otras actividades más rentables que las del sector agropecuario? ¿Cuáles?
22. ¿Cree Ud. que los agricultores, prefieren brindar servicios de mano de obra no calificada en los proyectos de infraestructura de su jurisdicción? ¿Por qué?
23. ¿Cree Ud. que la inversión presupuestal que se designa a los proyectos productivos, cumplen con los principios de eficiencia y eficacia para el logro de objetivos planteados?
24. ¿Los proyectos productivos implementados fueron supervisados y monitoreados por especialistas en el sector agropecuario? ¿Cómo?
25. ¿Cómo cree Ud. que deberían ser las intervenciones de los proyectos productivos? ¿Qué le falta?
26. ¿Existen algunos factores internos y/o externos que afectan la producción y productividad agropecuaria? ¿Cuáles?
27. ¿Cree Ud. que estos factores también afectan el logro de objetivos de los proyectos productivos? ¿Cómo?
28. ¿Qué estrategias de intervención se aplicaron para evitar o mejorar estos factores que limitan la producción y productividad agropecuaria?
29. ¿Existen otras entidades o aliados estratégicos que apoyan en la gestión del desarrollo económico local de la Provincia de la convención?
- a) SI
 - b) No
- ¿Quiénes?.....

30. ¿Cómo se involucran estos aliados en la planificación y ejecución de las intervenciones locales para el sector agropecuario?
31. ¿Cree Ud. que las autoridades de turno, no tienen una visión adecuada sobre el desarrollo económico local de su jurisdicción? ¿Por qué?
32. ¿Qué percepción tiene Ud. respecto a la gestión de Desarrollo Económico Local que realiza la Municipalidad?
33. Finalmente ¿Si dependiera de Ud. el diseño, ejecución y evaluación de proyectos productivos para el desarrollo económico local del Distrito de Santa Ana, como lo implementaría?

GRACIAS.



ANEXO 04: Guía de Entrevista Grupal para Autoridades y Expertos Locales

GUÍA DE ENTREVISTA GRUPAL PARA AUTORIDADES Y/O EXPERTOS LOCALES

1. ¿Qué percepción tiene Ud. respecto a la gestión del desarrollo económico local del distrito de Santa Ana en estos últimos años?
2. ¿Qué tipo de intervenciones locales, se realizaron en los últimos años para el sector agropecuario por parte de la Municipalidad Provincial de La Convención?
3. ¿La planificación y ejecución de proyectos productivos cumplen estrictamente las necesidades e intereses prioritarios de la población agropecuaria?
4. ¿Cómo se eligen o priorizan los proyectos para el sector agropecuario en el Distrito de Santa Ana? ¿Por qué?
5. ¿Existen instrumentos de planificación y ejecución de gasto público que permiten realizar inversiones eficientes y eficaces?
6. ¿Ustedes como autoridades y/o expertos participan en la planificación de estos proyectos? ¿Cómo?
7. ¿Cuánto de porcentaje del presupuesto total de los recursos del canon gasífero se destinaron al sector agropecuario en el periodo 2011-2013?
8. ¿Qué proyectos productivos se implementaron en el distrito de Santa Ana, en el periodo 2011-2013?
9. ¿Qué se hizo para que estos proyectos productivos funcionen en el marco de la gestión del desarrollo económico local?
10. ¿Por qué algunos proyectos productivos fracasaron o no lograron las metas y objetivos trazados?
11. ¿Qué opinión le merece a Ud. la escasez de productos agropecuarios de la zona, en los mercados locales?
12. ¿Por qué creen que está sucediendo estos hechos que afectan el desarrollo económico del distrito?
13. ¿Qué medidas cree que se deben tomar para evitar la disminución de la producción agropecuaria?

en el distrito de Santa Ana?

14. ¿Qué medidas se deben tomar para mejorar la productividad agropecuaria en el distrito de Santa Ana?
15. ¿Existen otras actividades más rentables a las que se dedican los agricultores? ¿Cuáles?
16. ¿Cree Ud. que los agricultores, prefieren brindar servicios de mano de obra no calificada en los proyectos de infraestructura de su jurisdicción? ¿Por qué?
17. ¿Cómo cree Ud. que deberían ser las intervenciones locales para el sector agropecuario del Distrito de Santa Ana?
18. ¿Dinamizar el desarrollo económico local de su distrito es solo responsabilidad de la Municipalidad? ¿Por qué?
19. ¿Qué diferencia existe entre periodos anteriores con la actual, donde no se contaba con recursos del canon gasífero para realizar intervenciones con proyectos productivos? ¿Fue mejor? ¿Por qué?
20. ¿De acuerdo a los informes finales de las intervenciones locales, hubieron logros importantes en la implementación de proyectos productivos; creen que estos logros son sostenibles con el tiempo? ¿Cómo?
21. ¿Qué lecciones aprendidas se obtuvieron de cada proceso de intervención local en el 2011-2013?
22. ¿Qué le faltaría implementar a la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad, para mejorar la producción y productividad agropecuaria de su jurisdicción?

GRACIAS

ANEXO 05: Guía de Revisión Documental

GUIA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

1. ¿Con que instrumentos de gestión cuenta la Municipalidad Provincial de la Convención?
2. ¿Cuánto de porcentaje del presupuesto total de los recursos del canon, se designan para el sector agropecuario?
3. ¿Qué tipo de intervenciones se realizó en los periodos del 2011 al 2013?
4. ¿Cómo se planifican y ejecutan los proyectos productivos?
5. ¿Cuánto de porcentaje del total de la población agropecuaria del distrito de Santa Ana, participan en los proyectos productivos? ¿En cuáles?
6. ¿Qué componentes comunes contemplan los proyectos productivos?
7. ¿Cuál es el ciclo de intervención de cada proyecto? ¿Cómo se determinan?
8. ¿Qué porcentaje de incremento de producción y productividad de la actividad agropecuaria se tuvo en los últimos 03 años?
9. ¿Existen documentos fehacientes, de la participación de los agricultores en la toma de decisiones para las inversiones locales? ¿Cuáles?
10. ¿Los informes de logros y avances físicos-financieros de los proyectos productivos fueron validados y/o certificados por alguna entidad externa a la municipalidad? ¿Cómo?

REPORTE FOTOGRÁFICO



IMAGEN 01: Entrevista con agricultor del sector de San Pedro



IMAGEN 02: Entrevista con agricultor del sector de San Pedro



IMAGEN 03: Entrevista con agricultor del sector de San Pedro



IMAGEN 04: Entrevista con agricultora del sector de Pacchac Chico



IMAGEN 05: Entrevista con agricultor del sector de Pacchac Chico



IMAGEN 06: Entrevista con agricultora del sector de Aranjuez



IMAGEN 07: Entrevista con agricultor del sector de Aranjuez



IMAGEN 08: Entrevista con agricultor del sector de Pacchac Chico



IMAGEN 09: Entrevista a Técnicos Operadores de la Municipalidad



IMAGEN 10: Entrevista a Técnico Operador de la Municipalidad

BIBLIOGRAFÍA

ALBURQUERQUE, Francisco

2004a Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe* CEPAL 82, pp. 157-171.

2004b El Enfoque del Desarrollo Económico Local. *Desarrollo Económico Local y Empleabilidad*. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo.

ALBURQUERQUE, Francisco y PEREZ ROZZI, Sergio

S/F El Desarrollo Territorial. Enfoque, Contenido y Políticas

ALTIERI, Miguel y NICHOLLS Clara I.

2000 Agroecología: *Teoría y práctica para una agricultura sustentable*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

ASOCIACIÓN ARARIWA Y GRUPO PROPUESTA CIUDADANA

2011 La pequeña Agricultura en la Región Cusco. *Reporte 4: Políticas Públicas y Presupuesto Para la Pequeña Agricultura*. Balance 2011.

BROSSARD DEL ROSARIO, Fernando

2010 *Capacidad operativa del gobierno Local para la Promoción del comercio Justo y la Incorporación de sus Beneficiarios en los planes de Desarrollo Local* Municipalidad Provincia de Sullana Piura. Tesis de Maestría en Gerencia Social Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Post Grado.

CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (CEPLAN)

2011 *Plan Bicentenario El Perú hacia el 202. Consulta Mayo 2014.*

www.ceplan.gob.pe

2010 *Metodología de Priorización de Programas y Proyectos de Inversión Pública*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1993 Constitución Política del Perú de 1993

Lima, 29 de diciembre de 1993.

2001 Ley N° 27506 Ley de canon

Lima, 15 de junio.

2002 Ley N° 27783 Ley bases de la Descentralización

Lima, 26 junio.

2003 Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades

Lima, 26 de mayo.

2006 Ley N° 28846 Ley para el Fortalecimiento de las Cadenas Productivas y Conglomerado.

Lima, 11 de julio.

CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

Plan Nacional de la Competitividad y Productividad 2005. Consulta Octubre 2015

www.cnc.gob.pe

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) -
SOCIEDAD ALEMANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA (GTZ)

2001 *Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina: Un análisis comparativo. Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización.*

CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL (IFC) – USAID

2009 *Manual de Gestión del Canon. Programa Canon. Perú*

COOPERACION TECNICA ALEMANA (GTZ)

S/F *Canon y Regalías: Distribución y Usos en los Gobiernos Subnacionales. Lima. Publicación Web. Consulta Julio 2015*

www.gobernabilidad.org.pe

COORDINADORA RURAL CUSCO

2006 *Agenda Agraria Regional del Cusco.*

CUBA SALERMO, Amalia

2012 *El contexto Internacional y Nacional. Las exigencias de la gestión por resultados. Material del Curso de Monitoreo de Programas y proyectos de Desarrollo. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.*

CHANG, Ha Joon

2007 *La Administración de la Inversión Pública.*

FORT, Ricardo y PAREDES, Héctor

2015 *Inversión Pública y Descentralización: Sus efectos sobre la pobreza rural en la última década. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).*

FUNDACIÓN DEMUCA

2009 *Guía de herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local. San José, C.R.: DEMUCA.*

GOBIERNO REGIONAL CUSCO – DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

2009 *Plan Estratégico del Sector Agrario del 2009 – 2021
Oficina General de Planificación Agraria del MINAG.*

GOBIERNO REGIONAL CUSCO - GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

2013 *Proyecto Fortalecimiento del Desarrollo de Capacidades en Ordenamiento Territorial de la Región Cusco. Caracterización Socioeconómica de La Provincia de La Convención.*

GRUPO PROPUESTA CIUDADANA

2011a *Informe de transparencia conciliación entre ingresos y gastos por canon minero, gasífero y regalías.*

2011b *Hacia un Presupuesto Participativo Basado en Resultados*

2014 *Para comprender la caída del canon y cómo prevenir sus efectos descentralización fiscal y mayor transparencia.*

GRUPO PROPUESTA CIUDADANA - USAID

2013 *Transparencia y rendición de cuentas. Para que la extracción de los recursos naturales nos beneficie a todos.*

HESSE, Milton Von

2011 *El boom de la inversión pública en el Perú: ¿Existe la maldición de los recursos naturales? Lima: Universidad del Pacífico.*

IVANCEVICH, Jhon M.

1996 *Gestión, calidad y competitividad.*

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

2009 *Perú: Perfil del Productor Agropecuario. Centro de Investigación y Desarrollo.*

INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION MUNICIPAL (INICAM)

2007 *Herramientas para la Gestión Municipal. Diccionario Municipal Peruano.* Edición 2007. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

LA CONVENCION QUILLABAMBA

Quillabamba WebOficial.com Consulta Setiembre 2014.

www.quillabamba.weboficial

LAZARTE SANTISTEBAN, Lucila.

2008 *Balance del estado actual de la extensión agraria en la región Cusco.*

LIBELULA COMUNICACIÓN, AMBIENTE Y DESARROLLO

2011 *Diagnóstico de la Agricultura en el Perú.* Informe Final para Perú Opportunity Fund.

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL (MIMDES)

2010 *¿Cómo incorporar políticas sociales en Planes de Desarrollo Local y en el Presupuesto Participativo? Fascículo 1 “Las políticas sociales en el Perú”.*

MINISTERIO DE AGRICULTURA (MINAG)

2012 *Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016.* Oficina de Planeamiento y Presupuesto-Unidad de Política Sectorial.

2004 *Estrategia Nacional de Desarrollo Rural. Lineamientos de Política. Elementos para la Formulación de una Política de Desarrollo Rural.*

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF) - DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

2012 *Pautas para la formulación de proyectos de inversión pública orientados a mejorar la competitividad de cadenas productivas.*

2010 *Lineamientos básicos para la formulación de proyectos de inversión pública (PIP) de apoyo al desarrollo productivo.*

2011 Informe Marco Macroeconómico Multianual 2012-2014 PCM
Lima. Consulta Junio 2015.
www.bcrp.gob.pe/docs/...Económico/MMM-2012-2014-mayo.pdf

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN

2001 *Esquema de Ordenamiento y Demarcación Territorial.*

2012 *Plan de Desarrollo Concertado (PDC) Santa Ana 2012-2021*

MUSSI, Carlos y José Roberto AFONSO

2008 *¿Cómo conciliar desarrollo económico con bienestar social?*

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

2002 Informe Resumido. Agricultura mundial hacia los años 2015/2030. Italia.

PAULLO NINA Ángel Elías

2010 *Las Iniciativas PROCOMPITE y la Promoción de Desarrollo Económico Local.* Revista Parlante.

RAMÍREZ ATOCHE, Santos Guillermo; SALGADO VALENZUELA, Carlos Alexis; HUAYPAYA SOLANO, Jorge Augusto.

2012 *Factores que limitan la Gestión de las Políticas de Desarrollo Económico Local en la Municipalidad Provincial de Abancay en el periodo 2007-2009.* Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica Del Perú, Escuela De Post Grado.

REICHE Carlos y CARLS, Jorgen.

1996 *Modelos para el desarrollo de una agricultura sostenible.*

ROJAS MORÁN, Luis M.

2006 *Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Económico Local: Enfoques, herramientas y estrategias para el DEL. Primera Edición. Lima: Organización Internacional del trabajo.*

SIERRA EXPORTADORA

2012 Municipio Productivo. Gestores de su propio desarrollo. Lima

SILVA LIRA, Iván

2006 *Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).*

SCHEJTMAN Alexander y BERDEGUÉ Julio A.

2004 *Desarrollo territorial rural. RIMISP Centro latinoamericano para el Desarrollo Rural. Santiago de Chile, Debates y Temas Rurales N°1, pp. 30-44*

SUÑOL, Sandra

2006 *Aspectos Teóricos de la Competitividad. Ciencia Y Sociedad. Santo Domingo, núm. 2, pp. 178-198*

TARI GUILLÓ, Juan José

2000 *Calidad Total. Fuente de ventaja competitiva. Murcia, Publicaciones Universidad de Alicante*

UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE – PROYECTO “RECONSTRUIR JUNTOS” (AVSI)

2011 *Manual de Formulación de Proyectos Productivos para MYPE. Lima.*

UNIVERSIDAD DE LA SALLE – VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Gestión, Entorno y Competitividad de las Organizaciones. Consulta Abril 2015

www.lasalle.edu.co/

USAID PERU PRO DESCENTRALIZACIÓN

2010 *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.*

2011 *Aspectos Claves en la Gestión Pública Descentralizada: Desarrollo económico regional y local.*

USAID PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON)

S/F *Manual 1 Gestión, Transparencia y Gobernabilidad Municipal. Mecanismos y herramientas de implementación de políticas públicas para mejorar la gestión municipal.*

VÁSQUEZ, Fernando

2012 *Crecimiento y Desarrollo. La relación entre crecimiento económico y desarrollo humano en el Perú.* REVISTA MONEDA-BCRP Lima, 2012 N° 151pp. 8-12.

VÁSQUEZ, Antonio

2000 *La Política de Desarrollo Económico Local.* Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina de la CEPAL/GTZ 2001. Santiago de Chile: pp. 21-45.

VELA, Lindon y GONZALES, José

2011 *Competitividad del Sector Agrario Peruano, Problemática y Propuestas de Solución. Una primera aproximación.*